

INFORME ANUAL 1981



Digitized by Google



Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

12 JUL 1983

EICA — CIDIA

RECIBIDO

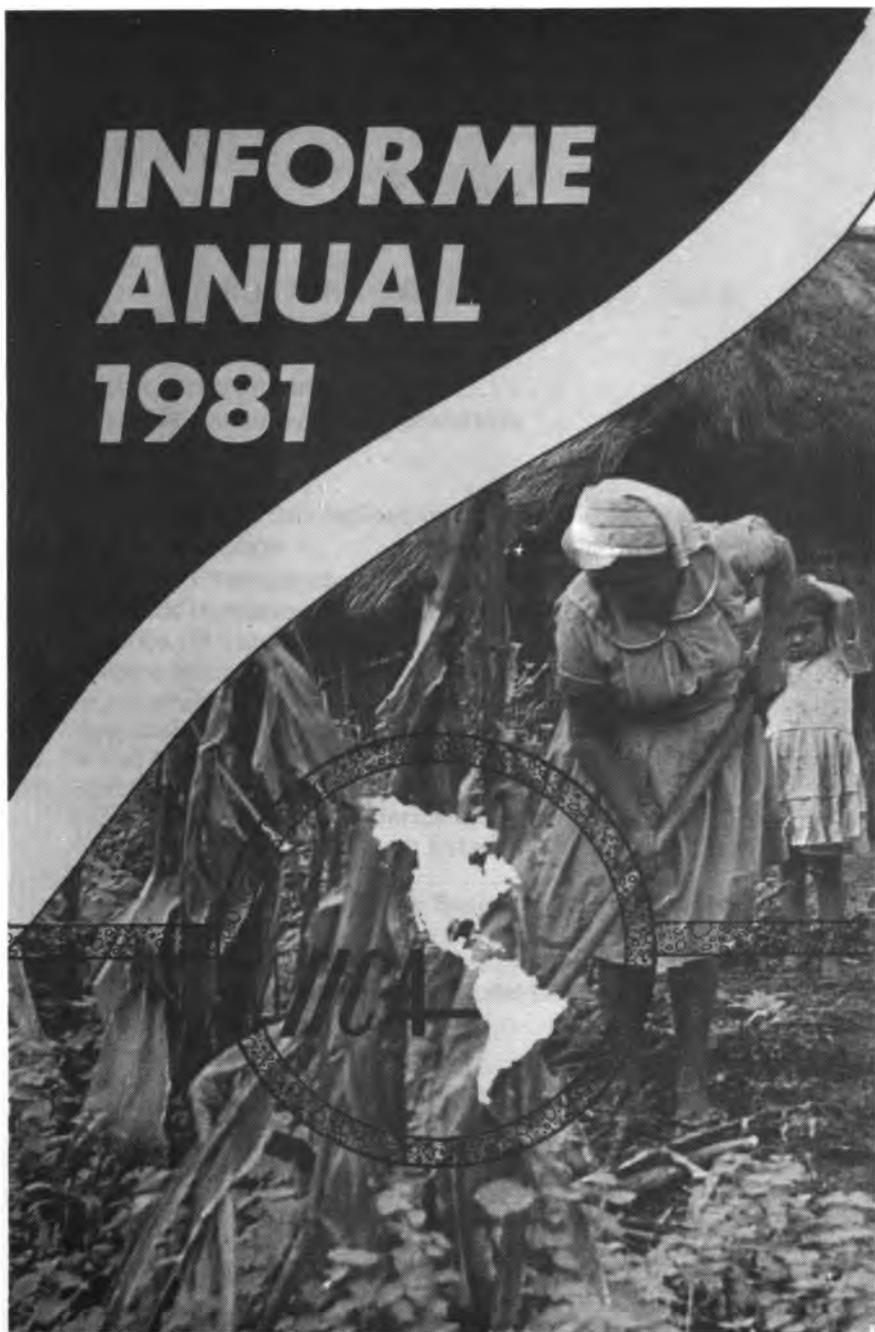
12 JUL 1983

2

12 JUL 1983

00001242

INFORME ANUAL 1981



CONTENIDO

	Página
DEL DIRECTOR GENERAL	xi
INTRODUCCION	xiii
Capítulo 1 – ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	1
Estructura Institucional	1
Junta Interamericana de Agricultura	1
Comité Ejecutivo	2
Dirección General	2
Plan General y Plan Indicativo de Mediano Plazo	4
Líneas de Acción	6
Recursos Financieros	7
Recursos Humanos	8
Relaciones Institucionales	9
Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	9
Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	9
Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	10
VIII Conferencia Interamericana de Agricultura	12
Representación del IICA en Estados Unidos y Canadá	14
Sistema Interamericano	14
– XI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA	14
– Secretaría General de la OEA	15
– XVI Reunión Ordinaria Anual del CIES	16
– Organismos Especializados	17
Estados Unidos de América	17
Canadá	18
Observadores Permanentes	18
Capítulo 2 – INFORMACION, DOCUMENTACION Y COMUNICACION AGRICOLAS	21
LINEA DE ACCION I	21
Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola	22
Proyectos en Proceso de Desarrollo	23
Acciones del CIDIA a Nivel Hemisférico	24

Proyecto de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC)	26
Apoyo Técnico del IICA a los Países	29
Información Pública y Comunicaciones	32
Capítulo 3 – ACCION DEL IICA EN EL AREA DE LA EDUCACION RURAL	37
LINEA DE ACCION II	
Planificación de la Educación	37
Ejecución de la Política Educacional	40
Actividades de los Programas en el Período 1981	41
Area 1 (Norte)	
– Costa Rica	41
– Guatemala	43
– México	43
– Panamá	43
Area 2 (Antillas)	
– Haití	43
Area 3 (Andina)	
– Bolivia	44
– Colombia	44
– Ecuador	45
– Venezuela	45
Area 4 (Sur)	
– Argentina	45
– Brasil	47
– Chile	48
– Paraguay	49
– Uruguay	49
Capítulo 4 – INVESTIGACION AGRICOLA Y TRANSFE- RENCIA DE TECNOLOGIA	53

LINEA DE ACCION III

Investigación y Transferencia de Tecnología	53
Coordinación Multinacional de la Investigación y de la Transferencia de Tecnología	56
Actividades de los Programas en el Período 1981	58

Area 1 (Norte)

— Costa Rica	58
— El Salvador	58
— Guatemala	58
— Honduras	58
— México	58
— Nicaragua	58
— Panamá	59
— República Dominicana	59

Area 2 (Antillas)

— Guyana	59
— Jamaica	59

Area 3 (Andina)

— Bolivia	59
— Colombia	60
— Ecuador	60
— Perú	60

Area 4 (Sur)

— Argentina	61
— Brasil	64
— Paraguay	65
— Uruguay	65

Capítulo 5 — FOMENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD	69
---	-----------

LINEA DE ACCION IV

Fomento de la Producción y la Productividad	69
Comercialización Agropecuaria	71
Programa de Salud Animal	71
Programa de Sanidad Vegetal	72
Desarrollo de Programas Nacionales y Multinacionales ..	72
Area 1 (Norte)	
— Costa Rica	72
— El Salvador	72
— Honduras	73
— México	73
— Nicaragua	73
— República Dominicana	74
Area 2 (Antillas)	
— Barbados	74
— Grenada	74
— Guyana	74
— Haití	74
— Jamaica	75
— Trinidad y Tobago	75
Area 3 (Andina)	
— Colombia	75
— Ecuador	77
— Perú	77
— Venezuela	78
Area 4 (Sur)	
— Argentina	78
— Brasil	80
— Chile	80
— Paraguay	81
— Uruguay	81
Capítulo 6 – EL DESARROLLO RURAL REGIONAL	85
LINEA DE ACCION V	

Planificación del Desarrollo Regional	85
Ejecución de las Políticas de Desarrollo Rural Regional .	86
Proyectos de Desarrollo Rural Regional en Proceso de Ejecución	87
Area 1 (Norte)	
– Costa Rica	87
– Guatemala	88
– República Dominicana	88
Area 2 (Antillas)	
– Barbados	88
– Haití	89
Area 3 (Andina)	
– Bolivia	90
– Ecuador	90
– Perú	92
– Venezuela	94
Area 4 (Sur)	
– Brasil	94
– Chile	96
– Paraguay	97
– Uruguay	97
Capítulo 7 – EL PROCESO DE CAMBIO DE LA ESTRUCTURA AGRARIA	101
LINEA DE ACCION VI	
Reforma Agraria	101
Organización Campesina	102
Proyectos en Proceso de Desarrollo en los Países Miembros	104

Area 1 (Norte)

— Costa Rica	104
— El Salvador	107
— Guatemala	107
— Honduras	108
— Nicaragua	109
— Panamá	109
— República Dominicana	109

Area 2 (Antillas)

— Guyana	110
----------------	-----

Area 3 (Andina)

— Bolivia	110
— Venezuela	110

Area 4 (Sur)

— Argentina	110
— Paraguay	110
— Uruguay	111

Capítulo 8 — LA POLITICA AGRARIA DEL IICA 115**LINEA DE ACCION VII**

Formulación de la Política Agraria y Planificación Sectorial	115
Gestión para el Desarrollo Rural	117
Acción de los Programas a Nivel de los Países Miembros	118

Area 1 (Norte)

— Costa Rica	118
— El Salvador	119
— Guatemala	119
— Honduras	119
— México	120
— Nicaragua	120

– Panamá	120
– República Dominicana	121
 Area 2 (Antillas)	
– Guyana	121
– Grenada	122
 Area 3 (Andina)	
– Bolivia	122
– Colombia	122
– Ecuador	124
– Venezuela	124
 Area 4 (Sur)	
– Argentina	124
– Brasil	125
– Chile	125
– Paraguay	126
 Capítulo 9 – FONDO SIMON BOLIVAR	
Introducción	129
Desarrollo de Proyectos del Fondo Simón Bolívar en 1981	131
– Bolivia	132
– Brasil	132
– El Salvador	132
– Grenada	132
– Guyana	132
– Haití	132
– Honduras	132
– Jamaica	132
– México	133
– Nicaragua	133
– Panamá	133
– Perú	133
– Venezuela	133
Proyectos Multinacionales	133

Programa Hemisférico de Agroenergía	133
Línea de Acción IV. Programa 2. Comercialización Agropecuaria	134
– Argentina	134
– Barbados	135
– Colombia	135
– Grenada	135
Línea de Acción V. Programa 1. Planificación del Desarrollo Regional	135
– Brasil	135
– Chile	135
– El Salvador	135
– Haití	135
– Honduras	136
– Uruguay	136
Proyectos Hemisféricos	136
Línea de Acción V. Programa 2. Ejecución de las Políticas de Desarrollo Rural Regional	136
– Bolivia	136
– Chile	136
– Ecuador	136
– Guatemala	136
– Uruguay	136
Línea de Acción VI. Programa 1. Reforma Agraria	137
– Honduras	137
Línea de Acción VI. Programa 2. Organización Campesina	137
– Costa Rica	138
– Panamá	138
– Paraguay	138
– República Dominicana	138
– Uruguay	138
Línea de Acción VII. Programa 1. Formulación de la Política Agraria y Planificación Sectorial	138
– Costa Rica	139
– Honduras	139
– México	139
– Nicaragua	139
– República Dominicana	139
Proyectos Multinacionales	139

Los Proyectos Multizonales	143
– División de Planificación y Manejo de Proyectos (PROPLAN)	144
– Proyecto de Seguro Agrocrediticio	148
– Convenio de Operaciones del PRACA	151
– Programa Interamericano de Juventudes Rurales	154
– Participación de la Familia, la Mujer y la Juventud en el Desarrollo Rural	156
Programa de Salud Animal	160
Programa de Sanidad Vegetal	165
Programa Cooperativo PROMECAFE	169
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	175
Los Comités Institucionales de Cooperación Técnica ...	178
– Comité de Tierras y Aguas	178
– Comité de los Trópicos Americanos	183
– Area de Generación y Transferencia de Tecnología ..	187
– Comité de Producción Agrícola	192
– Comité de Gestión para el Desarrollo Rural	197
– Programa de Agroenergía	202
– Comité de Educación y Capacitación	205
Resumen de Actividades por Líneas y por Países	207
Acuerdos, Convenios y Contratos en 1981	208
Capítulo 11 – ESTADO FINANCIERO, ANALISIS Y RESUMEN. EJERCICIO DE 1981	211

DEL DIRECTOR GENERAL

De conformidad con el Artículo 20 (d) de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980, y del Artículo 6 (g) del Reglamento de la Dirección General del IICA aprobado en la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura realizada en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de agosto de 1981, tengo el honor de presentar para la consideración del Comité Ejecutivo, Junta Interamericana de Agricultura y Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, el Informe Anual del Instituto correspondiente al año 1981.

El período que comprende este Informe corresponde al último año de la gestión del Dr. José Emilio G. Araujo como Director General del IICA. Dicho Informe contiene la descripción de los programas, proyectos y actividades, por Líneas de Acción, que realizó el IICA entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1981; incluye el resumen de las actividades referentes a las relaciones institucionales y contiene también el análisis financiero de este organismo especializado del Sistema Interamericano.

Respetuosamente,



Francisco Morillo Andrade
Director General

ELECCION DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA PARA EL PERIODO 1982-1986



En la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, fue electo Director General el Dr. Francisco Morillo Andrade, quien se integró a la mesa principal en la Sesión de Clausura. En la fotografía aparecen, de izquierda a derecha, el Ing. Manuel Rodríguez, Subdirector General del IICA; el Dr. Morillo; el entonces Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo; el Dr. Jorge Rubén Aguado, Ministro de Agricultura y Ganadería de Argentina; el Ing. Joaquín Alonso Guevara Morán, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador y el Lic. Luis Alberto Sepúlveda, Delegado de Chile y Relator de la Reunión.

INTRODUCCION

El presente Informe se refiere a las actividades del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en el lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1981.

La información está basada en las actividades realizadas en el último año de la administración anterior a la actual, que asumió sus funciones el 15 de enero de 1982. Por lo tanto, el Informe ha sido estructurado conforme al contexto de las siete Líneas de Acción del Plan General y del Plan Indicativo de Mediano Plazo, que han regido las acciones del IICA en los últimos años.

En su elaboración se siguieron las recomendaciones de la Resolución Ag/Res.331(VIII-0/78) de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos acerca de la "Preparación de los informes de los órganos, organismos y entidades de la Organización", aprobada por la quinta sesión plenaria celebrada el 1 de julio de 1978. En tal sentido, el Informe contiene los datos necesarios para cubrir los aspectos de: origen, bases jurídicas, estructura y fines; mandatos y recomendaciones de la Asamblea General; programas, proyectos y actividades; relaciones y formas de cooperación con otros órganos y organismos regionales y mundiales; y el resumen y análisis financiero.

El IICA, por medio de este Informe presenta los hechos más salientes de su actuación en 1981. Sin embargo, mantiene en la Sede Central del Instituto un archivo completo y detallado de todas las acciones realizadas durante ese lapso en previsión de que los gobiernos de los Estados Miembros, organismos e instituciones mundiales, regionales o nacionales, así como personas interesadas, puedan recibir a su solicitud la información ampliada que requieran.

CAPITULO 1.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



Cambio de mando en la trayectoria evolutiva del IICA. El Dr. Francisco Morillo Andrade recibe la congratulación del Dr. José Emilio G. Araujo por su elección como nuevo Director General.

CAPITULO 1

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Introducción

De acuerdo con los objetivos que definen el carácter del Informe Anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura —IICA— en este primer Capítulo se incorporan, por una parte, una versión general de lo que es la institución actualmente, a la luz de su nueva Convención; por la otra, una serie de referencias breves sobre sus relaciones interinstitucionales.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, según la Convención sobre el Instituto abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979, en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, y ratificada el 8 de diciembre de 1980, es un organismo intergubernamental, autónomo y de ámbito interamericano con personalidad jurídica internacional, especializado en agricultura. Se rige por su propia Convención para cumplir con sus fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos que realizan los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Tiene tres órganos, la Junta Interamericana de Agricultura, el Comité Ejecutivo y la Dirección General.

Junta Interamericana de Agricultura (JIA)

Es el órgano superior del Instituto y está integrada por todos los Estados Miembros. El Gobierno de cada Estado Miembro designa un

representante, preferentemente vinculado al desarrollo agrícola y rural. La Junta se reúne ordinariamente cada dos años, pudiendo celebrar reuniones extraordinarias.

Comité Ejecutivo

Está integrado por 12 Estados Miembros, elegidos por período de dos años. El Comité celebra una reunión ordinaria anual, y actúa en nombre de la Junta entre los períodos de sesiones de ésta en calidad de su órgano ejecutivo.

Dirección General

Es el órgano ejecutivo del Instituto, constituido por las unidades técnicas y administrativas a través de las cuales se coordinan y ejecutan las actividades del Instituto. La Oficina Central de la Dirección General está situada en la Sede del Instituto, en San José, Costa Rica.

En el contexto del desarrollo institucional para impulsar corrientes de cambio en el proceso económico, social y tecnológico de los países del Hemisferio Americano —básicamente de los que integran la región continental de la América Latina y el Caribe— el IICA se identifica actualmente como una entidad de servicio poseedora de una amplia base técnico-administrativa de cooperación técnica para el desarrollo agrícola y rural, que actúa tanto a nivel hemisférico, como multinacional y de país, en los cuatro grandes propósitos que a continuación se mencionan:

- a. *Promover el fortalecimiento de las instituciones nacionales de enseñanza, investigación y desarrollo rural, para impulsar el avance y la difusión de la ciencia y la tecnología aplicadas al progreso rural.*
- b. *Formular y ejecutar planes, programas, proyectos y actividades de acuerdo con los requerimientos de los gobiernos de los Estados Miembros, para contribuir al logro de los objetivos de sus políticas y programas de desarrollo agrícola y bienestar rural.*
- c. *Establecer y mantener relaciones de cooperación y de coordinación con la Organización de los Estados Americanos y con otros organismos internacionales o programas regionales, y con entidades gubernamentales y no gubernamentales que persigan objetivos similares.*



Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de agosto de 1981. El Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina, Tte. Gral. (R) Roberto Eduardo Viola, presidió la ceremonia inaugural de la Reunión.

- d. **Actuar como órgano de consulta, ejecución técnica y administración** de programas y proyectos en el sector agrícola, mediante acuerdos con la Organización de los Estados Americanos, o con organismos y entidades nacionales, interamericanas o internacionales.

Plan General y Plan Indicativo de Mediano Plazo

En función de los objetivos y estrategias de la acción global del IICA en los países americanos —definidos y estructurados en sus planes General e Indicativo de Mediano Plazo, en vigencia— para el planeamiento y organización de sus operaciones de cooperación técnica en las cuatro grandes áreas descritas, este organismo ha desarrollado la capacidad necesaria para que se ponga en ejecución un esquema operacional instrumentado al efecto, del cual sus principales elementos son:

— **El fortalecimiento institucional.** Capacitación programática y ejecutiva de los sistemas nacionales del sector agrario, con el fin de que realicen acciones y programas de desarrollo agrícola y rural en condiciones congruentes con sus propias políticas y recursos.

— **Acción a nivel de país.** La cual constituye a la vez, la unidad básica de las actividades de cooperación técnica y administrativa del IICA.

— **Descentralización operativa.** Compatible con la acción a nivel de país, en cuanto a la distribución de los recursos humanos y financieros del Instituto, los cuales mantienen una proporción del 85 por ciento en los países de la región y un 15 por ciento en la Sede Central.

— **Cooperación técnica participativa.** Fomenta decisivamente la función innovadora del sistema de cooperación técnica. Contribuye a la modificación del concepto tradicional de *asistencia* técnica por el de *cooperación* técnica y ha ocasionado la generación del nuevo concepto, *relevantemente* aceptado, de la cooperación técnica *recíproca*, que se produce entre organismos nacionales e internacionales y entre países, para su mutuo beneficio; así como entre las entidades del sector público y del sector privado y los trabajadores del agro.

Con el propósito de alcanzar los objetivos previstos en los lineamientos de este esquema, y fundamentalmente los relacionados con

la estrategia básica del fortalecimiento de los sistemas institucionales, que en los países de la región tienen la responsabilidad de realizar los esfuerzos en busca del desarrollo agrícola y rural de éstos, el IICA ha establecido una definición y una caracterización de sus operaciones, mediante una serie de normas, según las cuales su acción inmediata necesariamente debe ser:

— *Multinacional*. O sea: concentrada en operaciones de beneficio para varios países.

— *Participativa*. Es decir: mediante la colaboración, apoyo mutuo y coparticipación de las personas beneficiarias de los proyectos, las instituciones involucradas y el IICA.

— *Complementaria*. Operaciones concentradas exclusivamente en áreas de necesidad para los países, cuyo desarrollo éstos no pueden realizar por ellos mismos.

— *Temporal*. O sea limitadas al momento en que las instituciones locales puedan continuarlas por su propio esfuerzo.

— *De apoyo*. Consistente en la contribución que se aporta para que las instituciones nacionales se sitúen en condiciones de capacitar y formar sus propios recursos humanos.

— *Específica*. Cuando las instituciones locales, mediante el impulso dado por determinados programas específicos, concretos y sistemáticos, logran su propio fortalecimiento.

— *Receptiva*. Cuando fomenta en las instituciones nacionales la capacidad para su adaptación a las circunstancias cambiantes del sector rural y de las variaciones de situación de país a país, o entre ellos mismos.

— *Innovadora*. O sea, cuando contribuye a que las instituciones nacionales adquieran la capacidad necesaria para la apertura de nuevas alternativas de desarrollo agrícola y rural; o para trazar senderos originales en relación con su propio desarrollo y el progreso económico y social de sus respectivos países.

La identificación y categorización de las operaciones descritas han permitido que el IICA, por una parte, haya podido determinar los sectores en que se deben establecer las prioridades de sus acciones

y programas; y por la otra, delimitar las líneas de acción, mediante las cuales pone en ejecución sus estrategias físicas de desarrollo agrícola y rural y se aproxima sistemáticamente a las metas de sus objetivos medulares de alcanzar los indispensables aumentos sustanciales:

- a. De la producción y productividad agrícolas —con énfasis en la producción de alimentos.
- b. Del empleo rural y reducción de la marginalidad social y la pobreza.
- c. De la participación de la población rural en los procesos y resultados del desarrollo, a corto y a largo plazo.

Líneas de Acción

En concordancia con los lineamientos fundamentales del Plan General y del Plan Indicativo de Mediano Plazo, las Líneas de Acción que se describen seguidamente, constituyen en conjunto un marco normativo de la acción integral que el IICA lleva a cabo en los países miembros a través de sus programas, proyectos y actividades de desarrollo agrícola y rural.

Con las modificaciones que la Junta Interamericana de Agricultura introdujo en la estructura conceptual de algunas de dichas Líneas, en su Primera Reunión Ordinaria efectuada en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de agosto de 1981, éstas comprenden las siguientes áreas:

Línea I — Información y documentación para el desarrollo rural.

Línea II — Educación para el desarrollo rural.

Línea III — Investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Línea IV — Producción, productividad, comercialización agropecuaria, salud animal y sanidad vegetal.

Línea V — Desarrollo rural regional.

Línea VI — Cambios estructurales, organización campesina y



Instalación formal del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Acto celebrado durante la Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, efectuada en San José, Costa Rica, del 17 al 19 de febrero de 1981, con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Costa Rica, Lic. Rodrigo Carazo Odio.

participación de la familia, la mujer y la juventud en el desarrollo rural.

Línea VII — Formulación y administración de la política agraria.

Recursos Financieros

La base financiera del IICA percibe sus recursos de dos fuentes principales:

- a. Los Estados Miembros contribuyen al sostenimiento de sus actividades mediante cuotas anuales, cuyo monto es fijado por la Junta Interamericana de Agricultura conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos.
- b. De fondos externos comúnmente llamados de *extracuota*, porque provienen de la firma de acuerdos, contratos, convenios, contribuciones y donativos de instituciones nacionales o internacionales; de aportes especiales de los mismos países miembros, que son canalizados por medio de contratos de aceptación bilateral para la ejecución de proyectos específicos; del Fondo Simón Bolívar por 20 millones de dólares, creado en 1974 con

un aporte inicial de 10 millones de dólares, en cinco años, del Gobierno de Venezuela, y la contribución voluntaria acordada por los países receptores de los beneficios de sus proyectos.

En la conducción de las políticas orientadas a la captación de recursos cada vez más influyentes y dinámicos, se hace un mayor énfasis actualmente en los de origen externo, incluso con predominio de los de posible percepción en fuentes extracontinentales, los cuales pueden incrementarse y ser canalizados mediante la promoción de acuerdos y contratos entre los países u organismos potencialmente donantes, con el IICA y los países americanos interesados en este tipo de cooperación internacional para la realización y ejecución de proyectos específicos mutuamente beneficiosos para el desarrollo económico y social.

Según cifras globales del programa-presupuesto aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura en su Primera Reunión Ordinaria de Buenos Aires, Argentina —10 a 13 de agosto de 1981— para el ejercicio fiscal de 1982, el total de recursos disponible alcanza a US\$ 48 668 715 del cual, los fondos provenientes de cuotas de los Estados Miembros llegan a US\$ 16 964 509 o sea, el 34.85 por ciento del total indicado. En tanto que los fondos llamados de *extracota*, alcanzan a US\$ 29 504 206 o sea el 60.62 por ciento del mismo total. Los del Fondo Simón Bolívar llegan a US\$ 2 200 000 o sea, el 4.52 por ciento del presupuesto general.

Recursos Humanos

El personal técnico internacional de alto nivel profesional, en el que descansa la responsabilidad de dirección, planificación y ejecución de las tareas del IICA —programas, proyectos, acciones de coyuntura y actividades—, compuesto por 200 funcionarios aproximadamente, se encuentra distribuido en los países miembros en una proporción similar a la de la descentralización operativa ya señalada.

En su integridad funcional, los recursos humanos al servicio del IICA —personal profesional internacional, temporal suplementario y profesional nacional— constituyen un equipo de colaboración técnica y administrativa para el desarrollo agrícola y rural altamente calificado, que numéricamente se mantiene más o menos en 300 funcionarios.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

La Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, se realizó del 9 al 12 de junio de 1981 en San José, Costa Rica, de conformidad con lo acordado por la Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en la Sede Central del IICA, San José, Costa Rica del 17 al 19 de febrero de 1981.

En esta Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, quedaron aprobadas las Resoluciones y Proyectos de Resolución a que se hace referencia a continuación:

- a. Documento IICA/CE/Doc.16/18 "Situación financiera del CATIE".
- b. Proyecto de Resolución sobre el Grupo de Expertos, según la Resolución IICA/RAJD/Res.109(19/80), numeral 3, emitida por la Junta Directiva que se reunió en México en 1980.
- c. Proyecto de Resolución sobre la Participación de la Mujer en el Proceso de Desarrollo Rural, presentado por la Delegación de México.
- d. Proyecto de Resolución de Apoyo al Fondo Simón Bolívar, presentado por la Delegación de Panamá.

Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

Se llevó a cabo en la Sede Central del IICA, San José, Costa Rica, del 17 al 19 de febrero de 1981, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Convención de 1979.

En dicha Reunión Extraordinaria, con la presencia aproximadamente de 70 personas, entre Representantes de los Estados Miembros, altos funcionarios de la Organización de los Estados Americanos, autoridades del Gobierno de Costa Rica, funcionarios del IICA invitados especiales, se realizó también la ceremonia de instalación formal del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y se aprobaron los Reglamentos de la Junta Interamericana de

Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General del IICA.

Se acordó asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 del Capítulo V de la Convención, integrar el Comité Ejecutivo para el primer período, el cual quedó constituido por los siguientes Estados Miembros del IICA. Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, Guyana, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Suriname.

Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

Se realizó del 10 al 18 de agosto de 1981 en Buenos Aires, Argentina. De un total de 24 resoluciones aprobadas, se mencionan a continuación las de mayor importancia:

- a. Elección del Director General del IICA para el período de los próximos cuatro años, a iniciarse el 15 de enero de 1982. Resultó electo el Dr. Francisco J. Morillo Andrade, de nacionalidad venezolana.
- b. Nombramiento del Dr. José Emilio G. Araujo —Director General saliente— en calidad de *Director Emérito*, por sus “relevantes servicios para la modernización, expansión y fortalecimiento del Instituto”.
- c. Otorgamiento al Ing. Manuel Rodríguez, de Chile, y al Dr. Norberto Ras, de Argentina, del título de *Eméritos*, como ex-funcionarios distinguidos del IICA.
- d. Aprobación del proyecto de aporte presupuestal al CATIE, que en el futuro inmediato funcionará como unidad fundamental dentro de la estructura básica del IICA, dedicada a la investigación de los sistemas de producción adecuados a los trópicos, y a la continuación de funciones como centro de formación profesional de posgrado en ciencias agrícolas.
- e. Aprobación del proyecto de apoyo al Fondo Simón Bolívar, para la continuación de sus actividades.
- f. Aprobación del proyecto para constituir un grupo de expertos conocedores de la agricultura y del medio rural en los países de América Latina y el Caribe, y familiarizados con la filosofía política y las estrategias de acción del IICA, con el fin de que ana-

lice los instrumentos básicos de que dispone este organismo en el marco de la nueva Convención de 1979, y formule las proyecciones de la programación futura de su trabajo.

- g. Encargar al Director General la elaboración de un programa hemisférico de conservación y manejo de recursos naturales renovables.
- h. Encargarle igualmente la elaboración de un programa hemisférico de cooperación agroenergética, en el que se contemplen las políticas, las estrategias y los instrumentos que serán utilizados para cooperar con los esfuerzos que realizan los países miembros en busca del desarrollo de sus fuentes agroenergéticas.
- i. Pedir al Director General que integre una comisión para el estudio de los programas y presupuestos del IICA y de otros organismos internacionales que actúan en el campo de la salud animal, y proponga formas de lograr una mayor efectividad de los esfuerzos que se realizan en tal sentido, procurando evitar la duplicación de éstos.
- j. Sobre los galardones en 1981, resolvió:

— *Medalla Agrícola Interamericana*. Otorgar al Doctor Manuel Torregroza Castro, de Colombia, la Medalla Agrícola Interamericana 1981, en reconocimiento público internacional a su destacada obra, realizada en su vida profesional, consagrada a la investigación agrícola.

— *Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes, 1981*. Otorgar a los señores Ings. Horacio E. del Campo, de Argentina, y Nelson Tineo Valladares, de Venezuela, el Premio Interamericano para Profesionales Jóvenes, 1981, en las Zonas Sur y Andina, respectivamente, como reconocimiento público internacional a su destacada labor. No se presentaron candidatos a este Premio para las Zonas Antillas y Norte.

— *Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural*. Otorgar a la señora Leónidas Páez de Virgili, de Paraguay, el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, correspondiente a 1980.

Otorgar a la señora Amorita W. de Merino Rábago, de México,

el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, correspondiente a 1981.

VIII Conferencia Interamericana de Agricultura

Se reunió en Santiago de Chile, convocada por la Organización de los Estados Americanos y organizada por el IICA y el Ministerio de Agricultura de este país, del 6 al 11 de abril de 1981, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 128 de la Carta de la OEA. De las recomendaciones que adoptó, tienen una inmediata relación con las funciones y operaciones del IICA, las que en términos generales se citan a continuación:



Los Representantes de los doce Estados Miembros en el Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en plena labor durante su Primera Reunión Ordinaria, San José, Costa Rica, del 9 al 12 de junio de 1981.

- a. Sobre diagnóstico y análisis de políticas: encargar al IICA que teniendo en cuenta la labor que ya realizan otros organismos internacionales, haga un trabajo sistemático de captación de información para el análisis de situación y diagnóstico del sector agrario, estableciendo la periodicidad para la presentación de los resultados de ese trabajo a los países miembros del Sistema Interamericano.
- b. Sobre la necesidad de reforzar la capacidad analítica conjunta del Sistema Interamericano para el seguimiento y previsión de tendencias desde la perspectiva de conjunto, manteniendo un contacto continuo con las unidades nacionales, a efectos de ade-

cuar las perspectivas globales y las necesidades y posibilidades específicas de cada país: encargar al IICA, como Organismo Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano, la responsabilidad de orientar y dirigir esa acción, con la participación y apoyo de cada uno de los países miembros, así como de los otros organismos internacionales que actúan en relación con el sector agrario en la región.

- c. Sobre la pobreza rural: solicitar al IICA y demás órganos del Sistema Interamericano que fortalezcan sus acciones en apoyo a los gobiernos que lo soliciten en la identificación y análisis de medidas alternativas de acción, y en el diseño y seguimiento de planes, programas y proyectos destinados a reducir significativamente los niveles de pobreza existentes en las áreas rurales.
- d. Sobre el desarrollo agrícola en países de menor desarrollo relativo: recomendar que el IICA presente en una próxima reunión ordinaria un informe sobre los problemas mencionados, que sirvan de base para la adecuación de programas con el objeto de atender especialmente el desarrollo agrícola y rural de los países de menor desarrollo relativo de la región, y para dirigir los esfuerzos de asistencia internacional al respecto.
- e. Sobre salud animal y sanidad vegetal: recomendar que el IICA, en consulta con otros organismos regionales especializados en esta materia, revise los requisitos de importación de todos los países, a fin de determinar su capacidad para protegerlos de la introducción de plagas y enfermedades que afectan a los animales y a las plantas, y de los altos niveles de residuos tóxicos en los cultivos alimenticios. De igual modo, deberá trabajar conjuntamente con estos países, a fin de que sus actividades en materia de cuarentenas puedan dar por resultado un máximo de protección, con un mínimo de interrupción del comercio entre ellos.
- f. Que se solicite, además, que el IICA se ponga en contacto con los Ministros de Agricultura del Hemisferio, a fin de coordinar los fondos que ellos destinan a los organismos internacionales que tienen a su cargo programas de salud animal y sanidad vegetal, para hacerlos más eficientes y evitar la duplicación. Este tema debería constituir un punto del programa de la próxima Reunión del Comité Ejecutivo del IICA (véase letra *i* de la Primera Reunión Ordinaria de la JIA).

- g. **Sobre formulación de políticas agropecuarias a largo plazo: instar al IICA a emprender los siguientes, con miras a ayudar a los Estados Miembros a formular políticas agropecuarias a largo plazo:**
- 1) **Un estudio acerca de las principales prioridades que los Estados Miembros y el IICA deberían adoptar.**
 - 2) **Un estudio acerca de los medios que permitirían a los Estados Miembros armonizar sus políticas agropecuarias y de otra índole.**
 - 3) **La coordinación de las políticas agropecuarias entre los Estados Miembros.**

Representación del IICA en Estados Unidos y Canadá

- a. ***Ratificación de la Convención de 1979.*** Países que hicieron en 1981 el depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación: Ecuador, Nicaragua, Bolivia, Argentina, Venezuela, Dominica, Suriname y Saint Lucia.
- b. ***Países Observadores Permanentes.*** República de Corea (véase nota en pág. 10 d); Santa Sede —gestiones en proceso; Arabia Saudita —gestiones en trámite similar; España e Italia —conversaciones en curso con el fin de incrementar su participación actual en las actividades del IICA. El Gobierno de Italia ha anunciado la concesión de becas para la capacitación de personal a nivel de posgraduación en economía del sistema agroalimentario.

Sistema Interamericano

XI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA

- a. ***Punto resolutivo de interés para el IICA.*** "Coordinación entre las actividades de la OEA y las otras instituciones internacionales, especialmente latinoamericanas y del Caribe, que impida la duplicación de esfuerzos y asegure una mejor utilización de los recursos disponibles". Incluido en el Reordenamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.



VIII Conferencia Interamericana de Agricultura, reunida en Santiago, Chile, del 6 al 11 de abril de 1981.

Secretaría General de la OEA

- a. ***Memorando de Entendimiento IICA-OEA.*** Mediante un intercambio de cartas, la Secretaría General de la OEA y el IICA acordaron poner en vigencia este instrumento, que constituye un acuerdo operativo de distribución de responsabilidades técnicas en el área del desarrollo rural, que se pondrá en ejecución a partir del bienio presupuestario 1982-1983. El IICA asumirá progresivamente las funciones que la Secretaría General ha venido desempeñando en materia de elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo rural. El memorando de entendimiento establece también la constitución de un Grupo de Trabajo Permanente, que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación, organización y evaluación del acuerdo operativo.

- b. ***Día Mundial de la Alimentación.*** La Dirección General del IICA, por medio de la Oficina en Washington, apoyó a la Secretaría General de la OEA en la organización del Día Mundial de la Alimentación, ceremonia que realizó en Washington, D.C., el 16 de octubre de 1981 en el Salón de las Américas de la misma OEA, como acto de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación —FAO, que ha establecido esta conmemoración con el propósito de hacer del co-

nocimiento público la naturaleza y dimensiones del problema mundial de los alimentos.

- c. ***Seminario de la OEA en Venezuela.*** Técnicos del IICA participaron en colaboración con la Unidad Técnica de Aplicación de Ciencias y Tecnologías al Desarrollo —del Departamento de Asuntos Científicos y Tecnológicos de la OEA— en el seminario sobre *Situación de la industria y de la investigación tecnológica en proceso de secado de frutas y hortalizas en América Latina y el Caribe*, organizado en Caracas del 25 al 28 de octubre de 1981.

XVI Reunión Ordinaria Anual del Consejo Interamericano Económico y Social, CIES

Se realizó del 27 al 30 de octubre de 1981 en Washington D.C. El IICA participó por medio de su representación en los Estados Unidos.

- a. ***Conferencias Especializadas.*** Sobre el tema de éstas se presentó el informe de la VIII Conferencia Interamericana de Agricultura (véase pág. 12).
- b. ***Grupo de Trabajo IICA—OEA—BID.*** Como resultado de la Recomendación 12 de la VIII Conferencia Interamericana de Agricultura sobre Seguridad Alimentaria y Energética, se integró en Washington un Grupo de Trabajo con la participación del IICA, la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de iniciar los estudios necesarios para la creación de un sistema de cooperación regional para lograr la seguridad alimentaria y energética y los mecanismos requeridos para su instrumentación, que serían posteriormente sometidos a consideración de la Asamblea General de la OEA y de la Asamblea General Extraordinaria de Cooperación para el Desarrollo.

En 1981, el Grupo de Trabajo se reunió en diversas ocasiones en Washington. Ha elaborado un conjunto de documentos que se encuentran en trámite de consideración de las autoridades superiores de los organismos involucrados.

Organismos Especializados

- a. **Organización Panamericana de la Salud, OPS.** Continuó en 1981 la obra de instrumentación del *Memorando de Entendimiento IICA-OPS*, por medio del cual la Organización Panamericana de la Salud cedió al IICA la colaboración del Dr. Pedro N. Acha, para asesorar el Programa de Salud Animal y facilitar el enlace y coordinación entre ambos organismos en el campo de la salud animal.

Durante el período fiscal, el IICA participó en las reuniones de los cuerpos directivos de la OPS, en Washington. Con motivo de la realización de la 86a. Reunión del Comité Ejecutivo de la OPS, en Washington, D.C., en junio y julio de 1981, dicho Comité aprobó la solicitud del IICA para ser admitido como Observador de la Organización Panamericana de la Salud; se formalizaron en esta forma las relaciones oficiales entre ambos organismos.

- b. **Comisión Interamericana de Mujeres, CIM.** Altos funcionarios del IICA participaron en las reuniones que se llevaron a cabo en 1981 con la Presidente de la CIM, Dra. Julieta Jardi de Morales Macedo, con el propósito de tratar asuntos de interés inmediato de la cooperación y coordinación de actividades entre ambos organismos.

Relaciones IICA/BID

En abril de 1981 se firmó en Madrid, con motivo de la Asamblea Anual del BID, un convenio IICA/BID con el objeto de formar una unidad conjunta para colaborar con los países en la preparación de proyectos agrícolas y de desarrollo rural a ser financiada por esa Institución.

Se continuó la realización de proyectos auspiciados por el BID, los cuales están consignados en el presente Informe por líneas de acción y por países beneficiarios.

Estados Unidos de América

- a. **Departamento de Agricultura, USDA.** Continuaron su expansión en 1981 las relaciones de cooperación. Cooperación IICA-

APHIS en el campo de la salud animal y protección de plantas.

- b. *Agencia para el Desarrollo Internacional, AID.* Aspectos diversos sobre los proyectos de educación media para la integración de la mujer al desarrollo. Continuación de actividades conjuntas en proceso.
- c. *Universidades.* Continuación de actividades de cooperación con las universidades de Michigan, Iowa, Cornell, Carolina del Norte, Oklahoma y Colorado.
- d. *Fundaciones.* Continuación de los contactos de cooperación con la Fundación Ford; Fundación Kellogg; Fundación Rockefeller.

Canadá

- a. *Misión Permanente en la OEA.* Las actividades de ésta siguen caracterizándose por su participación muy activa en los asuntos del IICA.
- b. *Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, CIDA.* Continuación de actividades de cooperación. IDRC, AGRIS, AGRINTER.
- c. *Universidades.* Actividades de cooperación, especialmente en el campo de la organización de la educación superior: Universidad de Quebec, Universidad de Guelph. Esta última particularmente en cooperación con los programas de la participación de la mujer en el desarrollo rural.

OBSERVADORES PERMANENTES

Alemania

Con el patrocinio de la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional —DSE—, el IICA juntamente con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras —ALIDE— y el Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo —SOLIDARIOS—, colaboró en la realización del Seminario “Alternativas de Crédito a Grupos Marginados”, que se realizó en Berlín y en Bonn, del 30 de noviembre al 17 de diciembre de 1981.

España

- a. El Gobierno de España, por intermedio del INIA, financió la Primera Reunión del Capítulo para la América Latina de la Federación Internacional de Sistemas de Investigación Agrícola para el Desarrollo —IFARD—, que se celebró en la Sede Central, San José, Costa Rica, en marzo de 1981.
- b. El Gobierno obsequió también un espléndido mural construido en cerámica, que representa la Evolución del Agro, del cual es autor don Antonio Tomás, Catedrático de la Escuela de Bellas Artes de Valencia. Este mural adorna el jardín central de la Sede del IICA.
- c. Por otra parte, auspició la visita que realizaron a España los Directores de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, dentro del Programa IICA/PRACA, y de los representantes del Consejo Regional Agrícola Centroamericano, dentro del Acuerdo IICA/CORECA.

Francia

- a. Las relaciones de cooperación de Francia con el IICA se han concretado por medio de tres Acuerdos Generales, suscritos con el Ministerio de Asuntos Extranjeros, el ORSTOM, y el GERDAT. Con base en esos acuerdos, han sido asignados al IICA tres técnicos franceses, para fortalecer igual número de proyectos en marcha.
- b. Además, se han concretado realizaciones comunes de carácter específico, como las siguientes: Seminario sobre los Sistemas de Producción, realizado conjuntamente por el IICA y el INRA en el Centro de Investigaciones Agronómicas de Antillas y Guyana —GRAAG— en Guadalupe, en 1980; participación de Francia en el sistema de documentación agrícola —AGRINTER—; participación de un técnico del INRA, en 1981, en el seminario organizado por el IICA y el PNUD, sobre Cambios Tecnológicos en la Agricultura Centroamericana; Proyecto IICA-FRANCIA sobre Fortalecimiento de las Empresas Agrícolas Asociativas, elaborado conjuntamente por técnicos del IICA y de la Misión Técnica Francesa, en 1981.

Holanda

- a. El Gobierno de Holanda continuó dando su apoyo al Proyecto de Asistencia al Desarrollo de Empresas Comunitarias Campesinas en los países del Istmo Centroamericano y República Dominicana. Este proyecto que se inició en octubre de 1978, concluyó en diciembre de 1981.
- b. Por otra parte, el Gobierno de Holanda continuó brindando su apoyo al Proyecto PROTAAL II, que está dirigido a la evaluación de los procesos de cambio técnico en el sector de pequeños productores y al diseño de políticas tecnológicas que favorezcan la difusión y adopción de tecnologías. Este proyecto realiza sus actividades en Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

Japón

La entidad Japan World Exposition Commemorative Fund, hizo donación al IICA de un equipo de traducción simultánea, que fue instalado en las salas de conferencias de la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica.

CAPITULO 2.

INFORMACION, DOCUMENTACION Y COMUNICACION AGRICOLAS



Producir, integrar, diseminar y facilitar el uso de la información relacionada con el sector rural... Mesa Redonda del Sistema Interamericano de Información Agrícola 1981, en República Dominicana.

CAPITULO 2

INFORMACION, DOCUMENTACION Y COMUNICACION AGRICOLA

Línea de Acción I

INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO RURAL

Por medio de las acciones programáticas y ejecutivas de esta línea el IICA promueve, apoya y presta cooperación técnica para la producción, recolección, análisis, organización y uso de la información relacionada con el sector rural. Realiza sus objetivos y estrategias mediante el desarrollo de tres programas básicos:

Sistema hemisférico de información

Los sistemas nacionales de información

Producción y distribución de información

Con la ejecución del primero de estos programas, se trata de lograr que los sistemas institucionales de información y documentación que tienen la función de acumular, ordenar y distribuir información —estadística o documental— se integren en una red de dimensión continental, de tal modo que cada una de ellas pueda disponer con prontitud de toda la información acumulada en el conjunto constituido, precisamente, por dicha red interamericana.

Con el segundo se procura que los organismos que desempeñan las funciones de captar, procesar y distribuir información, puedan utilizar metodologías, técnicas e instrumentos compatibles con los que emplea el sistema hemisférico establecido por el IICA, cuyas operaciones realiza el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, CIDIA.

Por medio del tercero, el IICA persigue el objetivo específico de que el apoyo que dan sus programas a los organismos relacionados con la obtención, ordenamiento y difusión de información, se materialice en el hecho siguiente: que la información —incluidos especialmente los resultados de la investigación y los datos corrientes— sea publicada en forma oportuna y técnicamente correcta; y asimismo, que la información sea enviada de manera sistemática a los receptores predeterminados de ella y sus usuarios pertinentes.

CENTRO INTERAMERICANO DE DOCUMENTACION E INFORMACION AGRICOLA

Centro especializado de apoyo técnico del IICA para los programas sobre documentación e información agrícolas.

Objetivos

- a. *Objetivo general.* Fortalecer los organismos y los sistemas nacionales de documentación e información agrícolas; crear las condiciones para la integración de los esfuerzos nacionales en el Sistema Interamericano de Información Agrícola, AGRINTER, dando en esta forma a los diferentes grupos de usuarios la oportunidad de tener acceso a la información existente en cada una de las instituciones y países integrantes del sistema, o en otras fuentes internacionales.
- b. *Objetivos específicos.* Crear o ayudar a mejorar la capacidad de los organismos nacionales de información para planificar, diseñar, desarrollar y operar los centros de los sistemas nacionales de documentación e información agrícolas; cooperar con los organismos nacionales en el desarrollo e instrumentación de la tecnología de la información apropiada a las condiciones de cada país; capacitar recursos humanos en el manejo de las técnicas del procesamiento y difusión de la información agrícola; desarrollar y adoptar sistemas, métodos y procedimientos apropiados para normalizar y sistematizar la captación, organización,



El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, CIDIA, mantiene bibliotecas especializadas en Turrialba y Coronado, Costa Rica, y en Bogotá, Colombia.

análisis y almacenamiento de la información y la transferencia de ésta a los usuarios; estimular, promover y apoyar la cooperación técnica recíproca entre los centros de documentación e información de los países miembros; operar servicios especializados de información destinados a los usuarios, actuando en función de módulo de la red de insumos y servicios del sistema AGRINTER a nivel regional.

Proyectos en Proceso de Desarrollo

Para el logro de los objetivos descritos, el CIDIA mantuvo en desarrollo en el año 1981, dentro del programa Sistema Hemisférico de Información, cuatro proyectos principales:

1. Diseño e instrumentación de sistemas de información agropecuaria

Con la ejecución de este proyecto se pretende que los sistemas nacionales de información agrícola se organicen, operen e integren su acción en el sistema AGRINTER, con el fin de que cada uno de

ellos, como sus miembros, dispongan oportunamente de la información existente en cada una de las instituciones participantes, o en otras fuentes externas.

2. Procesamiento electrónico de la información

Por medio de este proyecto se presta cooperación técnica a los países para el fortalecimiento de sus sistemas de información, comercialización, ciencia y tecnología, socioeconomía rural, etc., y se presta apoyo también a sus esfuerzos de adaptación y ajuste a los avances de las nuevas técnicas en manejo y procesamiento de datos. Por su medio se prestan también servicios de cooperación interna a las unidades operativas del IICA en materia de análisis, programación y procesamiento de datos.

3. Transferencia de información a los usuarios

El objetivo que persigue este proyecto es aumentar la capacidad de los países a fin de que puedan mejorar la operación de sus servicios de información y que éstos sean coordinados e integrados a los que presta el sistema AGRINTER. Se espera que en esta forma podrá evitarse la duplicidad de esfuerzos y lograr un aprovechamiento mixto de los recursos aportados.

4. Proyecto de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano, (PIADIC)

Este proyecto es un esfuerzo coordinado de instituciones nacionales y regionales del Istmo Centroamericano para: a) mejorar la calidad de la información agropecuaria, tecnológica y socioeconómica del sector rural; b) estandarizar y mejorar las bases de datos y servicios nacionales de información, aumentar el intercambio y uso efectivo de información numérica y documental y c) mejorar la transferencia de información científica y tecnológica hacia los investigadores agrícolas, planificadores y organizaciones de servicios agropecuarios.

Acciones del CIDIA a nivel hemisférico

En el desempeño de su papel de coordinador del sistema AGRINTER, el CIDIA ingresó en 1981 a la base de datos de este sistema un total de 11 924 referencias bibliográficas. Un 50 por ciento

del volumen de hojas de insumo fue aportado por 19 de los países miembros del sistema. Se produjeron 3 cintas magnetofónicas con 4 831 unidades de insumo, como aporte del sistema regional al sistema mundial, AGRIS. Se produjeron y distribuyeron 4 números del *Indice Agrícola de América Latina y el Caribe*.

Como un subproducto de la base de datos del sistema AGRINTER, por computador se produjeron las bibliografías nacionales correspondientes a:

- *Argentina*: 1977–1981, con 7 209 referencias.
- *Bolivia*: 1977–1980, suplemento con 482 referencias.
- *Colombia*: 1979–1980, suplemento con 2 400 referencias.
- *Perú*: 1979–1980, suplemento con 3 200 referencias.

Se elaboró un programa de computador, para hacer utilizables las bases de datos del AGRINTER y del AGRIS bajo el sistema ISIS de la UNESCO. Se han iniciado las pruebas y la versión final del módulo de conversión correspondiente.

Fueron establecidos los servicios de microfilmación para poner en microfichas los documentos no convencionales de América Latina y el Caribe incluidos en la base de datos del sistema AGRINTER y registrados en el *Indice Agrícola de América Latina y el Caribe*.

En 1981, se celebró en Santo Domingo, República Dominicana, la XII Mesa Redonda del Sistema Interamericano de Información Agrícola. Participaron en su desarrollo 90 representantes de instituciones de 19 países y ocho de organismos regionales e internacionales. En esta mesa redonda se definieron y acordaron algunas nuevas estrategias para fortalecer los sistemas nacionales, especialmente en las áreas de los servicios a los usuarios, la difusión de información relacionada con investigaciones en curso, metodologías de análisis y recuperación de la información.

Se efectuaron los contactos preliminares con los países y se elaboró una propuesta para el establecimiento de una red de servicios especializados de información sobre agroenergía. Con fundamento en esta acción se produjo una base de datos de agroenergía y se elaboró

una bibliografía sobre *biogás* con el apoyo de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE.

Se ofrecieron servicios especializados de información, entre ellos, servicios de alerta —tablas de contenido de revistas— en desarrollo rural; bibliografías cortas, preparadas a solicitud de los usuarios; bibliografías especializadas en áreas de interés para el trópico; y suministro de servicios reprográficos.



El IICA desarrollo actividades de información agropecuaria junto a Ministerios de Planificación de los países miembros.

Proyecto de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC)

Las actividades de este proyecto se realizan como parte de programas nacionales del Istmo con proyección regional y busca, entre otros objetivos, la integración de los sistemas de información a nivel regional.



Entrega de la Bibliografía Nacional Agrícola de Colombia al Gerente General del ICA, Dr. Baldomero Cleves. Servicios del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas.

A nivel regional se pueden mencionar, entre otras, las siguientes actividades: a) seminario y manejo de marco muestral de áreas para encuestas en el sector agropecuario, con 35 participantes; b) desarrollo y documentación de metodología sobre elaboración de perfiles de áreas rurales específicas y c) adaptación y complementación de un programa de información geográfica para inventario de recursos (CRIES).

Para contribuir al objetivo de desarrollar la capacidad para generar y manejar información para diagnóstico de áreas, se ofrecieron varios cursos cortos y seminarios sobre el tema. Participaron 179 funcionarios de Guatemala; 15 de El Salvador; 67 de Honduras; 153 de Nicaragua; 30 de Costa Rica y 15 de Panamá.

A continuación se mencionan algunas acciones específicas del PIADIC desarrolladas en cada país. Debe mencionarse que la labor que pudo cumplirse en El Salvador fue mínima por causas fuera del control del proyecto.

Costa Rica. Asesoramiento a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables, SEPSA, para la elaboración de un tesoro para un subsistema de información agropecuaria. Diseño, asesoría técnica y participación activa en la elaboración, con el Ministerio de Agricultura, de un perfil de área para el Pacífico Sur, que abarca una décima parte de la superficie del país. Se publicaron documentos sobre la metodología, información utilizada y resultados.

Guatemala. Se completó la descripción de los descriptores macroeconómicos para el Sistema Nacional de Información Agrícola, SNIAG, en colaboración con la Comisión Nacional de Estadísticas Agrícolas, CNEAG, y la Oficina del IICA en el país. Se prestó apoyo al SNIAG para establecer un subsistema de información documental. Se asesoró a la Universidad de San Carlos y se elaboró una propuesta para el mejoramiento del Centro de Documentación. Se participó, con la Unidad de Planificación Agrícola, USPA, en la realización del segundo curso de Manejo de la Información Documental y la Administración de Centros de Información Agrícola. Se prepararon manuales de alternativas de producción para fresas, durazno, papas y repollo.

Honduras. Se dio apoyo al Centro de Documentación e Información Agropecuaria, CEDIA, para el diseño y funcionamiento de su red nacional de información y se colaboró activamente en la elaboración del vocabulario agrícola para el sistema. Se colaboró en un curso sobre administración de centros de documentación y se ofreció capacitación en elaboración de perfiles de áreas. Se concluyeron y publicaron los resultados de perfiles de las áreas de Yoro-Yorito, La Victoria y Sulaco.

Nicaragua. Se dio asistencia técnica para el establecimiento de la Red de Documentación e Información Agrícola, REDIAN. Se dio apoyo al curso sobre operación de centros de documentación y de bibliotecas agrícolas, ofrecido por el Centro de Información Tecnológica, CENIT; se elaboró una propuesta para la creación de un centro de documentación agrícola. Se concluyó el trabajo de campo, se analizaron los datos y se completó el borrador de los informes sobre perfiles de área y alternativas de sistemas de producción para las regiones de Siuna, Nueva Segovia, Paiwa, Sirena y San Carlos.

Panamá. Se colaboró con la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables, RENARE, en la organización de su Centro de

Documentación y en la integración de éste en la red nacional de información agrícola; se dio apoyo técnico a la Unión de Países Exportadores de Banano, en la elaboración de un tesoro sobre banano; se proporcionó seguimiento al proyecto de documentación agrícola, auspiciado por el IICA-CIID-IDIAP-Panamá; y se cooperó en el planeamiento del primer curso nacional sobre Metodología del Sistema AGRINTER. Se elaboró el perfil de área para el Distrito de Renacimiento y Oriente de Chiriquí y se publicaron los resultados.

Apoyo Técnico del IICA a los Países

En dimensión continental, el Programa de Documentación e Información del IICA realizó en 1981 una labor significativamente activa, de la cual se han seleccionado las actividades siguientes sobre creación o fortalecimiento de centros y sistemas de información agrícola, con exclusión de las que ha cumplido el PIADIC, que han sido mencionadas antes.

Argentina. Cooperación técnica con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA, para la realización de los estudios de factibilidad para la explotación de las bases de datos bibliográficos de los sistemas AGRINTER y AGRIS.

Bolivia. Elaboración y suministro de los listados de la bibliografía agrícola boliviana 1977—1980.

Brasil. Acuerdos de cooperación y apoyo del CIDIA y la Biblioteca Nacional de Agricultura de Brasil, BINAGRI, con énfasis especial en la versión portuguesa del AGROVOC —Vocabulario Agrícola Multilingüe. Para este fin se analizaron y tradujeron 8 600 términos. Se dio apoyo al proyecto de análisis de la situación de los servicios que suministra BINAGRI.

Colombia. Producción del suplemento de la Bibliografía Agrícola Colombiana por medios automatizados como subproducto de la base de datos del sistema AGRINTER 1979—1980. El CIDIA presta su apoyo a este país mediante la operación de la biblioteca y de los servicios de documentación, con sede en la Oficina del IICA en Bogotá; se prestó cooperación asimismo en los trabajos de programación y promoción de la integración de los centros especializados de información del Sistema Nacional de Información Agrícola.



La Oficina del IICA en Grenada mantiene un mural con recortes de las publicaciones divulgativas del Instituto y de otras fuentes, para informar al personal y visitantes.

Chile. Se prestó apoyo técnico en las actividades de capacitación de recursos humanos y de explotación de bases de datos y disseminación selectiva de información.

Ecuador. Realización de actividades en apoyo de OLADE —Organización Latinoamericana de Energía, en un estudio dirigido a producir una base de datos sobre agroenergía. Con base en este estudio, se realizaron la captación y el procesamiento automatizado de los datos bibliográficos, los cuales le fueron suministrados a OLADE para la impresión de la *Bibliografía sobre Biogás*.

Guyana. Con auspicios de la UNESCO, se cooperó con la Universidad de este país en una misión para la elaboración de una propuesta para el establecimiento de un Centro de Documentación Agrícola, como un inicio de la futura red de información agrícola.

Haití. Desarrollo de las actividades de seguimiento de las acciones de planeamiento y canalización de recursos técnicos y eco-

nómicos para el fortalecimiento del Centro Nacional de Documentación Agrícola.

Jamaica. Se colaboró con el Ministerio de Agricultura en la puesta en marcha del Centro de Documentación, en el marco de proyecto CIID—IICA.

México. Reactivación del plan para el establecimiento de un sistema de información agrícola, con participación inicialmente de cinco instituciones representativas del sector agropecuario. Se logró también un entendimiento para la participación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, INIF, y de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, en la red de insumos del sistema AGRINTER.

Paraguay. Apoyo en la continuidad del proyecto MAG/Paraguay—CIID—IICA para la organización y operación de la Biblioteca Nacional Agropecuaria. ✓

Perú. Apoyo a la producción de la Bibliografía Agrícola del país 1979—1980; cooperación técnica para poner en operación el proyecto Perú—IICA, y cooperación con el objetivo de apoyar a la Oficina del IICA en este país respecto al mismo proyecto.

República Dominicana. Se dio un mayor apoyo técnico a las operaciones del Centro Nacional de Documentación Agropecuaria, CENADOA, y a la capacitación de su personal. Tal capacitación logró su necesario avance como resultado del desarrollo de la Mesa Redonda del sistema AGRINTER, que se llevó a cabo en Santo Domingo.

Uruguay. Desarrollo de actividades de cooperación técnica en apoyo de las operaciones del proyecto Uruguay—CIID—IICA, especialmente en la identificación de estrategias para la institucionalización de los servicios que se plantean en su contexto.

Venezuela. Se prestó apoyo a la Red de Informaciones Agropecuarias, REDIAGRO, por medio de la capacitación de personal en servicio, en áreas específicas de manejo y análisis de información; también se realizaron un estudio y un análisis respecto a las necesidades de información de los usuarios.

INFORMACION PUBLICA Y COMUNICACIONES

Bajo la coordinación y administración de la Dirección de Información Pública y Comunicaciones, laboraron cuatro unidades operativas: Información Pública, Comunicación Técnica, Imprenta, y Distribución de Publicaciones.



Acto de entrega de la Bibliografía Agrícola de Costa Rica por el Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, al Ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Hernán Fonseca Zamora. En la foto, la señora Margarita Castillo, autora del trabajo, e Ing. Oscar Chacón, Director de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).

En cifras, de la acción de estas unidades en 1981 destacan los siguientes productos:

- a. *Unidad de Información Pública:* Produjo 24 números del Boletín Interno; ocho números del Boletín el IICA en América, de circulación continental; exposición gráfica permanente y en renovación continua acerca de la acción hemisférica del IICA en el desarrollo de sus programas y proyectos —esto es un esfuerzo de proyección limitada, que en un futuro cercano está llamado a convertirse en un medio de comunicación institucional de mayores alcances—; 24 comunicados de prensa y organización de tres conferencias de prensa de la Dirección General.

- b. *Comunicación Técnica:*** Integrada a la DIPC en junio de 1981, produjo cinco nuevos libros e inició el proceso de impresión de cuatro más. Inició la edición de tres libros y la reimpresión de otros seis; traducidos al español tres libros; en los trámites de revisión de contenido y dictamen, artes finales y comprobación de figuras, se encuentran adicionalmente 14 obras, y en diversas etapas de revisión 10 más. Por las medidas de planeación y realización establecidas, se considera que teóricamente esta Unidad estará emitiendo una obra (nueva o reimpresión) cada 15 días en 1982.
- c. *Imprenta:*** No obstante la devaluación monetaria que ha afectado sensiblemente los ingresos, en el período fiscal último facturó trabajos aproximadamente por US\$ 223 000, cifra comparativamente mejor que la de facturaciones en años anteriores.
- d. *Unidad de Distribución:*** Resumen: 5 000 ejemplares de la revista *Turrialba*; 4 000 de la revista *Desarrollo Rural en las Américas*; 3 000 del *Índice Agrícola de América Latina y el Caribe*; 10 000 del boletín *El IICA en América*; 19 200 del *Boletín Interno*; publicaciones y material para la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, Buenos Aires, Argentina; envió a las Oficinas del IICA en los países de las publicaciones de las series oficiales; y distribución de los libros y materiales educativos según solicitudes de las oficinas nacionales del IICA en los países miembros.

CAPITULO 3.

ACCION DEL IICA EN EL AREA DE LA EDUCACION RURAL



¿Cómo establecer una Empresa Asociativa de autogestión campesina?

CAPITULO 3

ACCION DEL IICA EN EL AREA DE LA EDUCACION RURAL

Línea de Acción II

EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL

Objetivos: Promover y apoyar los esfuerzos dirigidos al propósito de transformar los sistemas educativos del medio rural de los países de América Latina y el Caribe, en sus diferentes niveles y modalidades, de tal modo que se conviertan en instrumentos eficaces y eficientes de la promoción de la población campesina y del desarrollo del sector agrario.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el IICA impulsa sus acciones de cooperación técnica, por medio de dos programas básicos:

Planificación de la Educación

Ejecución de la Política Educacional

Planificación de la Educación

Por medio de este primer programa, el IICA trata de lograr que en cada uno de los países miembros sea establecido un mecanismo u organismo de investigación y planificación de la educación para el sector rural; por otra parte, que este mecanismo u organismo sea dotado de capacidad operacional efectiva, de modo que se tome en cuenta la estructura de planificación educativa de cada país, con el fin de impulsar, entre otros objetivos, los siguientes:

- a. Investigar los factores relevantes de la situación de carácter educacional en que se encuentra la población rural y determinar cuáles son sus requerimientos reales, potenciales y teóricos en tales aspectos.
- b. Identificar las necesidades de índole educacional que se derivan del proceso general del desarrollo agrario de los países, particularmente en lo referente al aumento de la producción y la productividad, generación de empleo y reducción de la marginalidad en el sector rural.
- c. Planificar la acción que les corresponde realizar a las organizaciones para lograr, con eficiencia y eficacia, la satisfacción de los requerimientos y necesidades de la población y del desarrollo rural.
- d. Coordinar, por medio de las organizaciones y de los sistemas mencionados, la ejecución de las acciones previstas en el contexto de los correspondientes planes de desarrollo; para lo cual, cada una de ellas debe organizarse, programar y evaluar su labor, con el fin de que sea cumplida eficientemente la parte que a ellas corresponda y puedan ser establecidos los enlaces pertinentes con otros organismos del sector.

Para que tengan cabal cumplimiento estos objetivos, el IICA utiliza el siguiente conjunto de estrategias:

- a. Identificar el ámbito institucional más apropiado para su desarrollo, mediante un diagnóstico de carácter específico que debe efectuarse con tal fin, en el que se tome en cuenta la estructura de planificación vigente en cada país.
- b. Establecer, conjuntamente con las autoridades correspondientes de este ámbito institucional, la conveniencia y la necesidad de que aquellas funciones sean desarrolladas.
- c. Identificar, con las autoridades mencionadas, la estructura institucional más apropiada para el desarrollo de las funciones dichas, así como el modelo de organización y funcionamiento del organismo o mecanismo encargado de cumplirlas.
- d. Desarrollar con el cuerpo técnico de dicho organismo, las metodologías de investigación apropiadas para el establecimiento, de manera dinámica, de la demanda educativa.



Del 23 al 27 de noviembre de 1981 se realizó en Ambato, Ecuador, la VII Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, con los auspicios de ALEAS, el IICA y la UNESCO.

- e. Proporcionar al organismo indicado, los resultados de las investigaciones de índole similar, o que se hayan iniciado en otros países de la región.
- f. Elaborar y ensayar, con dicho organismo, metodologías que permitan ponderar y calificar la demanda, según las necesidades de recursos humanos que se planteen en el contenido de los objetivos nacionales para el desarrollo del sector, o en otros objetivos que sean planteados por el propio sistema.
- g. Habilitar el organismo para el manejo de metodologías y técnicas de planificación educativa, procurando que se pongan a disposición de su cuerpo técnico —o elaborándolos conjuntamente con éste si aún no existen— los instrumentos adecuados para el análisis y planificación de la educación.
- h. Elaborar, conjuntamente con el organismo, los lineamientos generales inherentes a un plan.
- i. Diseñar, conjuntamente con el organismo, los mecanismos de coordinación necesarios para la correcta ejecución del plan que sea elaborado.

Ejecución de la política educacional

Por medio del segundo de los indicados programas, la acción del IICA tiene como marco de referencia, fundamentalmente, el sistema educativo adoptado en cada país y a la vez el de sus organismos, procurando que se cumplan los objetivos siguientes:

- a. Enriquecer, desde el ámbito de cada subsistema, las políticas y programas que sean formulados a nivel central, para la educación globalmente considerada para el sector.
- b. Evaluar, analizar y ejecutar las tareas de docencia, investigación y extensión educativa, en función de las necesidades del sector.
- c. Organizar un sistema eficiente de administración, manejo y gestión de la educación.
- d. En caso de que exista un plan de desarrollo de la educación, programar y ejecutar coordinadamente, con eficacia y eficiencia, las acciones previstas en el mismo, teniendo en cuenta los enlaces con otros organismos vigentes en el sector.
- e. Desarrollar programas específicos de capacitación continua del personal técnico de los distintos organismos y sistemas del sector.

Para el mejor cumplimiento de los objetivos fijados por el programa, el IICA utiliza las estrategias que, en términos generales, se mencionan a continuación:

- a. Examinar con los organismos de educación de los países miembros, la viabilidad de los planes y programas formulados globalmente, procurando que se hagan a las autoridades correspondientes las sugerencias necesarias con respecto a los ajustes y cambios que se consideren necesarios para reflejar la evolución de la demanda y los cambios en la situación y tendencias del desarrollo del sector.
- b. Promover el establecimiento de vínculos de información y cooperación entre los organismos y sistemas de educación y otros organismos, a nivel nacional y multinacional.

- c. Identificar y ensayar con los organismos pertinentes, una o varias metodologías de análisis y evaluación.
- d. Entregar uno o varios modelos de organización de la docencia, la investigación y la extensión educativa, o en caso necesario, desarrollar con los técnicos de los organismos, modelos propios compatibles con el plan, si éste ha sido ya establecido.
- e. Elaborar, conjuntamente con los organismos pertinentes, las metodologías de programación, necesarias para la estimación y previsión de la demanda financiera y de recursos humanos, que permita alcanzar las metas fijadas en docencia, investigación y extensión educativa.
- f. Ensayar, conjuntamente con los técnicos de los indicados organismos, la metodología adoptada, e introducir en ella las modificaciones y ajustes necesarios, para hacerla funcional.
- g. Diseñar con las autoridades correspondientes, a nivel de organismos y sistemas, los modelos institucionales de coordinación, procurando poner a su disposición, si fuera del caso, las experiencias exitosas acumuladas en otros países.
- h. Identificar conjuntamente con los organismos pertinentes, las necesidades de capacitación del personal técnico del sector.
- i. Diseñar con dichos organismos, los programas y proyectos correspondientes, para el cumplimiento de las tareas referidas en el punto anterior.

Actividades de los Programas en el Período 1981

De acuerdo con el carácter de síntesis que singulariza el presente informe, las referencias que aparecen a continuación sólo incluyen, esquemáticamente, las más relevantes en el período:

Area 1 (Norte)

Costa Rica. Proyecto: Organización y planeamiento de la educación agrícola. En su ejecución se realizaron dos seminarios; uno nacional y el otro internacional. Del primero surgió la recomendación de constituir la *Comisión Nacional Promotora de la Educación Agrícola*. Del segundo, el interés expresado por las



En 1981 se completó el Proyecto de Integración Escuela-Comunidad, en Chile; estudiantes del Liceo Agrícola de San Fernando y campesinos de la región intercambiaron experiencias y conocimientos.

Facultades de Educación de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Panamá, de crear la *Federación de Ciencias y Tecnologías Agropecuarias de Centroamérica*. Se concluyó la primera etapa del proyecto de Planificación de las fincas de los Colegios Agropecuarios de este país. Entrega de los estudios preliminares sobre 36 Colegios Agropecuarios, según el acuerdo sobre la ejecución del proyecto MEP/IICA-OFIPLAN. Cooperación para la planeación y diseño de especialidades para la modalidad agropecuaria e iniciación del proceso de desarrollo curricular en los Colegios Técnicos Agropecuarios en el marco de la regionalización del Sistema Educativo Nacional, proyecto MEP/IICA-UNICEF.

Guatemala. Proyecto: Cooperación técnica para la ejecución del programa de recursos humanos. Mantuvo en el período un nivel de ejecución aceptable, principalmente en el apoyo que prestó a la Dirección de Enseñanza y Capacitación, DECA. Sin embargo se considera que el proyecto debe ser revisado en función de su mejoramiento.

México. Proyecto: Apoyo a la estructura de las Escuelas de Educación Agrícola Superior y al incremento de su eficacia educativa. Su acción se ha limitado al apoyo que el IICA presta a la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior, AMEAS, en forma no totalmente estructurada aún.

Panamá. Proyecto: Creación de un programa de capacitación del sector público agropecuario para el desarrollo rural. Realizadas con resultados altamente satisfactorios tres de las cuatro actividades programadas, especialmente la de apoyo al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, MIDA. Se estudia la gestión de este Ministerio para que el IICA le siga prestando su colaboración en la ejecución de un programa nacional de capacitación para funcionarios del MIDA.

Area 2 (Antillas)

Haití. Proyecto: Implantación de un sistema de educación rural integral. Los cambios y reajustes que se han operado en los organismos competentes han diferido temporalmente las actividades.



El Seminario Regional sobre "Aplicación de la Recomendación referente a la Comprensión, la cooperación y la Paz Internacionales y la Educación Relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales", se realizó en la Sede Central del IICA del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1981, organizado por la UNESCO.

Area 3 (Andina)

Bolivia. Desarrollo de las etapas previstas del proyecto: Adecuación de la educación agrícola superior a las necesidades de desarrollo agrícola. Participaron en sus actividades 62 colaboradores. Actualmente opera como parte de la integración de los proyectos que el IICA lleva a cabo en diferentes áreas del desarrollo agrícola y rural de este país.

Colombia. Capacitación en apoyo de áreas prioritarias de los organismos del sector agrario. Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, PNCA. Efectuados 19 eventos de capacitación, con la asistencia de 323 participantes de ocho entidades del país. Campos de la capacitación: mercadeo agropecuario, administración rural y financiera, estadísticas agrícolas, extensión rural, preparación y evaluación de proyectos, metodología de la enseñanza y metodología de la investigación. Por otra parte, dos eventos sobre investigación y dos sobre apoyo y fortalecimiento, con 16 conferencias y 503 participantes.

Cabe agregar, que en el año se realizaron seis actividades de capacitación no programadas, como resultado de solicitudes de entidades nacionales: tres cursos sobre extensión rural; dos sobre metodología de la enseñanza y uno, sobre principios de agroindustria. Participantes: del Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA, 99 funcionarios; de la Universidad de Caldas 31 profesores y del Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA, 17 funcionarios.

Ecuador. Proyectos: Apoyo a la organización y planeamiento de la educación rural y Puesta en Marcha del Convenio con la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, CEDEGE. En el segundo de los proyectos, la acción se ha dirigido a contribuir en la solución de problemas de organización campesina en el Proyecto de Riego de Babahoyo.

Venezuela. Proyectos: Apoyo a la educación agrícola superior y Apoyo a los programas de posgrado en ciencias agrícolas. Continuación del desarrollo de cursos de posgrado en las universidades y de programas de extensión. El más importante de ellos es el del programa cafetalero en el Estado de Táchira, en ejecución con aportes de los organismos regionales y la asesoría de la Oficina Nacional de Catastro. La capacitación de técnicos ha continuado por medio de los cursos de la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria, CIARA. El Instituto Nacional de Capacitación Agrícola ha continuado también su programa de apoyo campesino por medio de cursos sobre técnicas diversas; conjuntamente con la Fundación CIARA, se ha desarrollado una serie de laboratorios experimentales para el fomento de las organizaciones campesinas. Las acciones de extensión agrícola del Ministerio de Agricultura y Cría han sido reformuladas a través de la creación del Programa Coordinado de Desarrollo Agrícola Integral, PROCORDAI, que comprende el establecimiento y funcionamiento de 18 centros, CECORDAI, en el país. En total, se realizaron 50 actividades en los programas de educación.

Area 4 (Sur)

Argentina. Contribución a la preparación de un Proyecto Nacional de Enseñanza para Graduados en Ciencias Agropecuarias. Con el propósito de concentrar la acción del IICA en este país, se convino en discontinuar en 1981 las actividades de la Línea II; ello sin perjuicio de continuar las que habían acordado en 1979 la

Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, SECYT, y el IICA, que se hallaban en proceso. En dicho acuerdo, el IICA se comprometió a coordinar la realización de un diagnóstico referido a la formación de recursos humanos a nivel nacional en el área de la producción animal y en especial sobre sanidad animal.

Según lo convenido, para la ejecución de esta tarea, se debía contar con la participación directa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de las Facultades de Ciencias Veterinarias de las Universidades Nacionales de La Plata y del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Los recursos financieros necesarios para concretar la actividad descrita debía proveerlos la SECYT bajo el compromiso de entregar al IICA una cantidad como subsidio. El tiempo transcurrido entre la firma del acuerdo y la disponibilidad de los recursos hizo necesario que se replanteara el enfoque original de la cooperación acordada para adecuarla a las expectativas y requerimientos de las instituciones participantes y beneficiarias.

Aceptado el replanteamiento, se realizó, en una primera etapa, un *Censo Veterinario Argentino*, con la participación de las instituciones citadas, del cual se han obtenido hasta la fecha los datos correspondientes a 6 900 profesionales. Ha sido diseñado y aplicado un formulario de encuesta dirigido a los organismos oficiales y empresas privadas empleadoras de médicos veterinarios, con el fin de conocer la situación actual y las expectativas de la demanda. Actualmente se está procesando la información contenido en la indicada encuesta.

Ha sido diseñado también un segundo formulario, que será aplicado directamente entre los profesionales, de acuerdo con una muestra que será determinada a partir de los datos del censo.

Utilizando parte de los fondos destinados a la ejecución del censo, se organizó un curso de posgrado, de seis semanas de duración, sobre *Problemas sanitarios y no sanitarios que afectan la eficiencia reproductora de los bovinos: Un enfoque epidemiológico*. Este curso tuvo la participación directa de las instituciones antes mencionadas y la colaboración del Centro Panamericano de Zoonosis y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.



"Noble Patria tu hermosa bandera . . ."; el Himno Nacional de Costa Rica, es entonado por alumnas del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de La Suiza, Turrialba, uno de los 52 centros educacionales favorecidos con el Proyecto IICA/ Ministerio de Educación.

Brasil. Cuatro proyectos se encuentran en desarrollo en este país:

- a. Cooperación con la Secretaría de Educación del Estado de Pernambuco en el desarrollo del sistema integrado de educación rural, SIER. Es el proyecto más antiguo, cuyo convenio data de 1978. Posteriormente se firmaron dos nuevos convenios por un monto aproximado de US\$ 95 000, que han sido aportados por el Banco Mundial. El organismo coordinador de los Proyectos de Desarrollo Rural Integrado del Nordeste, PDRI-POLONORDESTE, asignó aquellos fondos a la Secretaría de Educación, la que a su vez los traspasó al IICA. Este actúa en el presente en las zonas del Agreste Septentrional y Meridional de Pernambuco, donde se encuentran en desarrollo dos grandes PDRI. Se trabaja en las dos áreas de la educación rural formal y no formal.
- b. Cooperación con la Secretaría de Educación del Estado de Ceará en la programación y ejecución de los programas de educación rural integrada. Este proyecto opera con recursos aproximadamente de US\$ 100 000 por año, que aporta el

Banco Mundial. En 1981 se capitalizó una de las experiencias más significativas alcanzadas hasta ahora: la verificación de la eficacia del trabajo integrado, con la participación de las comunidades de cuatro municipios rurales en los que actúan los PDRI.

- c. **Cooperación con la Secretaría de Educación de Espírito Santo,** en la programación y ejecución del programa de educación comunitaria, cuya importancia reside en la acción de fortalecimiento institucional para contribuir a la solución del complejo problema de la explosiva migración poblacional que se ha lanzado hacia Vitória, capital del Estado, originando muy serios conflictos de tipo social y económico. El proyecto cuenta con recursos aproximadamente de US\$ 100 000 aportados por la Secretaría de Educación y los programas especiales para las áreas rurales y periféricas del Ministerio Federal de Educación, traspasados por ésta a la Secretaría del Estado y por ésta, a su vez, al IICA.
- d. **Cooperación técnica con el Gobierno del Estado de Amazonas** en el área de la educación rural. Se coopera con dos instituciones del Estado: Secretaría de Educación y Secretaría de Producción Rural. En razón del buen éxito de las actividades en 1981, el Gobierno del Estado solicitó la extensión del plazo del convenio por cinco años más. Se prevén recursos aproximadamente de US\$ 358 000 para continuar la ejecución de las actividades.

Cabe informar finalmente, que las actividades en el área de la educación rural se han fortalecido con el convenio recientemente firmado con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, CIID, especialmente en el desarrollo del Agreste Septentrional de Pernambuco. El objetivo principal de este convenio es el diseño de un modelo de evaluación participativa para el sistema integrado de educación rural. Con fondos traspasados por el CIID al IICA —aproximadamente US\$ 60 000, se han iniciado las actividades de evaluación convenidas.

Chile. Proyecto de Asesoramiento al Ministerio de Educación Pública para la modernización del subsistema educacional agrícola de nivel medio y apoyo a su coordinación con otros subsistemas y Proyectos de Apoyo a las actividades de nivel profesional y de posgrado que favorecen el desarrollo rural. Al nivel

medio de la educación técnica agropecuaria, concluyó el trabajo *Vinculación escuela-comunidad*, desarrollado en cooperación con el Ministerio de Educación y la Corporación de Desarrollo Rural de la Sociedad Nacional de Agricultura. Se prestó apoyo al Ministerio de Educación (en la misma área) en la revisión y puesta en marcha de los nuevos programas para los técnicos agrícolas de nivel medio. Trabajando en cooperación con las facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Austral, con la Universidad del Norte y con la Universidad Católica de Santiago, se ha prestado apoyo en la ejecución de programas de información e intercambio técnico-científico.

Paraguay. La acción del IICA en materia de educación para el desarrollo rural de este país, se realiza por medio de los proyectos en los siguientes campos: asesoría a los organismos de educación agropecuaria y a cada uno de sus sistemas; apoyo a la Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal, DEAF, para el desarrollo de un programa de capacitación extraescolar; fortalecimiento del subsistema de enseñanza agropecuaria y forestal; coordinación y supervisión del programa de cooperación técnica de la DEAF; apoyo técnico a esta entidad para el fortalecimiento de la organización institucional de la enseñanza agropecuaria; organización y operación de la unidad de planeamiento de la DEAF; apoyo a ésta en la preparación de un estudio sobre necesidades de recursos humanos; y cursos de capacitación docente para instructores de escuelas agropecuarias y forestales.

Uruguay. Las principales actividades realizadas, cubrieron las siguientes áreas: apoyo a los organismos de educación agropecuaria; colaboración para la organización y desarrollo de la cátedra de Nutrición Animal en la Facultad de Agronomía; asesoría al sistema de producción de Bañados de Medina en la Estación Experimental de Cerro Largo; apoyo y colaboración al programa de perfeccionamiento técnico de la Facultad de Agronomía; apoyo a la cátedra de patología general de la Facultad de Veterinaria; presentación de un trabajo al seminario internacional sobre sistemas de investigación agropecuaria; en colaboración con la Facultad de Agronomía, curso sobre pedagogía universitaria, con la participación de 36 docentes de diversas facultades y escuelas de la Universidad; y revisión y ajuste del programa-presupuesto para un curso de posgrado en producción vegetal, estimación de las necesidades docentes y programación de un curso preparatorio de nivelación.

CAPITULO 4.

INVESTIGACION AGRICOLA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA



Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la instrumentación de adecuadas políticas de ciencia y tecnología aplicable al sector agropecuario.

CAPITULO 4

INVESTIGACION AGRICOLA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Línea de Acción III

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Objetivos: Promover y apoyar esfuerzos dirigidos al propósito de que la investigación y la transferencia de la tecnología agropecuaria se conviertan en instrumentos efectivos para el desarrollo rural, mediante la generación y difusión de tecnologías sobre sistemas de producción que tomen en cuenta, por una parte, diferentes categorías de productores y la disponibilidad de factores productivos; por la otra, que pongan énfasis especial en tecnologías apropiadas a los sistemas de producción de los pequeños agricultores.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el IICA actúa por medio de dos programas:

Investigación y transferencia de tecnología

Coordinación multinacional de la investigación y de la transferencia de tecnología

Investigación y Transferencia de Tecnología

Por medio del primero, trata de lograr que en cada uno de los países miembros sea establecido un organismo, o un sistema institu-



Divulgación de resultados de los experimentos de los proyectos de investigación que realiza el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE.

cional con capacidad para desempeñar, con eficiencia y eficacia, las funciones de:

- a. Generar los conocimientos y adoptar la tecnología que las necesidades de la sociedad en general y los productores en particular indiquen como prioritarios, y desarrollar los mecanismos apropiados para la difusión y adopción de la indicada tecnología.**
- b. Ajustar sus acciones periódicamente a las necesidades, tanto de la sociedad como de los productores agrícolas.**
- c. Identificar áreas prioritarias para la investigación físicobiológica y socioeconómica y para la transferencia de tecnología, en función de las necesidades señaladas.**
- d. Elaborar o reformular el plan nacional de investigación y transferencia de tecnología, con sus programas y proyectos, para incorporar en su contexto los objetivos y estrategias sectoriales.**
- e. Ajustar la estructura del organismo para llevar a cabo el plan nacional de investigación y transferencia de tecnología.**
- f. Mejorar la calidad de los recursos humanos del sistema de investigación, mediante políticas adecuadas de incorporación y promoción de personal y de la creación o fortalecimiento de mecanismos permanentes de capacitación.**
- g. Asegurar un flujo de recursos financieros que se ajuste a las necesidades de la ejecución del plan nacional de investigación y transferencia de tecnología, procurando mejorar tanto la eficiencia (costo por unidad de producto) como la eficacia (calidad, oportunidad, accesibilidad y ajuste a las limitaciones de los beneficiarios) de las operaciones y servicios.**
- h. Establecer o fortalecer los vínculos del organismo con: i) las unidades administrativas que otorgan poder y autoridad; ii) las unidades administrativas que asignan y controlan los recursos; iii) los organismos que hacen posible el aprovechamiento de la capacidad instalada del país para que sea cumplido el plan; iv) los organismos que aseguran la generación, difusión y aplicación de la tecnología; v) los destinatarios o beneficiarios de los servicios del organismo.**

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el IICA pone en práctica un conjunto de *estrategias*, entre otras:

- a. Trabajar conjuntamente con los equipos técnicos de los organismos pertinentes en la elaboración de criterios y metodologías adecuadas para identificar y asignar prioridades sobre posibles áreas de investigación, y en el establecimiento de un orden de prioridades a corto, mediano y largo plazo.
- b. Ayudar a los organismos de investigación para que éstos orienten su acción hacia la identificación, adopción y creación de innovaciones tecnológicas para la solución de los problemas identificados.
- c. Identificar con los organismos productores y difusores de tecnología los canales, por los cuales las clientelas usualmente escogidas reciben o podrán recibir información sobre innovaciones tecnológicas.
- d. Promover las acciones necesarias para que los organismos que realizan investigación fisicobiológica y socioeconómica conjuguen sus esfuerzos para definir de manera clara cuáles son los problemas que deben resolverse mediante la innovación tecnológica y cuáles son las investigaciones básicas que deben conducirse para la sustentación de tales innovaciones.
- e. Trabajar conjuntamente con los organismos pertinentes, en el desarrollo de modelos normativos de organización interna.
- f. Apoyar a los organismos pertinentes en el ensayo y ajuste de los modelos señalados, para el establecimiento de enlaces adecuados con otros organismos del sector.

Coordinación Multinacional de la Investigación y de la Transferencia de Tecnología

Por medio de este programa, el IICA trata de lograr:

- a. La identificación de las áreas prioritarias de tipo multinacional entre los organismos nacionales de investigación y transferencia de tecnología, en función de su grado relativo de desarrollo.

- b. Promover y establecer la cooperación entre los organismos nacionales, regionales e internacionales de investigación y transferencia de tecnología agrícola, con los de cooperación financiera.

En cumplimiento de los objetivos descritos, el IICA desarrolla las siguientes *estrategias*:

- a. Identificación de las áreas prioritarias de cooperación multinacional entre los organismos nacionales de investigación y transferencia de tecnología, en función del grado relativo de desarrollo adquirido.
- b. Desarrollo y difusión, conjuntamente con el organismo multinacional, de propuestas y modelos de cooperación técnica regional, de modo que ésta opere de acuerdo con un esquema coherente de cooperación entre los organismos nacionales, regionales e internacionales en los campos de la investigación y transferencia de tecnología agrícola, así como en lo concerniente a la integración de éstas con los programas nacionales y regionales de inversión para el desarrollo rural.



Seminario sobre situación y perspectivas del progreso tecnológico en el sector agropecuario de América Latina, organizado por el Proyecto de Investigación sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina, PROTAAL, con la colaboración del PNUD, la Fundación Ford y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, de Canadá.

Actividades de los Programas en el período 1981

Síntesis acerca de las actividades de mayor relevancia:

Area 1 (Norte)

Costa Rica. Las actividades se limitaron al aporte de planteamientos para orientar la investigación y la transferencia de tecnología para el desarrollo rural.

El Salvador. En el contenido de la Línea de Acción III, se incluyó a mediados del año una actividad coyuntural consistente en la elaboración de un proyecto para el rescate de vientres de bovinos, ante el grave problema originado por el sacrificio frecuente de hembras fértiles. El proyecto, preparado en cooperación con técnicos nacionales, fue financiado por el Banco de Fomento Agropecuario. Posteriormente se elaboró también un proyecto para el mejoramiento de la producción de leche. En la conducción del programa regular, se brindó cooperación al CENTA en la formulación de un proyecto para el distrito de riego y avenamiento número 1 de Zapotitlán, financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar.

Guatemala. Cooperación técnica para el fortalecimiento de los organismos de investigación y transferencia de tecnología, fundamentalmente del Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola, ICTA, y la Dirección General de Servicios Agrícolas, DIGESA. Continuación de las actividades regulares.

Honduras. Apoyo a los programas de investigación pecuaria, investigación agrícola, extensión y semillas —Convenio SRN—IICA—IDA 628—HO. Avances en la realización de varios estudios básicos en regiones determinadas del país.

México. El proyecto de transferencia de tecnología ha tenido un avance normal. Se realizó un buen trabajo, considerablemente consistente en cooperación con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, INIA, especialmente en aspectos relacionados con la capacitación del personal en los Centros regionales de investigación, con un total de 74 participantes.

Nicaragua. La investigación y la transferencia de tecnología se han estructurado desde un principio, en este país, como acciones

para el desarrollo de proyectos coyunturales. Dentro de éstos, la cooperación técnica del IICA se limitó en el período a un trabajo de asesoría en la planificación del programa de investigación de la Subdirección General de Técnicas Agropecuarias y a la capacitación del personal de la Dirección de Producción del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, MIDINRA.

Panamá. En su primer año de operación, el proyecto Sistema de generación y transferencia de tecnología agropecuaria, realizó las cinco actividades programadas y alcanzó algunos logros significativos en cuanto al establecimiento de las bases de un esquema para el sistema del proyecto indicado. El renglón inherente a generación y transferencia de tecnología ha sido declarado por las autoridades del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, MIDA, de carácter prioritario y será incluido como uno de los componentes de un préstamo sectorial que el Gobierno de este país solicitará al BID.

República Dominicana. En relación con el proyecto de investigación y transferencia de tecnología, se planteó la necesidad de una reestructuración del mismo, en función de su mejor adaptación al esquema general de la oficina del IICA en este país, cuya revisión se ha gestionado de acuerdo con la que se ha venido efectuando en su plan de acción. Con respecto al cumplimiento de los objetivos del proyecto, ha quedado concluido el proyecto de apoyo a la dirección de investigación de la Secretaría de Estado de Agricultura, SEA, en la identificación y estructuración de los sistemas de producción para el área de ladera de la República Dominicana.

Area 2 (Antillas)

Guyana. Cabe hacer mención, en este caso, de la participación de 38 funcionarios del país en seminarios y actividades de adiestramiento en servicio en relación con el programa regular.

Jamaica. Las actividades del programa se concentraron especialmente en la transferencia de tecnología sobre la participación de la mujer en el desarrollo rural.

Area 3 (Andina)

Bolivia. Proyecto de Fortalecimiento del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria. Sus actividades avanzaron en el marco de la integración de proyectos que se ha adoptado en este país.

Colombia. Apoyo al Centro de Investigaciones en Caña de Azúcar, CENICAÑA. Realizadas en el período investigaciones preferentemente de carácter científico en aspectos de fertilización, riegos, evaluación de las características agronómicas de variedades de caña (comerciales) y transferencia de resultados. Proyecto: Cambio tecnológico en economías campesinas. Descrita la metodología para la medición del efecto del cambio técnico para el campesino; recolectada la información requerida en cuatro municipios del oriente antioqueño, por medio de encuestas entre los agricultores.

Ecuador. Transferencia de tecnología para la familia rural. Se ha puesto en evidencia en el desarrollo de este proyecto la aceptación que ha merecido, tanto de parte de los técnicos como de las mujeres, desde el punto de vista de éstas como sujetos de la asistencia técnica y de su participación en las actividades de capacitación tecnológica.

Cambio técnico en el sector de los pequeños agricultores. Esta actividad ha tenido especialmente el apoyo del Proyecto PROTAAL, financiado con fondos del Gobierno de Holanda.

Perú. Cooperación para el subsistema de investigación y transferencia de tecnología. En el desarrollo de sus acciones de capacitación han sido involucrados los funcionarios de nivel nacional, regional y macrorregional, tanto del Instituto Nacional de Investigaciones y Promoción Agropecuaria, INIPA, como del Ministerio de Agricultura y de dirigentes agrarios y funcionarios del sector universitario. En las acciones de capacitación, se ha puesto énfasis especial en las metodologías para la generación de proyectos de inversión en investigación agrícola orientados a la finalidad de captar recursos financieros.

Con la participación de investigadores y directores de Estaciones Experimentales, en una serie de eventos de extensión se propició la transferencia de la tecnología generada por las unidades operativas de dichas entidades. A nivel local, se ha buscado la integración del INIPA en los proyectos IICA-FSB-Dirección Regional Agraria IV y en el Proyecto IICA-CIID sobre investigación en sistemas de producción. En el período se logró también la coordinación de las acciones de apoyo mutuo del INIPA y el Instituto de Investigaciones Agrarias, INIA, de España.

Area 4 (Sur)

Argentina. En ejecución dos proyectos: a) Cooperación en estudios de sistemas de producción y de transferencia y adopción de tecnología; b) Enfoque de sistemas aplicados a la transferencia de tecnología: Proyecto piloto en sistemas de producción de leche de la provincia de Entre Ríos.

Con respecto al primero, durante el año continuó la colaboración con la EERA—INTA—Balcarce, en la etapa de modelación de sistemas reales de producción para el sistema identificado como prioritario. En el caso de la EERA—Marcos Juárez, se colaboró hasta setiembre, en que fue publicado el trabajo titulado *Análisis comparativo entre la Chacra Mixta Experimental y una Chacra Media Modal en Marcos Juárez*. Este trabajo, así como otros que han sido elaborados por técnicos participantes en el proyecto de sistemas del INTA (Pergamino y Balcarce), fue presentado en el Seminario de Sistemas de Producción organizado por el Convenio IICA—BID, que se llevó a cabo en Colonia, Uruguay. Fue publicado asimismo por técnicos del IICA un trabajo titulado *Metodología de la investigación en sistemas de producción*, derivado de la participación en el proyecto SPITAG del INTA.

En relación con el segundo, continuó la labor de asesoramiento y coordinación del Proyecto INTA—EERA—Paraná—IICA, destinado a promover la adopción de tecnología mejorada para la producción de leche en tambos* de la provincia de Entre Ríos. Este proyecto prevé la realización de tres etapas: a) identificación y análisis de los sistemas actuales de producción de leche; b) elaboración y oferta de modelos mejorados y adaptados a los factores limitantes principales de los sistemas actuales; c) organización y funcionamiento del sistema de transferencia.

Durante el año 1981 se ha cumplido la mayor parte de la primera etapa, utilizando como área piloto de trabajo, una zona ecológica homogénea (Zona 3). Los resultados de esta etapa de trabajo han sido publicados por el INTA: *Caracterización de las empresas que incluyen al tambo como actividad en la zona Z.E. H. No. 3 de la provincia de Entre Ríos, Paraná*, junio de 1981. Se ha previsto una se-

* **Tambo.** (del quechua *Tampu*) m. col., Chile, Ecuador y Perú. Venta, posada, parador.
2. Argentina. Vaquería (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua).



El Dr. Ludwig Muller está desarrollando en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, tres proyectos de cultivo de tejidos vegetales, con recursos financieros internacionales.

gunda publicación que incluirá el análisis de la información disponible y los resultados obtenidos en relación con la identificación de los factores que limitan la producción de leche.

Además del asesoramiento directo para la ejecución del proyecto, se realiza una labor de capacitación bajo la forma de seminarios destinada a los técnicos incorporados al equipo de trabajo. Los seminarios realizados versaron sobre análisis de sistemas y sobre planificación de tambos (básicamente metodología para la elaboración de modelos mejorados para la producción de leche).

Cabe señalar también, los logros alcanzados a nivel institucional durante el año. En este orden de cosas, el IICA promovió la integración de un Consejo Provincial de Tecnología en la provincia de Entre Ríos, que cumplirá funciones similares a las que desempeña el organismo de este tipo en la provincia de Santa Fe. Como primer paso hacia ese objetivo, se logró la integración de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios con el INTA—Paraná, en el proyecto al que antes se hizo referencia, así como la decisión de integrar el Consejo de Tecnología, para lo cual, a la fecha, sólo falta la designación de un representante para su constitución definitiva.

Como continuación del apoyo técnico prestado por el IICA al Ministerio de Agricultura y Ganadería para la elaboración de indicadores de coyuntura y generación de información de referencia para el trazado de políticas destinadas al sector lechero, el Consejo de Tecnología de Santa Fe solicitó la extensión de dicho apoyo con el fin de desarrollar un proyecto similar al de Entre Ríos, cuyo objetivo principal fuera el de promover la adopción de tecnología mejorada para la producción de leche. En una primera etapa y con carácter experimental, se comenzó a trabajar en una zona lechera del centro santafecino. Finalizado el relevamiento de la información y el análisis de ésta, se realizó una primera publicación sobre el tema *Caracterización física de los tambos de 26 distritos del Departamento Las Colonias-Provincia de Santa Fe*. Este informe fue publicado simultáneamente por el EERA—Rafaela, del INTA (Información para Extensión No. 7) y por el Ministerio de Agricultura de la provincia (Actualidad Lechera No. 4).

Como parte de las acciones de capacitación previstas en el proyecto, se dictaron varios seminarios sobre modelos mejorados de

producción de leche en la EERA—Rafaela y sobre el enfoque de sistemas aplicados a la transferencia de tecnología en la Asociación de Ingenieros Agrónomos del oeste santafecino.

Además de las acciones descritas, la Oficina del IICA en Argentina ha colaborado específicamente con el INTA, la EERA—Rafaela, en el diseño de una metodología de planificación de la Unidad Demostrativa de Lechería, recientemente creada, mediante los trabajos: ajuste del Proyecto INTA—SANCOR y el desarrollo del Segundo Curso Internacional en Producción Lechera y Extensión para América Latina INTA—FAO.

Brasil. En este país se trabajó sobre tres proyectos principales: a) Apoyo a CEPLAC en las investigaciones fisiobiológicas relacionadas con la expansión del cultivo del cacao; b) Fortalecimiento de la investigación agropecuaria, Contrato IICA—EMBRAPA—BIRF; c) Fortalecimiento de la investigación agropecuaria en la región centro-sur del Brasil, Contrato IICA—EMBRAPA—BID.

Sobre el primero, se iniciaron en 1981 nuevas actividades para el desarrollo del Banco de Germoplasma de Cacao, en colaboración con el Programa Nacional de Investigación de Recursos Genéticos, PNPRG, especialmente en las zonas cacaoteras de Bahía y Espíritu Santo y en la región amazónica.

Sobre el segundo, en 1981 se produjo una mayor actividad, en virtud de las acciones más intensivas del contrato IICA-EMBRAPA-Banco Mundial, especialmente en el fortalecimiento de la investigación agropecuaria.

En este mismo proyecto y mediante acciones de consultoría de largo y mediano plazo se fortaleció el campo de las expectativas de los centros del sistema de EMBRAPA, con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos físicos y humanos y de su capacidad para el planeamiento de nuevas acciones. No menos de 50 consultores de corto plazo y 30 de largo plazo, participaron en las actividades de dichos centros; más de 150 profesionales recibieron adiestramiento en diversas disciplinas.

Cabe hacer mención de los resultados obtenidos por los 16 Centros o unidades de investigación distribuidos en el país, especialmente, por ejemplo, a los trabajos realizados por el Centro de Caprinos, sobre el aprovechamiento de esta fuente de renta y de provisión de

proteínas para la población rural del nordeste del país y a los avances que ha experimentado el desarrollo de la tecnología apropiada a los sistemas de irrigación del Centro de Pesquisas de los Cerrados para el aprovechamiento agrícola de una región muy promisoriosa desde el punto de vista de la expansión de la frontera agrícola brasileña.

Con respecto al tercero de los proyectos, recibió un fortalecimiento considerable la investigación que se realiza en la región centro-sur del Brasil, PROCENSUL, que avanzó satisfactoriamente gracias a los servicios de consultoría de corto y largo plazo que recibieron las 17 entidades del sistema de EMBRAPA en la indicada región. En total, 49 consultores de corto plazo y nueve de largo plazo, más 39 profesionales brasileños participaron en las actividades cumplidas en materia de investigación prácticamente en todas las etapas de la producción agrícola. Cabe hacer mención, a modo de ejemplo, a los trabajos de conservación de suelos y producción de semillas básicas, de suma importancia para la región y particularmente para las investigaciones sobre el procesamiento de productos que realiza el Instituto de Tecnología de Alimentos.

Paraguay. El programa básico de la Línea de Acción III del IICA se proyecta en este país a través del desarrollo del sistema de generación y transferencia de tecnología agropecuaria; de la coordinación y supervisión del programa de cooperación técnica al desarrollo de la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias y Forestales, DIEAF; del apoyo técnico a esta institución para el fortalecimiento de la organización institucional para la generación y transferencia de tecnología; de la organización de la Oficina de Programación y Evaluación, OPE; del proceso de generación y transferencia de tecnología; del apoyo a la DIEAF para la organización, coordinación y administración de estaciones experimentales y servicios de transferencia de tecnología, desarrollo de la investigación en rubros prioritarios, extensión con base en sistemas de producción; de la administración del subprograma de capacitación de técnicos investigadores en el exterior; y del desarrollo de cursos de capacitación técnica para el personal profesional de la misma DIEAF.

Uruguay. Operan en este país: a) el proyecto de apoyo al sistema de investigación y transferencia de tecnología; b) el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola (Convenio IICA—Cono Sur—BID; y c) el Análisis económico para la transferencia de tecnología.

En el desarrollo del primero cabe citar como actividades principales: la participación en reuniones técnicas de las estaciones experimentales del Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger, CIAAB; preparación y edición del *Directorio de recursos humanos del Uruguay en producción animal*; organización y desarrollo de una conferencia sobre el manejo de las pasturas y de los animales en el Uruguay —a cargo del Dr. Roy Blaser—; reunión con representantes de diferentes organismos nacionales para el tratamiento de aspectos relacionados con un sistema de información agroeconómica permanente y confección de un proyecto; consecución de semillas forrajeras de Chile y Estados Unidos para el CIAAB; y la participación en la reunión sobre investigación del proyecto BID—Iowa State University—IICA.

Con respecto al segundo, la promoción y el apoyo al intercambio de conocimientos, experiencias e informaciones entre los investigadores agrícolas de los seis países participantes.

El tercero se refiere al apoyo a la Dirección de Investigaciones Agronómicas del Ministerio de Agricultura y Pesca, MAP, en la ejecución de su programa: Sistemas de investigación agroeconómica.

CAPITULO 5.

FOMENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD



La producción de alimentos es una prioridad óptima e inherente a las responsabilidades básicas del IICA en la conducción de sus programas de desarrollo agropecuario.

CAPITULO 5

FOMENTO DE LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD

Línea de Acción IV

PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD, COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL

Objetivos: Cooperar con las instituciones nacionales en sus esfuerzos dirigidos al aumento de la productividad y disponibilidad real de productos del sector agropecuario, incluyendo el control efectivo de plagas y enfermedades, y las acciones conducentes a la ampliación del mercado para los productos de su agricultura, especialmente de los que puedan generar mayores ingresos y empleo productivo para favorecer a los estratos sociales de menores recursos; tomando en consideración, al mismo tiempo, la conservación de la calidad del ambiente y de los recursos naturales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el IICA actúa a través de cuatro programas básicos:

Fomento de la producción y de la productividad

Comercialización agropecuaria

Salud Animal

Sanidad Vegetal

Fomento de la Producción y de la Productividad

Por medio del primero de estos programas, el IICA busca que sus acciones de cooperación técnica contribuyan a lograr que los

sistemas y organismos que en los países miembros de la región de América Latina y el Caribe prestan servicios para el fomento de la producción agropecuaria y el desarrollo rural:

- a. Pongan en práctica políticas concebidas para operar en forma coherente con los planos nacionales de desarrollo, mediante la realización de proyectos referidos al aumento de la producción, que tengan o adquieran la capacidad para resolver los problemas que afectan a los pequeños productores agrícolas y en general a los campesinos que constituyen su clientela principal.
- b. Extiendan la cobertura de sus servicios para esta clientela en una proporción creciente, mediante el desarrollo o adopción de métodos apropiados que la incorporen de manera que pueda obtener escalas económicas de producción.
- c. Aumenten el grado de su eficiencia para que alcancen la mayor cobertura de prestación de sus servicios con una razonable reducción de los costos unitarios de sus servicios.
- d. Adopten una estructura, tanto de orden interno como en sus enlaces con otros sistemas y organismos complementarios,



Los expertos en ciencias veterinarias, doctores Julius Frank y Frank Howarth, en calidad de consultores permanecieron varios días en Guyana efectuando un estudio sobre servicios de laboratorios veterinarios de diagnóstico, dentro del Programa de Salud Animal.

basada en formas eficientes de organización, administración y gestión.

Comercialización Agropecuaria

Por medio del segundo de los programas, la acción del IICA se proyecta a través de la ejecución de trabajos conjuntos con los organismos de comercialización, asistencia técnica y extensión rural, con el fin de diseñar un sistema de información de mercados susceptible de comprensión por los pequeños productores agrícolas y sus organizaciones; y un sistema de capacitación para el análisis y uso de la información de mercado, tanto de parte de las autoridades del sector como de los pequeños agricultores.

El IICA coopera regularmente también con los organismos nacionales en la identificación de las ventajas que resultan de promover la organización de los pequeños productores agrícolas y campesinos a base de los incentivos económicos y de la determinación de los medios para superar los obstáculos que puedan surgir en el proceso.

Coopera igualmente en la planificación y puesta en práctica del desarrollo de la infraestructura física de comercialización y transformación primaria de la producción agropecuaria, para facilitar el acceso de la oferta del sector de los pequeños productores agrícolas y proveerlos de los servicios que les permitan competir en condiciones equitativas con los productores comerciales más grandes.

Programa de Salud Animal

Su función es colaborar con los gobiernos de los Estados Miembros en el establecimiento de programas efectivos de control o erradicación de enfermedades y plagas de los animales domésticos que tienen valor económico; proveer un inventario de información a los países del Hemisferio, y a otros que lo requieran, sobre salud animal; establecer corrientes de coordinación entre los laboratorios en funciones actualmente, de diagnóstico e investigación veterinaria, con el fin de instalar una red de éstos en todo el Hemisferio; cooperar con los gobiernos para el establecimiento de regulaciones compatibles en su aplicación, con el objeto de lograr el máximo de prevención, control y erradicación de las enfermedades, con el mínimo de dificultades en el intercambio comercial de productos.

En las cuatro áreas geográficas de la organización técnico administrativa del IICA se encuentran funciones de salud animal (véase la información de las actividades durante el período 1981 en el Capítulo correspondiente a los Programas Especiales).

Programa de Sanidad Vegetal

Este cuarto programa de la Línea de Acción IV, ha sido establecido con el fin de cooperar en la atención de los problemas fitosanitarios de importancia económica para la región. Está orientado básicamente a la prevención de la introducción de enfermedades y plagas en las áreas aún libres de ellas; al combate y erradicación de enfermedades y plagas que pueden constituir una amenaza para otras regiones o países; y al uso adecuado de plaguicidas agrícolas, con el propósito de aminorar los riesgos al trabajador en el manipuleo de los mismos, así como de evitar los residuos tóxicos en las cosechas que pueden ser nocivos al hombre y a los animales domésticos; y los peligros para la vida silvestre y otras alteraciones del equilibrio ecológico.

La capacitación del personal de los organismos nacionales y regionales de sanidad vegetal, es asimismo una de las mayores preocupaciones del programa (con respecto a sus actividades en el año 1981, véase el capítulo de Programas Especiales, de este informe).

Desarrollo de Programas Nacionales y Multinacionales

Area 1 (Norte)

Costa Rica. Continuación de las actividades del proyecto de apoyo al establecimiento de un programa nacional de comercialización para pequeños agricultores. Avance de la propuesta de reestructuración de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Proposición del esquema de un proyecto de apoyo en actividades de producción ganadera en los Colegios Agropecuarios y Centros Agrícolas Cantonales. Efectuado el análisis del proyecto de una empresa juvenil agropecuaria y proposición de alternativas orientadas a la producción de leche.

El Salvador. En el marco de los proyectos multinacionales, las principales acciones desarrolladas consistieron en labores de asesoría en administración y operación de la asistencia técnica al

Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café, ISIC, bajo la responsabilidad de PROMECAFE, especialmente sobre capacitación de su personal técnico.

Honduras. En la ejecución del proyecto sobre Fomento de la Producción y la Productividad, la labor de mayor relevancia consistió en la capacitación de personal: el programa propició los estudios de nueve becarios en el exterior.



Fortalecimiento institucional del subsector de comercialización del Gobierno de Grenada. Desarrollo de la fruticultura tradicional y potencial del Caribe.

México. El proyecto sobre comercialización se encuentra a la fecha sólidamente establecido. En el ejercicio de 1981 ha actuado integrado en el apoyo sustancial prestado a la Dirección General de Economía Agrícola, especialmente en los aspectos de comercialización. Con la asesoría del IICA se han realizado en este campo dos estudios importantes a nivel nacional: uno sobre canales de comercialización y el otro sobre frutas y hortalizas en áreas fronterizas.

Nicaragua. Ha tenido un desarrollo considerablemente relevante el proyecto sobre introducción y producción de materiales

primarios de cultivos potenciales para el desarrollo de la región del Atlántico Sur de este país. Las actividades han estado bajo la dirección del Fondo Simón Bolívar. En uno solo se han cumplido las metas trazadas para dos años, en lo que se refiere a la introducción de materiales (*jardín elite*) y al establecimiento de la reproducción comercial. Al mismo tiempo ha sido capacitado el 70 por ciento del personal, cuyo adiestramiento se ha previsto para dos años. Falta, sin embargo, un trabajo considerable sobre la elaboración del modelo de transferencia, del cual se ocupa el proyecto con la mayor atención. En general, el proyecto ha causado un impacto muy positivo, tanto desde el punto de vista técnico como de las relaciones internacionales, en materia de cooperación técnica para el desarrollo rural.

República Dominicana. El programa se proyectó a través de: a) capacitación de la mujer en producción y mercadeo; b) participación en la elaboración de un anteproyecto de organización del Sistema Institucional de Semillas y promoción para su realización; c) desarrollo de un sistema de información al servicio de actividades de gestión del Instituto de Estabilización de Precios, INESPRES; d) consolidación de los Centros de Servicios Rurales Integrados, CENSERI; e) publicación del estudio de poscosecha en arroz.

Area 2 (Antillas)

Barbados. Las actividades específicamente en materia de comercialización, han estado comprendidas en el desarrollo de los proyectos del Fondo Simón Bolívar.

Grenada. Las actividades del programa en el caso de este país se encuentran igualmente comprendidas en el proyecto del Fondo Simón Bolívar.

Guyana. Programa concluído (véase Fondo Simón Bolívar).

Haití. En el marco de las acciones programadas, mantuvieron un ritmo normal de operación los proyectos: a) semillas mejoradas; b) fruticultura y comercialización agrícola; y c) peste porcina africana. Estos proyectos estuvieron comprendidos, asimismo, en el Fondo Simón Bolívar. Por su importancia básica, conviene agregar que el primero de estos proyectos continuará en operación en 1982, con la sola modificación de que el apoyo del IICA al

Servicio Nacional de Semillas Mejoradas, SENASA, será dispensado a través de la División de Agricultura del Département de l'Agriculture, des Ressources Naturelles et du Développement Rural, DARNDR, con la cual se estrecharán vínculos relacionados con nuevas líneas de cooperación técnica.

Con respecto al proyecto Peste Porcina Africana, el 21 de julio de 1981 se firmó un convenio en virtud del cual se iniciaron, tras la organización institucional, los trabajos relacionados con la formulación del Plan de Operaciones y se apresuraron las medidas administrativas más urgentes para poner en marcha sus actividades, ante la gravedad de la peste que se trata actualmente de controlar, contando con la cooperación de países también interesados en el problema como Estados Unidos, Canadá y México.

Jamaica. Las actividades del programa se encuentran comprendidas en el informe sobre el proyecto *Allsides*, del Fondo Simón Bolívar.

Trinidad y Tobago. No obstante la naturaleza aún incipiente de las actividades del IICA en este país, sus programas tienen una evidente aceptación nacional. En el caso específico del programa de comercialización, han sido objeto de una positiva receptividad las negociaciones para la ejecución de un proyecto dirigido al aumento de la producción y productividad del cacao.

Area 3 (Andina)

Colombia. Cuatro proyectos centrales se mantuvieron en actividad en el año 1981: a) Diseño y puesta en marcha de un sistema de información de precios y mercados para la Central de Cooperativas de Reforma Agraria, CECORA; b) Capacitación; c) Proyecto Interfas-Boyacá; d) Investigación macroeconómica de la comercialización de productos provenientes de la economía campesina.

El primero de estos proyectos constituyó la actividad de mayor relevancia, dado que en ella tiene su apoyo uno de los proyectos de CECORA, que es considerado decisivamente influyente para el desarrollo del subprograma, en la medida en que produce criterios básicos y derroteros para la acción institucional. Con base en el mismo, se han organizado grupos de trabajo en los que participan todos los funcionarios de nivel central, con los cuales es utilizada la

información para efectos del diseño de sistemas de información y programación.

Cabe apuntar, que la información del sistema ha hecho posible la incorporación de criterios fundamentales para la racionalización del trabajo, en lo que atañe a la concentración de esfuerzos y recursos en aquellas áreas y productos con capacidad para garantizar algún impacto sobre las condiciones de ingreso de los beneficiarios y de posibilitar el desarrollo de la capacidad de la institución para actuar frente a sus correspondientes problemas.

En cuanto al proyecto Interfas-Boyacá, los principales resultados pueden resumirse en los puntos siguientes: a) creación de un comité de campesinos con representación de todas las Formas Asociativas, FAS, del departamento; b) recolección de informaciones sobre producción, comercialización y organización campesina en las áreas de Desarrollo Rural Integrado, DRI, atendidas por CECORA; c) preparación de un estudio de carácter jurídico-legal para poner a derecho la organización; d) adopción de metodologías para elaborar los diagnósticos de poscosecha.

Durante el último trimestre del año 1981, se abordó el estudio de factibilidad para el montaje de actividades de distribución de alimentos de la canasta de consumo campesino.

Como actividad coyuntural se trabajó en un programa de apoyo a FEDERACAFE-PRODESARROLLO sobre formulación y promoción de proyectos agroindustriales.

En el marco del programa sobre salud animal —proyecto multinacional de la Zona Andina—, de un total de nueve actividades programadas para el período 1981, se completaron ocho. Los logros principales alcanzados en el desarrollo de éstas pueden ser estimados a partir de las recomendaciones emanadas de la Primera Reunión de Directores de Salud Animal de los países de la Zona Andina, efectuada en Bogotá en mayo de 1981. En sus objetivos, estas recomendaciones constituyeron una concreta ratificación de las acciones de apoyo al control de la rabia bovina, la peste porcina clásica, la garrapata y los hematozoarios y acerca de laboratorios de diagnóstico. Fueron una ratificación, de igual modo, de la necesidad inherente al mejoramiento de la coordinación institucional en materia de epidemiología veterinaria, vigilancia epidemiológica y

capacitación en técnicas diversas de laboratorios (véase información sobre el programa de Salud Animal del IICA en el Capítulo correspondiente a Programas Especiales).

Ecuador. Ejecución del proyecto de seguro agrocrediticio. En el año 1981 se logró relevante avance en el cumplimiento de sus metas, en especial la consolidación de la Compañía Nacional de Seguros, CONASA, la capacitación de sus técnicos, así como las áreas del seguro para las siembras de papas y de arroz, iniciadas en el año y actualmente en pleno desarrollo, de acuerdo con el plan piloto establecido con tal fin.

Por otra parte, quedaron listos para entrar en funciones, el programa de seguro ganadero y —con posibilidades para ello— el seguro campesino de vida. Existen posibilidades, asimismo, de que sea ampliada la etapa experimental, con el concurso de nuevos aportes de los organismos patrocinadores y también, probablemente, de los financieros.

Perú. Las acciones conducentes al desarrollo del subsistema de producción y productividad participaron en forma más intensiva en la generación de flujos de información técnico-física-biológica, analizada económicamente para su incorporación en programas integrales de producción. La capacitación y la asesoría se realizaron a nivel nacional y macrorregional utilizando casos concretos en sitios experimentales específicos: cuatro comunidades campesinas en Puno: área de Tingo María-Tocache en el Alto Huallaga, Huacho, Piura y Chiclayo. A nivel nacional, en la sede Central del Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria, INIPA.

En el proyecto especial de desarrollo del Alto Huallaga se han iniciado los contactos con la dirección ejecutiva y técnica del proyecto, de la Universidad de la Selva y del INIPA, para definir la participación en la programación detallada del desarrollo del área, ejecución y seguimiento de varios componentes como los de investigación, extensión y adopción de las alternativas tecnológicas, con la totalidad del personal profesional de la Oficina en este país.

Sobre el subsistema de comercialización, se prestó apoyo al INIPA en las etapas iniciales relativas a la definición y organización de su programa de comercialización rural, en el diseño de éste y en el inicio de la capacitación de su personal.



Plantación de maíz en Brasil.

Con respecto al programa de sanidad vegetal, durante el año se concretó una parte apreciable de sus actividades. Con el apoyo institucional se logró la reestructuración de la Dirección de Sanidad Agrícola, que tiene funciones específicas en el campo vegetal y responsabilidades en la conducción de campañas fitosanitarias de reconocimiento y diagnóstico para el ejercicio del control cuarentenario y de los plaguicidas. Se colaboró además en la preparación de proyectos de reglamentación de la Ley de Promoción Agrícola de Control de Insumos.

Venezuela. El programa de fortalecimiento del subsistema de comercialización se limitó a cuatro actividades dentro de esta Línea de Acción.

Area 4 (Sur)

Argentina. Las actividades del proyecto Desarrollo de la Producción, Comercialización y Agroindustrias en Areas de Riego -Valle Bonaerense de Río Colorado, condujeron a los siguientes resultados: a) se completó el estudio de comercialización de semi-

llas, el cual le permitió a la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado, CORFO, complementar el proyecto agroindustrial de la planta de semillas y establecer su propia política de comercialización. Se completó el estudio de planificación de un *módulo ganadero bajo riego* y concluyó la planificación de un *módulo de producción de semillas de alfalfa bajo riego*, para el establecimiento de la materia prima de la planta de procesamiento de semillas. Se completó también el estudio institucional de carácter económico y financiero de la Cooperativa Semillerista PROSEMCOOP y se elaboró un proyecto de corto plazo, que le permitirá a CORFO contribuir al mejoramiento de las operaciones de esta entidad agroindustrial.

Se formalizó el acuerdo IICA—CORFO en el marco del convenio oportunamente firmado, por medio del cual CORFO aporta US\$ 60 000 para financiar la capacitación en posgrado de tres funcionarios en universidades de Estados Unidos.

En 1981 se elaboró, en cooperación con CORFO, un nuevo proyecto que complementa el actual financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar. Tiene como objetivo el establecimiento de una unidad de planificación y gestión empresarial. Este proyecto vendrá a integrar una de las tres áreas de concentración acordadas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la acción del IICA en Argentina.

De acuerdo con lo previsto, en marzo de 1981 se completó el proyecto de *Programa de Desarrollo Tecnológico en Salud Animal del Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias-INTA-Castelar*, el cual se encuentra en estudio en cuanto a su financiación.

Concluída la preparación de un proyecto de prefactibilidad sobre la creación de un centro de capacitación en salud animal en la Universidad Nacional de la Plata, de ámbito nacional y eventualmente regional. Este proyecto se encuentra también en estudio en cuanto a su financiación.

En marzo de 1981 se firmó un convenio de cooperación entre SENASA y el IICA, que entró en ejecución inmediatamente, por medio del cual han sido contratados tres asesores en las áreas de medicina veterinaria —planificación y coordinación—, salud animal,

epidemiología —programación y evaluación—. En su ejecución se han logrado importantes avances, ya consignados en el informe de progreso que ha sido presentado por los consultores.

El SENASA, por intermedio del Servicio Agrario Internacional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha solicitado la ampliación del convenio antes indicado, incluyendo el área de fiebre aftosa.

En coincidencia con el interés del país en ampliar su participación en las actividades del IICA a nivel regional, se han adelantado acciones tendientes a lograr el apoyo del American Plant Health International Service-Plant Protection Quarantine, APHIS-PPQ, en las actividades regionales del Programa de Sanidad Vegetal, así como en forma directa el de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal en sus trabajos de 1982.

Brasil. En ejecución los siguientes proyectos: a) Apoyo para aumentar la producción de alimentos y fibras en la región del Seridó, RN, por medio de la organización de productores y uso de sistemas de pequeña irrigación. En el período de 1981 fueron cumplidos los objetivos y metas previstas; b) Cooperación con el Programa de Agroenergía del Ministerio de Agricultura, cuyas actividades se caracterizaron por su efectividad y dinamismo; c) Apoyo al Programa PROVAREAS del Ministerio de Agricultura, iniciado en agosto de 1981; d) Cooperación técnica al Estado de Río Grande del Sur en la formulación y puesta en marcha de un programa de irrigación, iniciado en julio de 1981, cuyo objetivo es el de asesorar en sus operaciones al Comité Estadual de Recursos Hídricos.

Chile. Desarrollo de un proyecto de apoyo a los estudios sobre comercialización de la leche y del queso de cabra y de organización de sus productores de la IV Región agraria de este país. Este trabajo se emprendió de acuerdo con una solicitud de las autoridades del sector agrario interesados en la pronta solución de los problemas que actualmente limitan el desarrollo de las comunidades que se dedican, preferentemente, a la cría del ganado caprino y a la producción de carne, leche y queso. La ejecución del mismo ha permitido, a la vez, la obtención de ciertos elementos importantes para orientar la definición de las prioridades de la acción del IICA en Chile para el próximo período de prestación de servicios del área de la comercialización.

Recibió también un impulso considerable el apoyo que el IICA ha venido prestando a la Oficina Nacional de Planificación en el desarrollo de tres regiones principales de producción de hortalizas, en las cuales tiene un primordial interés el Gobierno de Chile.

Paraguay. A partir del mes de octubre en que se incorporó a la unidad operativa del IICA en este país el especialista en comercialización, se iniciaron diversas actividades, entre las cuales cabe destacar la firma del convenio IICA—MAG para el fortalecimiento del subsistema de comercialización agropecuaria y la formulación del Proyecto de Comercialización y de una serie de subproyectos actualmente en ejecución.

Uruguay. Dos proyectos básicos se mantuvieron en actividad durante el período: a) Cooperación en Agroenergía y b) Apoyo a los programas de comercialización del Ministerio de Agricultura y Pesca. Por medio del primero, se prestó apoyo a las actividades de aprovechamiento de la biomasa con fines energéticos, mediante el otorgamiento de becas para el adiestramiento en servicio y participación de profesionales uruguayos en reuniones técnicas, o en trabajos de estaciones experimentales dedicadas a la producción de sorgo azucarero; recopilación y publicación del material producido por el primer Seminario Nacional de Agronergía; y apoyo a los trabajos sobre el análisis del consumo de combustibles fósiles en la producción agrícola y revisión de los coeficientes de su conversión.

Por medio del segundo, se cooperó en la recopilación y actualización de información estadística sobre: precios de producción a nivel de productor y de mayoristas; márgenes brutos y netos de comercialización; distribución espacial de la producción agrícola; capacidad instalada de almacenaje; identificación de canales de comercialización de productos de agricultura extensiva; y coeficientes técnicos de producción granjera.

CAPITULO 6.

EL DESARROLLO RURAL REGIONAL



Apoyo a los esfuerzos de los países miembros para la incorporación de nuevas regiones de su frontera agrícola a la producción.

CAPITULO 6

EL DESARROLLO RURAL REGIONAL

Línea de Acción V

DESARROLLO RURAL REGIONAL

Objetivos: Promover y apoyar los esfuerzos que realizan los países de América Latina y el Caribe en busca de su desarrollo rural; contribuir al perfeccionamiento de metodologías y criterios técnicos que sean aplicables a la identificación, selección y desarrollo de áreas geográficas y su incorporación en el contexto de la producción, con énfasis en el desarrollo de la región multinacional constituida por los trópicos húmedos de la cuenca amazónica; e inclusión asimismo del desarrollo de los proyectos que se relacionan con los distritos o regiones de manejo y conservación de tierras y aguas.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el IICA ha establecido y puesto en operación dos programas básicos:

Planificación del desarrollo regional

Ejecución de las políticas de desarrollo rural regional

Planificación del desarrollo regional

Por medio de este proyecto se trata de lograr que en cada uno de los países miembros, el organismo rector de las políticas de desarrollo del sector agropecuario concrete su enfoque regional de la planificación y ejecución de este tipo de desarrollo, mediante:

- a. Definición de la política nacional sobre el desarrollo rural regional, en la que se tenga en cuenta, particularmente, el papel que ella debe desempeñar en el desarrollo general del sector y del país.
- b. Desarrollo, donde aún no exista, de un sistema de regionalización adecuado a las características de cada país, cuya base se sustente en criterios definidos de carácter fisicobiológico y económico-social.



El IICA y el BID firmaron el 7 de abril de 1981, en Madrid, España, un convenio de cooperación técnica para el desarrollo de un programa sobre elaboración de proyectos de inversión en el sector agropecuario de América Latina.

- c. Establecimiento de organismos o mecanismos institucionales, adecuados a la gestión de proyectos específicos de desarrollo regional, en áreas geográficas preseleccionadas.
- d. Entrega a tales organismos o mecanismos, de modelos de planificación, administración y evaluación de programas y proyectos de desarrollo regional, y facilitar la capacitación del personal encargado de estas tareas a nivel regional.

Ejecución de las políticas de desarrollo rural regional

Mediante el segundo de los programas se procura:

- a. Desarrollar políticas operacionales propias, dentro del enfoque regional del desarrollo rural.
- b. Recopilar y generar la información necesaria, con el fin de disponer de inventarios actualizados de los recursos de distinta índole, actuales y potenciales de las regiones; dicha información podrá ser utilizada también para la identificación de los obstáculos y problemas que existen para su racional utilización.
- c. Programar el uso racional de los recursos de modo que permitan la ocupación de nuevas áreas, intensificar el uso de las que ya se hallan ocupadas, aumentar y diversificar las oportunidades ocupacionales, incrementar la producción y conseguir que la transformación primaria de los productos se realice en forma creciente en las áreas rurales.
- d. Adecuar en cada caso la organización administrativa y de gestión y coordinar sus acciones entre sí y con otros organismos pertinentes, en la medida suficiente, al efecto de lograr el aporte conjugado de todos los elementos necesarios para producir el desarrollo integrado de regiones o subregiones preestablecidas.
- e. Dar participación preferente en la ejecución de los proyectos a los estratos sociales de menores recursos.
- f. Organizar su acción por medio de enfoques regionales de desarrollo que puedan integrarse a proyectos regionales en proceso de ejecución, o dar origen a nuevos proyectos de este carácter en áreas de trabajo de la competencia de cada uno de ellos.

Proyectos de Desarrollo Rural Regional en proceso de ejecución

Area 1 (Norte)

Costa Rica. Cooperación técnica para el Proyecto de desarrollo integral de la cuenca del Río Tempisque. Capacitación de personal costarricense en actividades sobre riego. Colaboración en la revisión del proyecto de Ley de Aguas, elaborado por técnicos nacionales con el apoyo del IICA. Envío de un técnico del país en calidad de participante en el Seminario Latinoamericano sobre Riego por Goteo, reunido en Venezuela en junio de 1981.

Guatemala. Apoyo específico del IICA para la implementación del Plan Maestro de Desarrollo Integral Agrícola de la Franja Transversal del Norte, PMDIA-FTN, por medio del Fondo Simón Bolívar. Logros alcanzados, especialmente de proyección futura: a) los planes de producción elaborados por la Dirección General de Servicios Agrícolas, DIGESA, con el apoyo del IICA, sustentan los requisitos técnicos para la elaboración de las solicitudes de crédito ante el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANDESA; b) elaboración de un documento en cuyo contexto tiene sustentación una probable acción de parte del Gobierno Nacional para el desarrollo agroindustrial de la Franja Transversal del Norte; c) elaboración de un segundo documento, en el cual se sustenta la negociación de DIGESA con la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID, con el fin de que el IICA asuma las responsabilidades de organismo ejecutor del correspondiente proyecto de cooperación técnica con recursos financieros de dicha agencia.

República Dominicana. En el período de actividades de 1981, continuó el apoyo del IICA al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI, y al Departamento de Conservación de Tierras y Aguas de la Secretaría de Estado de Agricultura.

En relación con el INDRHI, cabe destacar el apoyo que se le ha brindado a esta institución en la conducción de los estudios y trabajos para la definición de una metodología y de la elaboración de una propuesta para la revisión de las tarifas de uso del agua en el país. Cabe hacer mención asimismo del apoyo prestado para la elaboración de un modelo hidráulico de la Represa de Monción. A este respecto, se elaboró conjuntamente con la Universidad de Colorado, Estados Unidos, una propuesta para el estudio y operación de seguridad del Sistema Hidráulico de la Represa de Niza-Sistema Valdesia.

Esta propuesta fue presentada al INDRHI para su consiguiente consideración, acompañada de la documentación elaborada, de acuerdo con el convenio de cooperación técnica en vigencia.

Area 2 (Antillas)

Barbados. Continuación de las actividades relacionadas con el proyecto de cooperación con la unidad de uso de tierras y aguas, LWUU, y el Servicio de Extensión, en el área del desarrollo del sistema de suelos y agua y de su conservación.



El Director del IICA en Chile, Ing. Ernani Fiori (al centro en la foto), acompañado por funcionarios del Ministerio de Agricultura, visitó el huerto frutal del Liceo Agrícola de San Fernando, convertido en centro de desarrollo rural.

Del 12 al 14 de octubre de 1981 se llevó a cabo en el Teatro Queen's Park Barn, de St. Michael, un taller de trabajo para extensionistas del Ministerio de Agricultura y otros organismos nacionales sobre Manejo de Tierras y Aguas. Se presentaron 14 trabajos sobre diversos temas relacionados con el manejo de suelos y aguas, especialmente en función de las condiciones de Barbados y la región caribeña. Durante el desarrollo del taller, se organizó una mesa redonda sobre el tema del arrendamiento de terrenos, en la cual participaron los técnicos de los programas que se llevan a cabo en este país en la materia. Fue distribuido en el proceso de este evento, el *Manual de Riego para Barbados*, que constituye una valiosa herramienta para las actividades sobre riego que se realizan en dicho país actualmente.

Haití. En dos aspectos principales avanzó el trabajo del IICA en este país en 1981: a) en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Valle del Artibonite y b) en los Estudios de Factibilidad de la Segunda Etapa del Proyecto del Organismo de Desarrollo del Artibonite, ODVA, y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. En

ambos casos el Instituto logró superar una serie de tropiezos en la conducción de las actividades en la primera etapa y garantizar el cumplimiento a cabalidad de los compromisos contraídos y concluir un nuevo capítulo de sus esfuerzos de cooperación técnica en este país.

En efecto, llegó a su conclusión el Plan General de Trabajo para la prestación de cooperación técnica convenido contractualmente entre el IICA y la ODVA, la cual se selló con los tres informes finales que se mencionan a continuación:

- a. Rapport Final concernant l'Accomplissement du Plan Général de Travail pour la Cooperation Technique convenu entre l'IICA et l'ODVA, 17 de julio de 1981.
- b. Plan General de Developpement de la Vallee de L'Artibonite.
- c. Estudes de Factibilite de la II Etape du Project ODVA-BID.

Area 3 (Andina)

Bolivia. En torno de los proyectos de desarrollo rural, comprendidos en los dos programas básicos del IICA, en su Línea de Acción V, se han integrado en este país los demás proyectos, con excepción de dos, en un conjunto de acciones que marchan coordinadas con los organismos nacionales y de acuerdo con la capacidad de ambas partes, o sea: la Oficina del IICA en el país y los mismos organismos.

Ecuador. Una de las partes más importantes del proyecto de Planificación y administración del desarrollo rural regional, se realizó como un apoyo a la actividad coyuntural financiada con recursos del Fondo Simón Bolívar. Esto como consecuencia de la proyección que dejó dicho Fondo y a la magnitud de los trabajos que ha generado. La consecuencia apuntada ha venido a concretarse en un convenio, aún en vías de estudio, para dar apoyo a tres proyectos de desarrollo rural integrado, los cuales serán financiados con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID.

También fue obra del proyecto del Fondo Simón Bolívar, el documento sobre la consolidación del proyecto Cayambe.

Por otra parte, el proyecto de planificación que se ha mencionado antes, aportó asimismo su apoyo al convenio de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, CEDEGE, con el IICA, en lo referente a la realización de la primera etapa del diseño del documento de evaluación del proyecto de la indicada Comisión con el BID.

En cuanto a la actividad forestal, cuya ejecución tiene el apoyo del proyecto integrado de desarrollo agropecuario Quimiag-Penipe, probablemente a consecuencia de la magnitud del problema a nivel nacional y del estado de conciencia pública con respecto a su verdadera y profunda realidad, cualquier acción que se emprenda parece pequeña y hasta cierto punto, desestimulante. Sin embargo, el proyecto ha tenido determinadas acciones en el último año, de un carácter decisivo; por ejemplo, en el caso concreto del diseño de la Ley Forestal y en lo concerniente a la revisión y ajuste del proyecto sobre reforestación en las provincias del Carchi e Imbabura, así como en la capacitación del personal del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP, y el diseño y ejecución de las actividades comprendidas en el marco ejecutivo del mismo proyecto Quimiag-Penipe y en el Salcedo, dentro de los objetivos del desarrollo rural integrado.

En presencia del hecho de que en diciembre de 1980 había llegado a su término el convenio del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el Fondo Simón Bolívar sobre el apoyo de éste en la ejecución del indicado proyecto integrado de desarrollo agrícola del Quimiag-Penipe, para 1981, de acuerdo con una solicitud del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de la Secretaría de Desarrollo Rural, se aprobó un proyecto de estructura coyuntural para la continuación de las actividades del indicado proyecto del Quimiag-Penipe y el diseño del documento para el proyecto de desarrollo rural integrado de Salcedo. Ambas etapas se han cumplido satisfactoriamente.

Ultimamente, la labor desarrollada en los proyectos señalados ha dado origen al ofrecimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural Integrado y de la Agencia Internacional para el Desarrollo, para que el IICA tome bajo su responsabilidad un nuevo convenio de dos años de duración y un presupuesto de US\$ 755 000 consistente en un esfuerzo de cooperación técnica a las unidades ejecutoras de dos proyectos de desarrollo rural en Jipijapa, los cuales se encuentran en la etapa de diseño.

Perú. Los trabajos en continuación del proyecto de Apoyo a los organismos encargados del desarrollo de los Trópicos se concentraron en la cooperación con el Organismo Regional de Desarrollo de Loreto, ORDELORETO, el Consejo Regional de Investigación, CRIOR, de ese organismo y del Consejo correspondiente del Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria, INIPA, que opera en la Amazonia. Sin embargo, se ha trabajado con otras entidades, como el Organismo de Desarrollo de Tacna y Moquegua, ORDETAM, y con el Organismo de Desarrollo del Norte-Centro, ORDENOCENTRO. En la ejecución de sus actividades, se ha avanzado considerablemente en el desarrollo de las acciones de capacitación de técnicos en materia de identificación, formulación, evaluación y administración de proyectos de desarrollo agropecuario.

Uno de los proyectos propuestos por el IICA, el de *Investigación sobre frutales nativos de la Amazonia Peruana*, ha quedado institucionalizado en el INIPA y en el Organismo Regional de Desarrollo de Loreto, ORDELORETO. Este proyecto cuenta actualmente con recursos financieros regulares, incluso de distintas fuentes como los provenientes del canon petrolero.

Con respecto a este proyecto, se ha conseguido interesar en su desarrollo al Gobierno de España. En efecto, se logró que el Gobierno de Perú presentara ante el de Madrid una solicitud de cooperación técnica no reembolsable, a la cual respondió el gobierno español con el envío de una misión de estudio sobre el terreno. El informe de esta misión se hallaba, a finales del mes de noviembre último, en poder del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y pendiente de una decisión, que es esperada en los primeros meses de 1982.

Otra acción especialmente significativa, ha sido la concerniente al apoyo al Consejo Regional de Investigación, CRIOR, el cual ha sido orientado en el sentido de aumentar su capacidad para la instrumentación de políticas de desarrollo regional. Esta institución cuenta actualmente con 167 millones de soles, los cuales le fueron asignados para los presupuestos operativos de proyectos locales, entre los cuales está comprendido el de *frutales nativos*, que el IICA ha venido apoyando.

Otros aspectos importantes. Puede disponerse actualmente de un sistema de producción para el área del trópico húmedo, en el cual

se asocian cultivos de ciclo anual y cultivos perennes (frutales nativos). En este campo, se continúa el apoyo a la investigación en sistemas de producción; asimismo, los estudios sobre ecosistemas del trópico húmedo.

Ha sido solicitada, por otra parte, la colaboración del IICA para la realización de un proyecto de ganadería para el trópico húmedo. La acción proyectada a este respecto, para responder a la indicada solicitud, quedará organizada en el año próximo.

En relación con el proyecto de cultivos andinos, comprendido en el Convenio IICA—CIID del Canadá, se realizó la evaluación del mismo con la participación de las universidades del Cuzco, Puno y Ayacucho. Se encontró que la marcha de este proyecto es satisfactoria para el fortalecimiento de estas entidades académicas, tanto en lo que se refiere a la investigación, como en su proyección hacia las comunidades campesinas.

Se realizó también el diagnóstico indispensable para caracterizar los sistemas agrícolas de las ocho comunidades con las cuales se



En Ecuador el IICA está cooperando en el desarrollo de la región de la Cuenca del Guayas y la Península de Santa Elena.

trabaja. Se logró determinar que sus rasgos esenciales en los pisos térmicos son de 3 200 – 3 600 msnm, zona preponderante del maíz, 3 600 – 3 800 msnm, zona papera y de cereales; y sobre 3 800 msnm, papa amarga y pastizales.

Se estudiaron asimismo la producción y la productividad de las comunidades campesinas, mediante trabajos sobre casos y análisis económicos de los cultivos. Se efectuaron a la vez los distintos ensayos tecnológicos que han servido para la difusión entre las comunidades de las técnicas apropiadas.

Sobre el apoyo a los programas de investigación de las universidades, se han completado 24 tesis. También se avanzó en la recolección de material genético y en la producción de los descriptores que permitirá su evaluación completa. Sobre capacitación de docentes, se está colaborando en la formación de cinco profesores a nivel de M.Sc.

Venezuela. Principales actividades de desarrollo de los proyectos sobre: Fortalecimiento de la planificación y gestión de la Oficina Nacional de Catastro de Tierras y Aguas; Mejoramiento del desarrollo agrícola mediante hidrobionificación de tierras; y Apoyo al área rural de desarrollo integrado de ARDI-AROA: asesoría al sistema de planificación en la preparación de manuales operativos; curso de catastro rural para 30 funcionarios nacionales; seminario sobre catastro rural para 25 técnicos de organismos nacionales; seguimiento del proyecto de hidrobionificación y asesoramiento sobre contratos de ejecución de proyectos; taller sobre actualización del desarrollo de áreas de riego; acción de capacitación recíproca de recursos humanos. La actividad más importante del período, la constituyó el desarrollo del Seminario Latinoamericano de Riego por Goteo organizado por la Sede Central del IICA.

Area 4 (Sur)

Brasil. En relación con el proyecto de apoyo a la Comissão Executiva do Plano da Lavoura Cacaueira, CEPLAC, para la elaboración y ejecución del Programa de Desarrollo Rural de la región cacaotera de Bahía, en 1981 se llegó al final de sus operaciones, en cuanto a la parte de desarrollo rural, en cumplimiento de sus objetivos. En el desarrollo del total de actividades programadas para el período, el énfasis de la acción institucional se puso en el adiestramiento de técnicos nacionales.

Sobre el proyecto de cooperación técnica con el Ministerio de Tierras, MINTER, en la definición, coordinación e implementación de la política nacional de riego, sus actividades se concretaron al asesoramiento en el estudio y evaluación de la legislación vigente y de la organización institucional en materia de irrigación y sus aspectos afines; apoyar al MINTER en la definición, implementación y funcionamiento de su estructura tecnicoadministrativa interna, sobre la que recae la responsabilidad de la formulación, coordinación, normalización, supervisión y evaluación de los planes y programas nacionales de irrigación.

En el conjunto de actividades que el IICA lleva a cabo en Brasil, este proyecto reviste una importancia relevante, como lo ponen de manifiesto los resultados de su labor en el año: a) elaboración de la primera versión del Plan Nacional de Irrigación y apoyo a la elaboración de los planes regionales de irrigación; b) elaboración de un anteproyecto para la reglamentación de la Ley de Irrigación; c) elaboración del proyecto de creación del Consejo Nacional de Irrigación y Drenaje; d) apoyo a SUDENE y a la Secretaría Especial para la región Sudeste-SERSE, en la elaboración de los planes para la promoción de la pequeña irrigación.

En cuanto a la cooperación para la Compañía de Desarrollo del Valle de San Francisco, CODEVASF, y sus programas prioritarios, debe indicarse que este proyecto, de reciente establecimiento formal, es continuación de otro por medio del cual, el IICA ha dado asesoramiento a dicha empresa en la definición e implantación de un sistema de operación y mantenimiento de perímetros irrigados. Como resultado del proyecto inicial, fue creado el Departamento de Operación y Mantenimiento y se elaboraron los manuales, normas y procedimientos para la estructuración y funcionamiento del sistema. En la nueva fase del proyecto, éste prestará asesoría a CODEVASF en la implantación del sistema de operaciones y mantenimiento a nivel de las Direcciones Regionales y de los Perímetros Irrigados.

Con respecto, finalmente, a los proyectos de apoyo al Gobierno de Bahía en la elaboración e implementación de los programas de desarrollo rural, y de cooperación técnica a la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia en la implantación de sus programas, cabe anotar que son de importancia máxima. El primero, en virtud de que su estrategia fundamental tiende a fomentar la participación de la población en los programas multisectoriales que se llevan a cabo con la cooperación de diferentes instituciones del sector agropecuario del

Estado de Bahía; el segundo porque tiende fundamentalmente a la organización de los productores, la cual constituye actualmente una de las mayores preocupaciones concordantes con el desarrollo y bienestar rural.



En Iquitos, Perú, se realizó, del 4 al 15 de mayo un curso de capacitación técnica en proyectos de desarrollo agrícola.

Chile. En el marco del programa de desarrollo rural de este país, están comprendidos los siguientes proyectos: Formulación y aplicación de metodologías de desarrollo de áreas con pequeños productores agropecuarios; Apoyo al programa de utilización de sensores remotos en proyectos de desarrollo agrícola; Asesoría al Ministerio de Educación para la terminación de planes de explotación y análisis final del proyecto de vinculación escuela-comunidad; y Apoyo a la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de la VI Región.

Como en el ítem sobre educación, primero, y sobre comercialización luego, ya se hizo referencia a las actividades cumplidas en dos de estos proyectos, a continuación se mencionan únicamente las siguientes: el apoyo dado a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, en el desarrollo y aplicación del modelo de agrobiagnóstico regional, con el auxilio de sensores remotos; el esfuerzo más

importante en el área del desarrollo rural, según la concepción de la línea de acción V, que se realizó con financiamiento del Fondo Simón Bolívar, con asiento en la VI Región de este país. Este proyecto se llevó a cabo con participación de la Intendencia de la Región y de la Secretaría Regional Ministerial de la misma, que aportaron el 50 y el 18 por ciento respectivamente del presupuesto de la obra concluida, la cual ha tenido una connotación altamente pragmática: por una parte, ha constituido un medio y un instrumento de apoyo al desarrollo rural de este país; por la otra, ha sido un factor de ayuda de importancia básica para los esfuerzos de transferencia de tecnología y comercialización, que se realizan actualmente a través de la organización de grupos de productores.

Paraguay. En el área del desarrollo rural regional, se promovió la implementación de la primera etapa del proyecto de inventario de recursos naturales y se impartió capacitación técnica al personal de la Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria, DCEA, y de Crédito Agrícola de Habilitación, CAH, en proyectos de desarrollo regional.

Uruguay. En el proceso de operación del Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario (contrato del IICA-Fondo Simón Bolívar con el Ministerio de Agricultura y Pesca), se avanzó en la elaboración de un anteproyecto de ley sobre cooperativas agropecuarias; elaboración del subprograma de desarrollo citrícola perteneciente al Área de los alrededores de Tacuarembó; elaboración y publicación del documento final sobre el Proyecto Agrícola Integrado en el que aparecen especificados los subproyectos de producción y apoyo; actualización de los subproyectos Agrícola-Ganadero, a precios económicos y de mercado a junio de 1981; evaluación económica 1980-81 de la propuesta agrícola ganadera que se encuentra en marcha en Bannados de Medina.

En el proyecto de Acción Cooperativa en Conservación de Suelos y Aguas: colaboración con la Dirección de Suelos y con la Dirección de Uso y Manejo del Agua en su programa de capacitación y difusión técnica.

CAPITULO 7.

EL PROCESO DE CAMBIO EN LA ESTRUCTURA AGRARIA



El cambio de las estructuras agrarias debe canalizarse con base en la organización de los campesinos y de su participación consciente en el desarrollo de programas que contemplen no sólo los aspectos técnicos de la producción, sino la necesaria elevación de sus niveles de vida.

CAPITULO 7

EL PROCESO DE CAMBIO EN LA ESTRUCTURA AGRARIA

Línea de Acción VI

CAMBIOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACION CAMPESINA

Objetivos: tratar de que se adopten medidas que puedan conducir al cambio de la estructura agraria y ocasionar el fortalecimiento de la organización campesina, con el fin de promover una adecuada distribución del ingreso, el aumento de la ocupación y la participación en las decisiones y en las políticas que afectan a los campesinos sin tierra, a los asalariados agrícolas y a los pequeños propietarios.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el IICA ha establecido y puesto en operación dos programas básicos:

Reforma Agraria

Organización Campesina

Reforma Agraria

Por medio de este programa, el IICA trata de:

- a. Lograr que al proceso de reforma agraria se le asigne prioridad mediante el desarrollo y difusión generalizada de una argumentación racional que demuestre, con base en consideraciones de naturaleza ética, económica y social, la coincidencia de dicho proceso con las necesidades del desarrollo rural.

- b. Planificar el proceso adecuadamente, con participación de la base campesina, con el propósito de que beneficie particularmente a los campesinos sin tierra, a los asalariados agrícolas y a los pequeños propietarios.
- c. Realizar en escala significativa, y en plazos concordantes con las necesidades del desarrollo rural de cada uno de los países miembros, la adquisición y la adjudicación de tierras.
- d. Capacitar en forma masiva y participativa a los beneficiarios del proceso, tanto en los aspectos de organización como en los de carácter empresarial, cívico y cultural; o bien lograr que otras instituciones, específica o genéricamente responsables de tareas de esta índole, la desarrollen adecuadamente.
- e. Organizar y prestar, de manera eficaz y eficiente, los servicios que necesariamente deben acompañar el proceso de adjudicación; o bien, lograr que estos servicios lleguen adecuadamente a su objetivo a través de las instituciones genéricamente responsables de la prestación de los mismos.
- f. Implementar programas de investigación que puedan integrarse con los de capacitación, sobre los problemas de la estructura agraria y de los que surjan con el proceso de su transformación.

Organización Campesina

De acuerdo con este segundo programa, la solución que requieren los problemas de la producción, la productividad y empleo rural, depende en un alto grado de la capacidad de promoción que se adquiera para establecer y dinamizar sistemas de organización campesina que respondan a las demandas de justicia y comprensión sentidas por el hombre de campo, y que se expresan en concordancia con las circunstancias del medio y las prioridades del momento, en que deben de ejercer su función.

La acción del IICA dentro de este contexto tiende a la finalidad de que en cada uno de los países miembros, se organice y actúe algún mecanismo institucional o entidad de promoción y apoyo a la organización campesina, bajo cuya responsabilidad sea coordinada la ejecución de los objetivos siguientes:

- a. **Planificar con participación campesina, el desarrollo de su organización, particularmente el de las empresas comunitarias y de otros géneros de empresas asociativas, con inclusión de la definición del papel que les corresponde desempeñar a los distintos tipos de organizaciones y de empresas en el desarrollo del sector; planificar igualmente la programación nacional de su expansión y la identificación de los criterios mínimos de funcionamiento de cada uno de los tipos de organización.**
- b. **Plantear y lograr la adopción de normas jurídicas que aseguren una base legal para el funcionamiento de las organizaciones y de las empresas campesinas, promuevan la agrupación de éstas en organizaciones de grado más elevado, y permitan asimismo el establecimiento de mecanismos diferenciados que las coloquen en igualdad de oportunidades con respecto a los sectores más poderosos de la agricultura comercial.**
- c. **Habilitar a las organizaciones y a las empresas campesinas, existentes o por crearse, en materia de organización administrativa, tecnología, economía de la producción, comercialización, trans-**



El IICA promueve a nivel continental, acciones de organización campesina, destinadas a fortalecer la participación del hombre del campo en el desarrollo rural.

formación de productos primarios y organización social del trabajo.

- d. Asegurar la prestación oportuna, coordinada y eficaz a las organizaciones campesinas, de los servicios sociales, particularmente los de educación, salud, vivienda y previsión social.
- e. Capacitar a los miembros de las organizaciones, particularmente a los de las empresas, en los aspectos organizacionales, técnicos, empresariales, y de orden cívico y cultural de las mismas.

Proyectos en Proceso de Desarrollo en los Países Miembros

En la relación sucinta que aparece a continuación, se mencionan simultáneamente las actividades de los programas básicos de reforma agraria y organización campesina.

Area 1 (Norte)

Costa Rica. Proyectos en ejecución en el período 1981: a) Proyecto de fortalecimiento institucional al Instituto de Tierras y Colonización, ITCO; b) Proyecto de los Centros Agrícolas Cantonales, CACS; c) Proyecto de cooperación para el establecimiento de una Empresa Juvenil de Producción Agropecuaria. Principales actividades en el desarrollo de sus objetivos:

— Cooperación con el ITCO y otros organismos nacionales del sector agrario, en el ámbito de acción del Proyecto GOBHOL—IICA—PRACA, para el establecimiento de la Unión Regional de Cooperativas Agropecuarias en Guacacaste, URCOOPAG, y en la realización de los talleres regionales e institucionales en Guanacaste (provincia del occidente de Costa Rica).

— Labores de producción y capacitación en los Centros Agrícolas Cantonales y en los comités auxiliares, entre otras, las del desarrollo de un seminario para los coordinadores de estos centros y los encargados de zona del Proyecto de Desarrollo Rural Integral; además, en 14 Centros Agrícolas Cantonales se propiciaron cursos de capacitación en aspectos técnicos y administrativos; y quedó preparado, en este trabajo, un manual de operación y capacitación para los indicados centros cantonales.

Durante el año, se promovió la creación de 56 comités auxiliares, con los cuales el número de estos organismos llegó a 123 en el país.

En coordinación con la Agencia Internacional para el Desarrollo, AID, se impulsó un proyecto de financiamiento de pequeños productores pertenecientes a nueve de los Centros Agrícolas Cantonales en funciones en el país.

— Asignación definitiva de tierras, acordada por el ITCO, para la empresa de producción agropecuaria organizada por 23 jóvenes seleccionados para ponerla en marcha. Participación en la elaboración del plan de explotación iniciado con la siembra de caña de azúcar para la producción de semilla. Cooperación en el establecimiento del sistema de riego para el 50 por ciento de esta finca y cooperación igualmente en las gestiones dirigidas a resolver el otorgamiento, por medio del Banco Nacional de Costa Rica, de un crédito para financiar el proyecto de la siembra de caña de azúcar para la producción de semilla.

— En el campo de la promoción de la reforma agraria, el evento más importante en 1981 fue la reunión del Congreso Nacional sobre 20 años de legislación y política agraria en Costa Rica, en ocasión de celebrarse el centenario del Colegio de Abogados de este país y los 20 años de la promulgación de la Ley de Tierras y Colonización No. 2825 del 14 de octubre de 1961, en virtud de la cual se inició en Costa Rica un proceso agrario y político importante en el campo del Derecho Agrario. Este Congreso, en cuyo desarrollo participaron aproximadamente 300 personas, fue organizado por el Colegio de Abogados, el Instituto de Tierras y Colonización, la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, la Asociación de Derecho Agrario Costarricense, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y por el IICA a través del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana, PRACA.

Temas generales tratados: a) política agraria de los últimos 20 años en Costa Rica; b) problemática de la propiedad agraria en Costa Rica; c) las experiencias de reforma agraria en Costa Rica: límites de la ley de tierras y colonización; d) régimen jurídico del trabajador agrícola; e) los contratos agrarios; f) trayectoria de la empresa agraria en Costa Rica; g) la jurisdicción agraria en América Latina y Costa Rica.



Campesinos de diversos países han sido organizados para la adopción de nuevas prácticas de cultivos asociados y de reforestación.

El Salvador. Elaboración de un proyecto de cooperación técnica para promover el desarrollo de la organización campesina. Financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar.

Seminario sobre reforma agraria, para ejecutivos del sector público agropecuario, reunido del 3 de agosto al 4 de setiembre de 1981 en San Salvador. Organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Centro Nacional de Capacitación Agropecuaria, CENCAP, con la colaboración del Proyecto de Capacitación de Productores y Trabajadores Agropecuarios de la FAO, y del IICA a través del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana, PRACA.

Los objetivos de ese seminario fueron: a) estudiar y discutir los conceptos del desarrollo y de la reforma agraria y sus relaciones con el desarrollo nacional; b) conocer y analizar las políticas de reforma agraria y los efectos de éstas en la dinámica del desarrollo del país; c) familiarizar a los participantes (32 delegados y 12 observadores) con los diferentes enfoques y aspectos técnicos, jurídicos, administrativos e institucionales que implica la ejecución de un proceso de reforma agraria, si la experiencia internacional en ese campo es aprovechada, d) plantear y discutir las estrategias de acción y coordinación institucional de apoyo al proceso de reforma agraria en El Salvador; e) elaborar lineamientos generales que permitan, como producto del seminario, reorientar aquellos aspectos que así lo requieran.

Guatemala. Prosección del proyecto IICA—GOBHOL. Apoyo al Plan de Desarrollo Integral de Fincas del Instituto Nacional de Transformación Agraria, INTA.

El INTA es la institución responsable de la planificación, desarrollo e implementación del proceso de reforma agraria en este país.

La acción que desarrolla este organismo actualmente, se encuentra concentrada en el mantenimiento de la infraestructura de las parcelaciones, microparcelaciones y comunidades agrarias en vigencia, edificios y específicamente en el desarrollo de la Franja Transversal del Norte, FTN, especialmente en lo que se refiere a la construcción de la infraestructura, legislación y entrega de tierras; esto último, como uno de los aspectos más importantes de las actividades que realiza el INTA.



Con el apoyo del Instituto Agrario Dominicano, IAD, se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, la XV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana, organizada por el IICA del 6 al 9 de octubre de 1981. En la foto aparecen algunas de las delegaciones participantes.

Es importante agregar, en relación con las actividades del INTA en la Franja Transversal del Norte, que por su medio el Gobierno de Guatemala ha desarrollado una labor particularmente intensa de entrega de tierras y de fincas nacionales de explotación agrícola. A la fecha ha hecho entrega de 3 464 títulos que abarcan una extensión de 32 625 hectáreas y significa un beneficio para 19 222 familias.

Dentro del proyecto GOBHOL—IICA—PRACA cabe mencionar el desarrollo de cuatro cursos y un seminario sobre la formación y perfeccionamiento de técnicos de los organismos nacionales que actúan en los procesos de promoción y desarrollo de las organizaciones campesinas.

Honduras. Dentro del proyecto de Promoción de la organización femenina para la producción y el desarrollo campesino, continuaron las actividades especialmente de asesoría a los organismos nacionales que trabajan en estos campos.

En ejecución de las actividades orientadas a la formación y perfeccionamiento de los técnicos de los organismos nacionales que actúan en los procesos de promoción y desarrollo de las organizaciones

campesinas, se realizaron tres cursos de capacitación para encuestadores y supervisores de las empresas asociativas del sector agrario reformado y dos seminarios-taller (véanse más datos en el Capítulo de los Programas Especiales).

Nicaragua. El proyecto de cooperación técnica para el desarrollo del Programa Institucional del pequeño productor agropecuario, marcha a un ritmo normal. Sin embargo, el alcance de sus metas debe limitarse de acuerdo con el proceso de reestructuración de todo el sistema agrario en que se encuentra actualmente este país.

Panamá. El proyecto de asistencia al desarrollo de las empresas comunitarias campesinas, el primero en marcha con financiamiento del Proyecto GOBHOL—IICA—PRACA, llegó a la conclusión de sus actividades el 30 de junio de 1981. El proceso de sus actividades, no obstante este hecho, ha continuado mediante un proyecto de continuidad de operaciones financiado directamente con fondos regulares del IICA, lo que le ha permitido alcanzar satisfactoriamente sus objetivos.

En el área de la formación y perfeccionamiento de los técnicos de los organismos nacionales, se realizaron seis cursos (véase el Capítulo Programas Especiales).

República Dominicana. Apoyo al Instituto Agrario Dominicano y a la Secretaría de Estado de Agricultura en capacitación para la formación de Organizaciones Rurales Autogestionarias. Entre los logros más relevantes, cabe mencionar: a) Realización del programa de capacitación, mediante el desarrollo de talleres de gestión empresarial, capacitación recíproca, cursos y seminarios; b) Programación, organización y fortalecimiento de las formas asociativas de producción. Uno de los ejemplos más característicos de estos logros puede localizarse en la formación de las empresas de Limón del Yuna, Las Guáranas y de Cercara I. Otros, se encuentran en los trabajos realizados para la metodología de las operaciones de la División de Desarrollo Social del Instituto Agrario Dominicano, IAD, identificación y formulación de perfiles de proyectos del mismo IAD y finalmente, en las actividades de asesoría en aspectos legales, entre los cuales se destacan la redacción del anteproyecto de ley de las empresas campesinas de reforma agraria; redacción del proyecto de ley de reubicación de tierras adquiridas mediante la aplicación de la ley de cuota aparte; redacción del proyecto de organización campesina y del esquema para la elaboración de un código agrario.

(Sobre la XV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana, véase el Capítulo Programas Especiales).

Area 2 (Antillas)

Guyana. Las actividades de mayor relevancia se realizaron en este país, dentro del planeamiento de los proyectos: Definición y promoción de metodologías para la producción de leguminosas y yuca e incremento de la producción y la productividad de los pequeños agricultores, ambos financiados con recursos del Fondo Simón Bolívar (Véase Capítulo VII).

Area 3 (Andina)

Bolivia. El proyecto sobre Organización y capacitación campesina, es uno de los que han sido integrados en el conjunto de acciones de la Oficina del IICA en este país, para su ejecución coordinada según la modalidad de operación adoptada, de acuerdo con los organismos nacionales, cuyos resultados se consideran bastante satisfactorios.

Venezuela. El proyecto de Fortalecimiento de la planificación y gestión se mantuvo en actividad regular. Con recursos de los fondos de cuotas del IICA se realizaron cuatro de sus actividades y con recursos provenientes del Instituto Agrario Nacional se llevaron a cabo 13 actividades.

Area 4 (Sur)

Argentina. En la ejecución del proyecto Cooperación en los estudios sobre las empresas agrarias asociativas, el resultado de la labor desarrollada puede conocerse en la publicación del informe titulado: Las empresas asociativas en el proceso de la agricultura argentina, elaborado por un grupo de consultores y distribuido ampliamente en este país.

Paraguay. Continuaron las actividades, con evidente progreso, de los proyectos: a) Empresas asociativas de producción agropecuaria, con conscriptos de las Fuerzas Armadas, Planificación y programación de las empresas asociativas, Capacitación de personal directivo, técnico y conscripto; b) Apoyo a la organización y funcionamiento de las empresas asociativas; y c) Mejoramiento de la capacidad

operativa del sistema institucional vinculado con el proyecto, este último financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar.

Uruguay. Se mantuvieron en actividad en el período, el proyecto de Apoyo a la formación de Empresas Cooperativas, desarrollado con recursos del Fondo Simón Bolívar, el proyecto de Apoyo a la Cooperativa Emiliano Zapata, en sus aspectos institucionales de comercialización y de orden técnico; y Apoyo al Club Agrario Juvenil Maestro Anacleto Pereira, en aspectos institucionales, administrativos y técnicos.

CAPITULO 8.

LA POLITICA AGRARIA DEL IICA



Ejecución de proyectos sobre fortalecimiento de sistemas de planificación del desarrollo agropecuario.

CAPITULO 8

LA POLITICA AGRARIA DEL IICA

Línea de Acción VII

FORMULACION Y ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRARIA

Objetivos. Fortalecer la planificación del desarrollo agrario e incrementar la eficiencia y eficacia del sistema institucional en este campo para la implementación adecuada de los objetivos de la política agraria de los países miembros del IICA.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta línea de acción, el IICA opera mediante el desarrollo de dos programas básicos:

Formulación de la política agraria y planificación sectorial

Gestión para el desarrollo rural

Formulación de la política agraria y planificación sectorial

Por medio del primero de estos programas, el IICA trata de lograr que al formularse la política para el desarrollo del sector agrario de los países miembros, sean identificados y tomados en cuenta los aspectos técnicos pertinentes mediante la observancia de los objetivos comprendidos en los dos grandes grupos siguientes:

- a. Lograr que los aspectos técnicos pertinentes sean identificados y tomados en cuenta para la formulación de las políticas aplicables al sector agrario: i) la institucionalización, con base en una

adecuada organización del proceso de toma de decisiones y de formulación de las políticas para el desarrollo del sector agrario; ii) la capacitación del personal que interviene en la recolección, selección y análisis de los datos e informaciones técnicas necesarias para la formulación de las políticas y de la toma de decisiones; iii) la coordinación de las políticas a nivel multinacional, tanto para rubros específicos como para el desarrollo de carácter general de la región, por medio de mecanismos de consulta permanente y de estudios dirigidos a facilitar la coordinación de las políticas y la identificación y remoción a la vez de los obstáculos que pudieran frustrarlas.

- b. Impartir asistencia a los sistemas nacionales de planificación sectorial para el cumplimiento de sus funciones: i) diseñar e institucionalizar sistemas y procesos de planificación permanente que aseguren la conformación de modelos operacionales normativos y adecuados a la planificación de los organismos que integran el sector público agrario y su coordinación con los demás sectores y niveles de planificación general; ii) elaborar el plan sectorial de desarrollo con base en las políticas sectoriales del plan nacional de desarrollo de cada uno de los países miembros



Junto a los aumentos de la producción y la productividad agrícolas, es política del IICA impulsar actividades que promuevan el bienestar de la familia campesina.

y del diagnóstico del sector agrario; iii) elaborar los programas sectoriales, con base en los objetivos o de las áreas prioritarias del sector señaladas en el plan sectorial; iv) elaborar los planes de cada uno de los organismos y los programas de acuerdo con las áreas prioritarias establecidas; v) poseer una estructura administrativa que permita, tanto a nivel sectorial como en el caso de cada organismo la elaboración del plan, de los programas, proyectos y programa-presupuesto respectivos y facilite el establecimiento o mejoramiento de las relaciones entre las distintas unidades o niveles del sistema de planificación y que incorpore al mismo tiempo en todo el proceso la participación de los beneficiarios.

Gestión para el Desarrollo Rural

Por medio del segundo de los indicados programas, el IICA busca:

- a. Generar y adoptar metodologías, diseños, análisis y técnicas con aptitud para diagnosticar los problemas de gestión que puedan aparecer en las organizaciones y proyectos del sector y contribuir a su solución.
- b. Diseñar sistemas de gestión o proyectos que permitan entregar, eficaz y eficientemente, los bienes y servicios necesarios para asegurar los objetivos del desarrollo.
- c. Estructurar y poner en marcha los sistemas o subsistemas sectoriales o institucionales, o proyectos diseñados, acompañando periódicamente su ejecución para verificar su funcionalidad.
- d. Diseñar sistemas de promoción y organización de beneficiarios de servicios agropecuarios y rurales, que faciliten la entrega de los servicios y la participación de aquéllos en la orientación de los indicados sistemas.
- e. Establecer y reforzar técnica, administrativa y políticamente el mecanismo u organización que se encargue de orientar y dirigir las funciones de ejecución de programas y proyectos.
- f. Asegurar la captación, asignación y uso de los recursos financieros de tal forma que permitan el cumplimiento de los objetivos fijados.

- g. Asegurar la consecución, destino y utilización de los recursos humanos en tal forma que faciliten el cumplimiento de dichos objetivos.
- h. Establecer sistemas de interacción con aquellos organismos o personas con las que deben relacionarse las organizaciones de desarrollo.

Acción de los programas a nivel de los países miembros

Se resumen a continuación algunas de las actividades más relevantes:

Area 1 (Norte)

Costa Rica. Ejecución del proyecto de Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA.

—Organización de un grupo interinstitucional de trabajo para el análisis del diagnóstico sobre el cultivo de arroz.

—Efectuada la revisión del primer borrador del programa de fomento de la producción de cacao, que será presentado al Banco Nacional de Costa Rica para su financiamiento.

—Preparados el índice y la metodología correspondiente para la elaboración del diagnóstico del sector agropecuario.

—Elaborado el perfil del proyecto de comercialización de insumos y materia prima para la producción de insumos destinados al sector agropecuario.

—Elaboración, conjuntamente con la SEPSA, del documento *Objetivos, políticas y metas de producción del sector agropecuario y de recursos naturales renovables para 1982.*

—Colaboración al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, INFOCOOP, en la realización de actividades de capacitación en el área de la administración de empresas cooperativas y en el desarrollo del Segundo Congreso Nacional del Movimiento Cooperativo.



El IICA promueve mejoras en la gestión de organismos nacionales en diversos niveles, como medio de fortalecer las bases del desarrollo agropecuario nacional.

—Continuación de las actividades conjuntas con la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, OFIPLAN, y el INFOCOOP, en las discusiones relativas al establecimiento de las empresas cooperativas y asociativas de autogestión.

El Salvador. Las actividades del proyecto de Planificación operativa para el desarrollo agropecuario, no obstante las limitaciones impuestas por la difícil situación política que este país ha vivido últimamente, cuyos efectos se han sentido en todos los sectores de su desarrollo, han marchado con significativa regularidad; han avanzado, particularmente, en cuanto a la reactualización de sus operaciones para 1982.

Guatemala. Las actividades se concentraron en dos de los tres proyectos comprendidos en el plan operativo: Apoyo a los programas de organización campesina y Apoyo a la Unidad Sectorial de Planificación Agrícola en la administración de la política agrícola nacional.

Honduras. Las actividades se concentraron en el proyecto de apoyo al fortalecimiento de la planificación regional.

México. Sobre los dos proyectos en desarrollo en este país, Cooperación técnica para la coordinación de la planificación y Consolidación de un sistema de planificación agropecuaria en Yucatán, se informa conjuntamente: estos dos proyectos, uno financiado con fondos de cuotas y el otro con recursos del Fondo Simón Bolívar, han dado origen al proyecto de Fortalecimiento de las actividades de planeación agropecuaria a nivel estatal, según el convenio de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el Instituto, SARH-IICA, que se encuentra ya en pleno funcionamiento.

El convenio que le da fundamento legal y financiero a este proyecto, fue firmado el 7 de mayo de 1981. El Gobierno de México depositó luego los primeros 14 millones de pesos mexicanos, lo que ha permitido el desarrollo de actividades ampliamente satisfactorias.

Nicaragua. El proyecto de Cooperación técnica para el sistema sectorial de planificación agropecuaria, ha tenido y tiene aún la responsabilidad de cumplir un papel muy activo, especialmente en relación con el sistema de planificación agrícola del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, MIDINRA, por la función que ésta tiene en cuanto al planteamiento de metas, objetivos y políticas para el sector, según la orientación que el régimen político nicaragüense está siguiendo actualmente con respecto al desarrollo agrario de este país.

El proyecto ha cooperado con la mayor eficiencia posible en la formulación de metodologías y de los mecanismos del proceso de planificación adoptado, así como en los procesos de capacitación para colaborar en la formulación del Plan Técnico Económico y en el Primer Plan Sectorial para 1982-83.

En el trabajo realizado hasta ahora, los componentes que han exigido un mayor esfuerzo han sido, los de la programación de la producción, el análisis de balances técnicomateriales y los relacionados con los mecanismos e instrumental de consulta y formulación de los niveles regionales.

Panamá. El programa de Fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, MIDA, inició sus actividades en 1981, en cumplimiento de un contrato de consultoría firmado por este Ministerio con el IICA por un monto de US\$ 460 000 para un plazo de 22 meses. En un período relativamente corto, pues los trabajos empezaron en julio, el proyecto ha logrado, en su primera

etapa de diagnóstico, una captación de información altamente satisfactoria para llevar a cabo los 19 trabajos que incluye el plan de acción adoptado.

A la fecha, se encuentran elaborados en un 90 por ciento los informes parciales del diagnóstico.

República Dominicana. En este país se encuentran en proceso actualmente los siguientes proyectos: Fortalecimiento del Sistema de Planificación Agropecuaria (financiado con recursos del Fondo Simón Bolívar); Gestión para el desarrollo rural; Asesoría de proyectos, en el marco del convenio IICA—Gobierno de Suiza; y Control y evaluación de proyectos. En general, en el período transcurrido se han cumplido las principales metas de estos proyectos.

Con respecto al proyecto financiado por el gobierno suizo, cabe destacar que su propósito fue el de completar las acciones que se desarrollaron con los recursos donados por dicho gobierno para la atención de los proyectos y demás actividades realizadas para la recuperación de las regiones afectadas por los huracanes David y Federico.

Los objetivos del proyecto en que ha trabajado el IICA, comprenden la conclusión del diagnóstico de la región central del país, mayormente afectada por los huracanes; la realización de estudios específicos en áreas de interés para el proyecto; la identificación y preparación de perfiles de proyectos seleccionados. Una evaluación aún superficial, permite asegurar que han sido superados los objetivos señalados; en efecto, se ha efectuado un trabajo de elevada calidad y utilidad para la Secretaría de Estado de Agricultura, especialmente en lo que se refiere a los estudios de tipificación de la producción, organización, elaboración de perfiles de proyectos y otros elementos de diagnóstico, que se consignan en el informe correspondiente, ya en vías de publicación.

Area 2 (Antillas)

Guyana. Continuó en ejecución el proyecto sobre fortalecimiento de la División de Desarrollo y Planificación del Ministerio de Agricultura, especialmente en capacitación de su personal en el campo de la estadística. Como actividad coyuntural se prestó apoyo al gobierno del país en el desarrollo de áreas de producción cafetalera y de la tecnología relacionada con el cultivo y el beneficiado del café.

Grenada. En el área de la elaboración del proyecto de Empresas Asociativas Comunitarias, se avanzó en la preparación del documento básico del mismo. El gobierno del país, a través del Ministerio de Agricultura, ha tomado la decisión de seleccionar la hacienda *Perseverance* a fin de que sea utilizada como núcleo del proyecto, el cual se inició en 1981.

Quedó elaborado igualmente en el período el proyecto sobre el sistema nacional de planificación agrícola. Se inició el desarrollo del mismo con un taller de trabajo para la planificación del desarrollo rural.

Area 3 (Andina)

Bolivia. Ejecución del proyecto de Mejoramiento de la administración del desarrollo agropecuario: marcha en forma integrada con los demás proyecto del Plan Operativo a nivel de país.

Colombia. Planificación y administración agropecuaria y rural. Proyecto de cooperación técnica con la Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario, OPSA, del Ministerio de Agricultura.

a. Componente sectorial del proyecto

En setiembre de 1981 se firmó un nuevo convenio por un período de dos años, que garantiza la continuidad del proyecto hasta su culminación en 1983. En 1982 se iniciará su reformulación, con base en las orientaciones del Ministerio de Agricultura y de las experiencias ganadas en el primer año de operaciones, a fin de incorporar en él los ajustes necesarios para su mejor realización.

De acuerdo con las definiciones y prioridades establecidas en la etapa transcurrida, se procurará la continuación de las acciones tendientes a consolidar los diagnósticos correspondientes al sistema de planificación sectorial y al sistema sectorial de proyectos. De este modo, serán constituidas las bases para el diseño de metodologías, procedimientos y mecanismos necesarios para el mejoramiento de su eficiencia; al mismo tiempo que podrán ajustarse gradualmente los marcos conceptuales disponibles actualmente como producto de su primera etapa. Por otra parte, continuará el apoyo a las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Agricultura.

Como resultado de este proceso, serán generadas las bases metodológicas para la formulación del próximo plan de desarrollo agrope-



La gestión institucional del propio IICA, base para los trabajos que la institución hace en esta área con los países miembros, se realiza, entre otros medios, a través de reuniones anuales de su Consejo de Directores.

cuario, la identificación y formulación de proyectos de inversión en las diferentes áreas comprendidas en el proyecto así como una capacitación cada vez mayor de funcionarios de OPSA y demás funcionarios que reciben su apoyo.

b. Componentes DRI

Se ha llegado a un acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, DRI, para concretar las acciones del proyecto en el Departamento de Santander y sus tres distritos de Málaga, Socorro y Barbosa, lo que permitirá el desarrollo de la estrategia del proyecto en cuanto al fortalecimiento de los mecanismos de dirección a nivel microrregional (distrito) y consolidación posteriormente de su integración con los mecanismos correspondientes, a los niveles regional (departamento) y nacional. El apoyo técnico directo y la capacitación serán localizados en los aspectos de diagnóstico, marco orientador, programa distrital, programa operativo anual, coordinación interinstitucional, información para el seguimiento y en los mecanismos de participación.

Con relación al Departamento Norte de Santander, se ha convenido en desarrollar acciones solamente a nivel de distrito en Pamplo-

na; ello a causa del avance alcanzado en materia de planificación y ejecución por el programa DRI en la zona, la cual servirá en el futuro como área piloto de nivel microrregional.

Con respecto específicamente a labores programadas, se cumplieron acciones en materia de diagnóstico, marco orientador, programa de desarrollo distrital, programación operativa anual, formulación de planes de producción de trigo, leche y papa, y de coordinación interinstitucional entre las entidades que constituyen el componente de producción y el sistema de información para el seguimiento del proyecto.

Como actividad coyuntural, se realizó un Estudio de los Servicios de Extensión Agrícola y de Asistencia Técnica, en operación actualmente en el país.

Ecuador. En ejecución del proyecto de Cooperación con el Sistema de Planificación Sectorial, aparte de haber concluido el documento que define el carácter de una unidad de planificación para el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP, y de iniciar las acciones de apoyo para la implementación de la misma a solicitud del Ministerio de Agricultura, el proyecto dedicó su esfuerzo a cooperar con la Dirección Sectorial de Planificación del MAG, en cuyas operaciones ha logrado alcanzar un considerable liderazgo, que deberá concretarse en acciones de cooperación más consistentes en el período próximo.

Venezuela. Proyectos en ejecución: Fortalecimiento de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Agricultura y Cría, MAC, y Análisis del desarrollo rural e institucional. Principales actividades: capacitación en la preparación de planes agrícolas anuales; asesoría para la instrumentación de la red interamericana de información; y la ejecución del Sexto plan del país.

Area 4 (Sur)

Argentina. Sobre el proyecto de Mejoramiento de la capacidad operativa e integración del subsistema nacional de formulación y administración de la política agraria, cabe señalar, que después de completar el primer informe y los trabajos de planimetría y de análisis del proceso de subdivisión de la tierra de la provincia de Buenos Aires, iniciado en 1980, se ha acordado en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la discontinuación de sus actividades.

Durante el período anterior al hecho apuntado, fue atendida una solicitud de cooperación técnica a la Empresa del Estado de Agua y Energía sobre la realización de un estudio de factibilidad de producción bajo riego en una área de 70 000 hectáreas en la Colonia Teresa, de la provincia de Santa Fe.

Brasil. En la ejecución del Proyecto de cooperación con el Programa de Agroenergía en el Estado de Río Grande del Sur, es importante destacar las actividades siguientes:

—Cooperación técnica en calidad de asesoramiento para la institucionalización del equipo de agroenergía de la Comisión Estatal de Planeamiento Agrícola de la Secretaría de Agricultura, básicamente en sus funciones para articular el programa de agroenergía en el Estado de Río Grande del Sur.

—Asesoramiento en el estudio de viabilidad del proyecto sobre producción de alcohol de madera.

—Asesoramiento para la formulación de un programa de agroenergía del Estado, en el cual se considere: a) la participación del Estado en el programa nacional de aceites vegetales para fines carburantes; b) propuesta de un programa estatal de biodigestores para uso popular o industrial; c) propuesta de un programa de microdestilerías; propuesta de un programa forestal de energéticos para la atención de la demanda popular de leña; d) asesoramiento para la negociación de un programa sobre agroenergía con el Ministerio de Agricultura, y asesoramiento para la promoción de un seminario de agroenergía de ámbito estatal.

Chile. Proyectos en marcha: Fortalecimiento de la Oficina de Planificación Agrícola, ODEPA y Organización y administración de programas, proyectos y actividades de la Oficina del IICA en este país.

En el contexto de la coyuntura institucional que Chile experimenta actualmente, la acción del IICA en el área de la planificación y administración de políticas para el desarrollo del sector rural, tiene una trascendencia evidentemente fundamental. Véase por qué.

De acuerdo con un enfoque político institucional de descentralización y caracterización de la Oficina de Planificación Sectorial, a ésta le corresponde, entre sus atribuciones, la función de trazar las

normas y procedimientos para la operación de los instrumentos de política, tales como, entre otros, los de generación y transferencia de tecnología, administración o manejo de los recursos naturales, así como los que tienen que ver con el comportamiento de los mercados.

A estos niveles, precisamente, el IICA ha venido colaborando con ODEPA, con el fin de hacer posible el alcance de definiciones sobre la acción en áreas como las mencionadas, que son de gran relevancia para el logro de un armónico desarrollo institucional y tecnológico del sector agropecuario y forestal de este país.

A la fecha, varios trabajos del esfuerzo de cooperación IICA—ODEPA han sido ya incorporados en las manifestaciones de orden y de política institucional en el sector.

Los proyectos han logrado considerables avances en 1981, porque han podido actuar en concordancia con la estabilidad institucional que ha alcanzado ODEPA en este último año. Esta situación favorable permitió que sus autoridades proyectaran adecuadamente sus objetivos de trabajo, que a su vez hizo posible que el equipo de cooperación IICA—ODEPA pudiera trabajar en profundidad en temas de sustantivo interés para el desarrollo rural, y minimizar las acciones de tipo coyuntural.

En 1981 los proyectos han actuado en conformidad con la carta de entendimiento del 24 de diciembre de 1980. Próximamente se intercambiará una nueva carta de entendimiento para un programa de trabajo más específico y amplio.

Paraguay. La receptividad muy favorable que el Gobierno ha mostrado con respecto a la acción del IICA en este país, se ha manifestado en la presentación de varias solicitudes de cooperación técnica y en la firma de una serie de convenios de fortalecimiento institucional. Los convenios firmados se refieren a los campos de comercialización, salud animal y consolidación y fortalecimiento de las Asociaciones de Usuarios del Crédito Agrícola, AUCA. Ha continuado, específicamente, la ejecución de actividades relacionadas con el desarrollo institucional del sector público agropecuario.

CAPITULO 9.

EL FONDO SIMON BOLIVAR



Incremento de la producción y productividad de alimentos básicos.

CAPITULO 9

EL FONDO SIMON BOLIVAR

INTRODUCCION

El Fondo Simón Bolívar es un proyecto administrado por el IICA de conformidad con sus normas y procedimientos. Su base constitutiva está representada por una contribución de US\$ 10 000 000 aportada por el Gobierno de Venezuela para cinco años. En su creación se previó que los demás Estados Miembros del IICA aportarían voluntariamente una cantidad similar. Su duración es indefinida, mientras disponga de recursos financieros para el desarrollo de sus actividades. Los gastos en que incurre para la ejecución de sus proyectos no son reembolsables.

El Fondo Simón Bolívar se creó en mayo de 1974 e inició la ejecución de sus proyectos a partir de abril de 1976. Estos proyectos constituyen un esfuerzo de cooperación técnica participativa, orientada al desarrollo agropecuario de los países de América Latina y el Caribe. En razón de que son elaborados y puestos en marcha con la finalidad de que presten apoyo al desarrollo de proyectos que ya han sido emprendidos por los países, tienen en consecuencia un componente de fortalecimiento, cuya acción tiende principalmente:

- a. Al incremento de la producción y productividad de los elementos básicos y de otros productos agropecuarios que contribuyen al desarrollo de los Estados Miembros y a la solución del problema alimentario o nutricional de su población.
- b. El mejoramiento de la comercialización de los insumos y de los productos agrícolas.

- c. Apoyo, tanto a los mecanismos de gestión y planificación global o sectorial como a las respectivas unidades institucionales para mejorar el proceso de formulación e instrumentación de las políticas y planes de desarrollo rural.
- d. Apoyo a los esfuerzos de integración regional de los países de América Latina y el Caribe.

Para la realización de sus proyectos, la Dirección del Fondo Simón Bolívar, ubicada en la Sede Central del IICA, ha requerido los servicios de unos 120 profesionales, entre funcionarios internacionales de carácter temporal, funcionarios nacionales y consultores de corto plazo. Ha mantenido relaciones con más de 190 instituciones nacionales de los respectivos países en que actúa y con seis organismos internacionales de asistencia técnica o financiera.

Con relación al aspecto financiero, cabe anotar que los recursos gastados por el Fondo Simón Bolívar en el año 1981, mantuvieron un nivel considerablemente similar al del año anterior. En efecto, en 1980 se gastaron 2 millones 012 mil dólares en 34 proyectos. En 1981, las cifras corresponden a un gasto de 2 millones 262 mil 410 dólares en 33 proyectos. Es importante destacar, que el aporte de los países en los cuales se han desarrollado los proyectos, continúa representando una suma que, considerando cifras globales, aproximadamente duplica la cantidad con que ha contribuido el Fondo.

Al 31 de diciembre de 1981, el Fondo Simón Bolívar había establecido en total 46 proyectos en 23 países de los cuales, 28 habían llegado ya a su conclusión y 18 seguían en ejecución.

Los proyectos terminados corresponden a los siguientes países: Barbados, Bolivia, Brasil, Chile (2), Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras (4), Jamaica, México (3), Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay (2) y Venezuela. Llegaron también a su conclusión dos proyectos de carácter multinacional en el Area Norte y un tercero de nivel hemisférico.

Debe mencionarse igualmente, que a finales de año se hallaban en curso las negociaciones relacionadas con el establecimiento de ocho nuevos proyectos que serían iniciados próximamente en Barbados, El Salvador, Grenada, Guyana, Honduras, Jamaica, Panamá y Paraguay; asimismo de un proyecto de carácter multinacional para

Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Estaban también en sus inicios las negociaciones para futuros proyectos en Suriname y en Trinidad y Tobago, con los cuales llegaría a 25 el número de países en que actúa el Fondo Simón Bolívar.

Desarrollo de Proyectos del Fondo Simón Bolívar en 1981

A continuación se describen en forma sucinta los proyectos de desarrollo en el ámbito de los programas de acción del IICA.

Línea de Acción IV. Programa 1. Fomento de la Producción y la Productividad

Proyectos en orden de países

El ámbito institucional del Programa IV.1 abarca el sistema de fomento de la producción y de la productividad, cuando existe como tal, o a los organismos que en conjunto, y aún individualmente, proveen asistencia técnica, crédito, servicios de comercialización, segu-



El IICA ejecuta en Brasil 27 proyectos y 20 acciones coyunturales, con un presupuesto de 9 y medio millones de dólares.

ros, servicios especializados —como mecanización y provisión de insumos—, defensa sanitaria, promoción de la agroindustria rural, reducción de pérdidas poscosecha y conservación de tierras y aguas; y en particular, aquellos organismos que tienen la función de coordinar la prestación de los servicios mencionados.

Bolivia. Fomento de la producción de leche en Tarija. Este proyecto concluyó en junio de 1980.

Brasil. Apoyo a la producción de alimentos y fibras en la región de Seridó, Río Grande del Norte, en desarrollo a través de la organización de productores y uso de pequeña irrigación. Este proyecto concluirá en diciembre de 1982.

El Salvador. Identificación y formulación de tecnologías de producción de cultivos alimenticios para pequeños agricultores del Distrito de Riego y Avenamiento No. 1 de Zapotitlán. Este proyecto se encuentra en etapa de negociación.

Grenada. Incremento de la capacidad para la administración agrícola. Se encuentra en etapa de negociación.

Guyana. a) Definición y promoción de metodologías para la producción de leguminosas y yuca en el país. Proyecto concluido el 31 de diciembre de 1981; b) Incremento de la producción y la productividad de los pequeños agricultores. Se encuentra en etapa de negociación.

Haití. Fortalecimiento del Servicio Nacional de Semillas Mejoradas —SENASA. Será concluido en diciembre de 1982.

Honduras. Cooperación técnica para la promoción del mejoramiento de la producción hortícola en este país. Concluido el 31 de diciembre de 1981.

Jamaica. a) Estudio e instrumentación de la agricultura en zonas montañosas (desarrollo del proyecto piloto Allsides). Concluido en 1981. b) Estudio e instrumentación de la producción de yuca y maní. Este nuevo proyecto fue firmado el 1° de diciembre de 1981 y entrará en vigencia el 1° de enero de 1982, con un plazo de dos años para su realización.

México. a) Estudio de factibilidad para el fomento de la producción, procesamiento y distribución de semillas mejoradas en áreas tropicales de este país. Concluido en 1977; b) Investigación y elaboración de un plan de fomento de la producción, comercialización e industrialización de la yuca en el país. Concluido en 1981.

Nicaragua. Introducción y producción de materiales primarios de cultivos potenciales para el desarrollo rural de la región del Atlántico Sur de este país. Este proyecto concluirá en diciembre de 1982.

Panamá. Cooperación técnica para el diseño y operación de un módulo regional de producción agropecuaria, MOREPRA. Este es un nuevo convenio que fue firmado el 7 de diciembre de 1981; su terminación se ha previsto para el 30 de junio de 1983.

Perú. a) Fomento de la producción agroindustrial de la quinua en Puno. Concluido en diciembre de 1980; b) Fortalecimiento institucional de la Región Agraria IV para la ejecución del proyecto Manejo Integral de Cuencas en Ancash. Este nuevo convenio fue firmado el 18 de abril de 1981; el proyecto será concluido el 31 de diciembre de 1982.

Venezuela. Estudio de factibilidad del desarrollo de la producción, comercialización e industrialización de la yuca y elaboración del Plan Nacional de Yuca. Concluido en febrero de 1981.

Proyectos Multinacionales

a) Diagnóstico de la producción y comercialización de semillas mejoradas en países de América Central. Concluyó en 1977. b) Promoción para el fortalecimiento de los subsistemas de semillas mejoradas en Centroamérica y Panamá. Concluido en diciembre de 1981.

Programa Hemisférico de Agroenergía

Este proyecto, que se ha mantenido en ejecución con carácter promocional, se dio por terminado en diciembre de 1981, para continuarlo como proyecto financiado con recursos de cuotas.



Con recursos del Fondo Simón Bolívar se realiza un proyecto para aumentar la producción de alimentos y fibras, a través de la organización de productores y el uso de pequeña irrigación.

Línea de Acción IV. Programa 2. Comercialización Agropecuaria

Proyectos en orden de países

El ámbito institucional de este programa está constituido por los organismos que tienen la responsabilidad de facilitar las transacciones comerciales y la toma de decisiones económicas; mejorar la eficiencia en la distribución de productos e insumos agropecuarios; reducir o eliminar las pérdidas de poscosecha e intervenir en estos procesos para el logro de objetivos específicos de desarrollo.

Argentina. Desarrollo de la producción, la comercialización y la agroindustria en áreas de riego del país. Este proyecto concluirá en diciembre de 1982.

Barbados. a) Mejoramiento del sistema de mercadeo agrícola. Concluyó el 31 de diciembre de 1981; b) Plan de comercialización para pequeños productores; este nuevo convenio fue firmado el 31 de diciembre de 1981, con la previsión de que el proyecto llegue a su conclusión el 31 de diciembre de 1982.

Colombia. Desarrollo de los sistemas de comercialización de productos agropecuarios manejados por organizaciones campesinas vinculadas con la Central de Cooperativas de Reforma Agraria, CECORA. Este proyecto llegará a su conclusión en diciembre de 1982.

Grenada. Fortalecimiento institucional del subsector de comercialización agrícola en este país. Llegará a su conclusión en diciembre de 1982.

Línea de Acción V. Programa 1. Planificación del Desarrollo Regional

Proyectos en orden de países

El ámbito institucional de este programa está constituido por el organismo u organismos del sector que ejercen liderazgo actual o potencial en la conducción de los esfuerzos de regionalización del desarrollo rural. En este contexto, las acciones del IICA dentro del programa deben tener como objetivo el de lograr que el organismo rector del sector agropecuario concrete su enfoque regional de la planificación y ejecución del desarrollo rural regional.

Brasil. Apoyo al aumento de la producción y la productividad en el Noreste del país, mediante la instrumentación de perímetros irrigados. Proyecto concluido en 1980.

Chile. a) Puesta en marcha y mejoramiento del riego en el país. Concluido en julio de 1978; b) Desarrollo rural de la VI Región. Concluirá el 30 de abril de 1982.

El Salvador. Cooperación para el desarrollo integral de la zona norte del país. Concluido en 1980.

Haití. Fortalecimiento del sistema nacional de apoyo a los proyectos comunitarios de desarrollo rural. Islotes de Desarrollo. Este proyecto llegó a su conclusión el 30 de junio de 1981.

Honduras. a) Fortalecimiento institucional del proyecto de desarrollo agropecuario de las áreas rurales fronterizas. Concluido en 1980; b) Cooperación para la promoción del desarrollo agropecuario de un área de la Zona Recuperada. Concluido en 1981.

Uruguay. Desarrollo regional agropecuario. Concluido el 30 de junio de 1981.

Proyectos hemisféricos

Estudios analíticos de los proyectos del Fondo Simón Bolívar. Se ha previsto la conclusión de este proyecto en 1982.

Línea de Acción V. Programa 2. Ejecución de las Políticas de Desarrollo Rural Regional.

Proyectos en orden de países.

El ámbito institucional de este programa está constituido por todos los organismos que tienen la responsabilidad de ejecutar proyectos de desarrollo rural regional en áreas geográficas específicas. Figuran entre ellos los organismos denominados de colonización, de desarrollo forestal, de conservación y manejo de tierras y aguas, desarrollo de áreas tropicales, agroindustria y otros genéricamente análogos.

Bolivia. Apoyo a la formulación y ejecución de proyectos pilotos integrados de desarrollo agrícola. Este proyecto llegará a su conclusión el 31 de diciembre de 1982.

Chile. Apoyo a la Escuela de Nivel Medio Agrícola de San Fernando, para que se constituya en Centro de Desarrollo Rural al servicio de pequeños agricultores. Concluido en diciembre de 1980.

Ecuador. Proyecto integrado de desarrollo agropecuario Quiamiag-Penipe. Concluido en diciembre de 1980.

Guatemala. Apoyo específico del IICA/FSB en la puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Integral Agrícola de la Franja Transversal del Norte. Será concluido en diciembre de 1982.

Uruguay. Apoyo al desarrollo agrícola regional del país. Este proyecto se inició el 1o. de julio de 1981 y el plazo para su ejecución se fijó en 18 meses.

Línea de Acción VI. Programa 1. Reforma Agraria

Proyectos en orden de países

El ámbito institucional de este programa está constituido por los organismos responsables de definir y ejecutar programas de reforma agraria.

Honduras. Proyecto de creación y desarrollo de una unidad de formulación y evaluación de proyectos de reforma agraria. El convenio correspondiente se firmó el 7 de agosto de 1981, con la previsión de que el proyecto entraría en ejecución el 1° de enero de 1982 con una duración de dos años.

Línea de Acción VI. Programa 2. Organización Campesina

Proyectos en orden de países

Este programa tiene como ámbito institucional el organismo o los organismos del sector que, directa o indirectamente, son respon-



En Seridó, Río Grande del Norte, Brasil, el Fondo Simón Bolívar está trabajando en la utilización correcta de los recursos hídricos disponibles.

sables del establecimiento de empresas asociativas campesinas en general y de empresas comunitarias en particular; así como de la prestación de servicios a las mismas. Este programa se desarrolla preferentemente con el organismo específicamente responsable del desarrollo o de la coordinación de tales funciones.

Costa Rica. a) Apoyo del IICA/FSB para la promoción y fortalecimiento de los Centros Agrícolas Cantonales. Este proyecto concluirá en diciembre de 1982; b) Cooperación técnica al Instituto de Tierras y Colonización, ITCO, para el establecimiento de una cooperativa juvenil de producción agropecuaria. Este proyecto concluirá en diciembre de 1982.

Panamá. Cooperación técnica para la planificación de empresas asociativas de productores agropecuarios. Proyecto concluido en junio de 1981.

Paraguay. a) Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria con Conscriptos de las Fuerzas Armadas. Concluido el 31 de diciembre de 1981; b) Fortalecimiento de las Asociaciones de Usuarios de Crédito Agrícola, AUCA. Este nuevo convenio fue firmado el 16 de diciembre de 1981, con la previsión de que entraría en vigencia el 1° de enero de 1982, para un plazo que llegará a su término el 30 de junio de 1983.

República Dominicana. Capacitación sobre reforma agraria, desarrollo rural y empresas campesinas de reforma agraria, ECRA. Concluido en diciembre de 1980.

Uruguay. Apoyo a la implantación de empresas cooperativas en la región norte de este país. El proyecto se dio por finiquitado el 21 de setiembre de 1981.

Línea de Acción VII. Programa 1. Formulación de la Política Agraria y Planificación Sectorial

Proyectos en orden de países

El ámbito institucional de este programa está constituido, en general, por los altos niveles nacionales que tienen la responsabilidad de formular las políticas del sector y de adoptar las decisiones per-

tinentes. En particular, se ocupa de la Oficina de Planificación Sectorial y de las unidades de planificación de los distintos organismos del sector.

Costa Rica. Colaboración con el sistema sectorial de planificación agropecuaria en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario. Este proyecto concluirá en diciembre de 1982.

Honduras. Proyecto de fortalecimiento institucional del subsistema de planificación agrícola. Concluido en 1979.

México. Consolidación y desarrollo del sistema de planeación agropecuaria de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, SARH, en Yucatán. Concluido en marzo de 1981.

Nicaragua. Apoyo a la planificación y gestión sectorial para aumentar la producción de alimentos. Concluido en diciembre de 1979.

República Dominicana. Fortalecimiento del sistema de planificación agropecuaria. Este proyecto concluirá en 1982.

Proyectos Multinacionales

a) Apoyo a la asistencia en proyectos de desarrollo agrícola y rural en Centroamérica y Panamá; b) Funcionamiento de la Unidad Conjunta de Proyectos IICA/BDC —Banco de Desarrollo del Caribe—; c) Apoyo a las operaciones del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, CORECA, por intermedio de la Secretaría de Coordinación. Este proyecto se encuentra en la etapa de negociación.

Bibliografía

El Fondo Simón Bolívar produjo durante el año 1981, 99 documentos como sigue: Area 1 (Norte): 51; Area 2 (Antillas): 8; Area 3 (Andina): 15; Area 4 (Sur): 25.

CAPITULO 10

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES



Programas y proyectos de naturaleza específica por mandatos expresos de los Estados Miembros, en áreas prioritarias en proceso de desarrollo.

CAPITULO 10

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

Introducción

La redacción siguiente es una versión resumida de las actividades de mayor importancia en el desarrollo de los programas y proyectos especiales, cuya ejecución es una responsabilidad asumida por el IICA en cumplimiento de acuerdos, convenios y contratos firmados con instituciones nacionales e internacionales, con los mismos países de la región —en casos de naturaleza específica derivados de mandatos expresos de los Estados Miembros— y con países y gobiernos o instituciones extracontinentales.

Estas actividades son financiados total o parcialmente por las entidades firmantes de los compromisos contractuales señalados; o sea, que se realizan con fondos externos en un considerable porcentaje, aun cuando en algunos casos, en razón de necesidades y prioridades justificadas, también se llevan a cabo totalmente con recursos del presupuesto de cuotas de los países miembros.

LOS PROYECTOS MULTIZONALES

En función de la naturaleza de sus objetivos, estos proyectos operan en dos niveles: nivel central o hemisférico y nivel de país. Sus actividades son dirigidas y coordinadas por la Dirección de Proyectos Multizonales, con la cooperación de las Oficinas nacionales del IICA destacadas en todos los países miembros y la acción sistemática de tres divisiones de su organización técnica:

**División de Planificación y Manejo de Proyectos
(PROPLAN)**

División de Seguro y Crédito Agrícola

División de Empresas Asociativas

Los proyectos multizonales están diseñados, según las características de los campos en que actúan y el nivel de las disciplinas en que se apoyan, de tal modo que, además de las acciones de cooperación técnica y de capacitación que realizan a nivel de país, cumplen tareas de estudio de nivel hemisférico, las cuales permiten, por una parte, el desarrollo de determinados elementos conceptuales y metodológicos capaces de desempeñar funciones de orientación básica de las acciones de apoyo que el Instituto lleva a cabo en los países; y por otra, facilitar la captación y sistematización de las experiencias logradas en algunos de ellos en beneficio de todos los demás por medio de nuevas acciones de cooperación técnica y capacitación, ayudando en consecuencia al dinamismo del proceso de retroalimentación ("feed back") del ciclo *generación-adaptación-transferencia* de tecnología, de importancia esencial en función de los objetivos del fortalecimiento institucional para el desarrollo agrícola y rural.

ACCIONES DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y MANEJO DE PROYECTOS —PROPLAN—

Continuación de sus trabajos en el desarrollo de los proyectos:

- a. Planificación Agropecuaria y Análisis de Políticas en América Latina y el Caribe —PROPLAN/AP— Proyecto financiado parcialmente por AID (Convenio de 1977). Objetivos básicos: mejoramiento de la capacidad institucional de la planificación agropecuaria; facilitar la implementación de los procesos de planificación agropecuaria en las instituciones competentes de los países miembros del IICA.

- b. Planificación y Administración para el Desarrollo Rural en América Latina —PROPLAN/A. Financiamiento parcial de la Fundación W.K. Kellogg (Acuerdo de 1979). Objetivos centrales: aumentar la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas vinculadas con el desarrollo rural, mediante el mejoramiento autosostenido de la capacidad de las instituciones para adelantar los procesos de *planificación —ejecución* de las políticas para el desarrollo agrícola y el bienestar rural; establecer una red de información hemisférica para la disseminación de experiencias y

conocimientos sobre planificación y administración para el desarrollo en el ámbito rural.

Algunos de los Logros en el Período

En síntesis, cabe señalar en primer término, respecto a la operación interna de los proyectos y en consulta con los especialistas de los *grupos —país* y la colaboración de los técnicos nacionales correspondientes, que en el período de 1981 se avanzó significativamente en el proceso de revisión y ajuste de las estrategias operativas y en la programación global, así como en la coordinación de la ejecución, seguimiento y evaluación de la marcha tanto de PROPLAN/AP como de PROPLAN/A.

En lo que concierne concretamente a las actividades de la revisión de las estrategias operativas y programación global, esto es, en lo que se refiere al primero de dichos proyectos, las acciones han sido diferenciadas en: diseño de metodologías, capacitación, y apoyo técnico directo.

Con respecto al segundo, es decir a la coordinación de la ejecución, seguimiento y evaluación, sus acciones han sido organizadas en la realización de estudios para la generación de material de capacitación y en apoyo técnico directo.

Capacitación

Durante el período de 1981, las acciones de capacitación comprendieron —en el marco de PROPLAN/AP, entre otras— las reuniones de los talleres de trabajo sobre *identificación de proyectos* realizados como colaboración con la unidad conjunta IICA-Caribbean Development Bank, en Grenada y en Dominica en febrero y junio respectivamente; el seminario sobre *Evaluación ex-post de proyectos de desarrollo rural*, en República Dominicana —en agosto— desarrollado en cooperación con la Subsecretaría de Planificación —SEAPLAN— de la Secretaría de Estado de Agricultura; presentación de los trabajos sobre *identificación de proyectos* en el seminario para funcionarios que trabajan en diferentes instituciones del sector público agropecuario de Centroamérica y Panamá, reunido en mayo en San José, Costa Rica; presentación del material desarrollado sobre *Análisis de sistemas de planificación*, en la reunión de Jefes de Planificación Sectorial Agropecuaria de América Central, Panamá y República Dominicana, efectuada en Santo Domingo.



La XXVII Reunión del Programa Cooperativo Centroamericano y del Caribe para el Mejoramiento de los Cultivos Alimenticios, PCCMCA, se celebró en Santo Domingo, República Dominicana, del 23 al 27 de marzo de 1981. El Presidente de la República, Sr. Antonio Guzmán, cuarto de izquierda a derecha, presidió la sesión inaugural.

En el marco de PROPLAN/A, entre otras actividades, cabe mencionar: el seminario-taller a nivel hemisférico, reunido en el CATIE, Turrialba, Costa Rica, sobre *Fortalecimiento en planificación y administración para el desarrollo rural*, en el que participó también el Centro de Proyectos de Desarrollo —DPMC— del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; seminarios sobre *Desarrollo organizacional y análisis transaccional*, que se reunió en los distritos DRI de Pamplona y Málaga en Colombia; taller sobre *Planificación y manejo de programas de desarrollo agropecuario a nivel local*, en República Dominicana.

Apoyo Técnico Directo

Las actividades en materia de apoyo técnico directo desempeñan un papel central. En el marco del proyecto PROPLAN/AP, porque a través de ellas pueden plantearse las necesidades de los países y se constituyen las guías para las acciones sobre los estudios y la capacitación; por otra parte, porque permiten probar y mejorar el material desarrollado. En conclusión, porque dan lugar a ejercitar las modalidades de *aprender-haciendo* y *transferir-haciendo*, que pragmáticamente tratan de interpretar la estrategia básica del IICA sobre el fortalecimiento institucional.

En el marco de PROPLAN/A, se hace relevante la modalidad de operación de este proyecto, la cual se fundamenta en la integración de las actividades con base en una unidad conceptual y metodológica y en la adecuación de los productos y procesos para su generación en beneficio de las necesidades de los países.

Colombia. En el marco del convenio entre el Ministerio de Agricultura y el IICA para desarrollar un sistema de análisis de políticas y proyectos, PROPLAN/AP proporcionó apoyo a los trabajos de preparación del marco conceptual para el análisis del sistema sectorial de proyectos y en la revisión de los documentos preparados por el personal del convenio en materia de análisis de políticas.

Caracterización e interpretación de la problemática, formulación de programas de desarrollo, organización y coordinación interinstitucional, programación operativa, seguimiento y evaluación de la marcha de las realizaciones, fueron las áreas temáticas en las que se desarrollaron las acciones de apoyo técnico al Programa de desarrollo rural integrado —DRI— en Colombia, como componente de país de PROPLAN/A.

Guatemala. PROPLAN/AP colaboró en la preparación de la metodología de evaluación del plan de desarrollo agropecuario, la cual se orientó principalmente a la generación de elementos que contribuyan a la preparación del próximo plan sectorial.

Panamá. PROPLAN/A colaboró en los trabajos del programa de fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

República Dominicana. PROPLAN/AP presta apoyo a la Secretaría de Estado de Agricultura —SEA— en materia de evaluación expost del Programa de Préstamos para el Pequeño Agricultor, financiado por la AID.

PROPLAN/A colaboró en este país en trabajos de apoyo técnico a la SEA, especialmente en las subzonas de San José de Ocoa y Rancho Arriba de la zona de Peravia y en la Zona Central, en diagnóstico organizacional, establecimiento de sistemas de manejo de programas y proyectos, seguimiento y evaluación sobre la marcha y, asimismo, en el proceso de planificación operativa.

Otros países. Especialmente se trabajó en tareas promocionales.

Bibliografía

El proyecto produjo en el período, 43 documentos. En el componente hemisférico: 24. En en el componente Colombia: 11. En el componente República Dominicana: 6. Otros países: dos documentos.

PROYECTO DE SEGURO AGROREDITICIO

Antecedentes

La Agencia para el Desarrollo Internacional —AID— otorgó al IICA, en agosto de 1978, una donación de 4 millones de dólares para el desarrollo de un sistema de seguro agrocrediticio en Panamá, Ecuador y Bolivia, dedicado preferentemente a la atención de los pequeños agricultores y ganaderos y a la realización de un proyecto de investigación socioeconómica acerca del impacto del seguro a nivel de finca, del sistema financiero y del sector agropecuario, y a la vez, a proporcionar información para facilitar el manejo de las instituciones aseguradoras.

Objetivos

El proyecto de seguro agrocrediticio puesto en ejecución por el IICA, busca el cumplimiento de los siguientes objetivos: establecimiento y desarrollo de aseguradoras nacionales que sirvan a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, mediante el seguro agropecuario; elaboración y perfeccionamiento de políticas, sistemas y procedimientos para la gestión y financiamiento de aseguradoras agropecuarias; determinar, mediante la utilización de una metodología de análisis económico desarrollada por el programa, el impacto del seguro sobre el bienestar de los pequeños y medianos productores, sobre la adopción de tecnología mejorada y sobre la solvencia del sistema financiero de apoyo al sector; determinar la factibilidad técnica y económica de un sistema hemisférico de reaseguro agropecuario, que permita el logro de una adecuada dispersión de los riesgos y su integración en el sistema internacional de reaseguros; dar a conocer y promover el seguro agropecuario en los países de América Latina y el Caribe, y cooperar con los organismos nacionales en el desarrollo de nuevos proyectos.

Realizaciones a nivel de país

Panamá. La cobertura del seguro agrícola y ganadero se caracteriza actualmente por su expansión continua, tanto de los cultivos como de los productores asegurados. El Instituto de Seguros Agropecuarios, ISA, firmó en este año su primer contrato de reaseguro con un consorcio privado internacional. En la ejecución del acuerdo de cooperación firmado por el IICA con el ISA, se han logrado también considerables avances, especialmente en el fortalecimiento institucional de este Instituto en aspectos actuariales, estadísticos, de organización administrativa y financiera y de comunicaciones.

Bolivia. A la altura del segundo ciclo agrícola de su creación, la Aseguradora Boliviana Agropecuaria, ASBA, ha logrado una cobertura que pasa de los 200 mil dólares, aumentó a ocho los cultivos y extendió su área de acción a todo el valle central de Cochabamba. Ha logrado también la suscripción de convenios para atender, además del Banco Agrícola de Bolivia, a beneficiarios del crédito de instituciones privadas.

Ecuador. Con la cooperación del IICA, la Compañía Nacional de Seguros Agropecuarios, constituida en setiembre de 1980, logró de la Superintendencia de Bancos la aprobación de sus pólizas y reglamentos así como la iniciación en junio de 1981, de las operaciones de aseguramiento en dos zonas pilotos, en la sierra y en la costa.

Investigación

Dentro del marco conceptual del proyecto, las labores en esta área se han concentrado en la evaluación del seguro y de los aspectos normativos de su efectividad a nivel de los agricultores, en el análisis de los procedimientos y prácticas financieras más adecuadas para el manejo de la cartera de la entidad aseguradora y, finalmente, en el efecto del seguro sobre la administración del crédito.

Con respecto a la recopilación y organización de la información, en el curso del año se han efectuado dos encuestas de evaluación de los efectos del seguro en Cochabamba, Bolivia; una segunda encuesta de los productores de tomate en Panamá, y una encuesta informal, también en este país, de los agricultores y ganaderos. Además de estas encuestas, ha sido recopilada y organizada una apreciable cantidad de información de naturaleza histórica que enriquece el archivo de datos del proyecto en la Sede Central. Este archivo computarizado

contiene actualmente cinco encuestas, una serie histórica de los datos sobre el financiamiento de la agricultura de América Latina; la experiencia de tres años del Programa de Seguro Agrocrediticio en Panamá; la recuperación de préstamos para seis años del Banco Nacional de Desarrollo Agropecuario de Panamá y los datos técnico-financieros para las aseguradoras de Estados Unidos (1940-1979), Israel (1967-1979) y Costa Rica (1970-1980).

Adiestramiento

Un grupo de siete funcionarios de la Compañía Nacional de Seguros Agropecuarios de Ecuador, CONASA, efectuaron una visita al Instituto de Seguros Agropecuarios de Panamá con fines de estudio de sus operaciones.

Promoción

Seminario sobre seguro agropecuario en Bogotá, Colombia, con la participación aproximada de 40 funcionarios de instituciones pertenecientes a los sectores agropecuario y financiero, interesados en este tipo de seguro.

Preparación de una propuesta básica para un programa piloto de seguro agrocrediticio, en respuesta a una solicitud del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Banco Nacional de Fomento de Paraguay.

Elaboración de un documento de identificación de proyectos en atención al interés demostrado por las autoridades del sector agropecuario de Honduras y por la representación de la AID en el financiamiento de un programa piloto de seguro agropecuario con fondos del PL-480.

Bibliografía

El proyecto produjo en el período ocho publicaciones.



“La calidad de la vida familiar rural en América Latina y el Caribe”, tema principal del Taller reunido en la Sede Central del IICA, San José, Costa Rica, del 8 al 13 de noviembre de 1981, con el auspicio de este organismo y la Universidad de Guelph, de Canadá, y el apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, CIDA.

CONVENIO DE OPERACIONES DEL PRACA

Antecedentes

Las actividades de la División de Empresas Asociativas se realizan por medio del Convenio de Operaciones con el Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana y del Proyecto GOBHOL—IICA—PRACA.

Actividades a nivel continental

Estas, en síntesis, consistieron en:

VII Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria, celebrada del 5 al 9 de octubre de 1981 en Santo Domingo, República Dominicana, bajo el tema general *Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina*. Asistieron a esta reunión 49 delegados de 18 países americanos, tres conferenciantes, 26 observadores de organismos internacionales y 63 observadores de organismos nacionales de República Dominicana.

De acuerdo con sus objetivos, se llevó a cabo —entre otros temas— un análisis de los modelos operacionales de reforma agraria que pueden ser desarrollados en diferentes contextos sociopolíticos de los países americanos, con capacidad para instrumentar programas de desarrollo rural.

Simultáneamente con esta reunión, se realizaron: la XV Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y República Dominicana y la Reunión Anual Ordinaria de la Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano —PRACA.

Actividades Regionales

Area 1 (Norte)

Capacitación recíproca. Se organizó y financió la capacitación recíproca de 11 dirigentes campesinos de República Dominicana, con el objeto de que pudieran observar y conocer el funcionamiento de los asentamientos campesinos de Panamá y la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos, CONAC, del mismo país.

Se propició también y se organizó el intercambio de técnicos de los organismos de reforma agraria de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, con visitas a otros países, entre ellos, Panamá, Perú, España, Colombia y a los mismos países centroamericanos.

Simposio sobre laboratorio experimental. Se realizó en la Sede Central del IICA del 9 al 13 de noviembre. En su proceso se recogió la reflexión teórica y práctica desarrollada durante los últimos años por los laboratoristas de mayor experiencia. Participaron 17 especialistas de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, República Dominicana y Haití.

Lineamientos metodológicos para la promoción y desarrollo de empresas asociativas campesinas de producción agropecuaria. Concluyó la elaboración de este estudio.

Laboratorios experimentales y talleres de gestión empresarial. Se realizaron 23 en Honduras, Guatemala y Panamá, con la participación de 1 174 campesinos y 50 técnicos.

Cursos, seminarios y talleres para técnicos y campesinos a nivel nacional. En Guatemala se realizaron cuatro cursos y un seminario, con la participación de 48 técnicos y 227 campesinos; en Costa Rica, ocho cursos con la participación de 145 campesinos y 25 técnicos; en Panamá, 14 cursos con la participación de 212 campesinos y 78 técnicos; en República Dominicana, tres cursos con 150 técnicos y seis campesinos.

Reuniones de campesinos a nivel nacional. En Costa Rica, cuatro con 142 campesinos y 10 técnicos; en Honduras, 13 con participación de 355 campesinos; en Panamá, nueve reuniones con 365 campesinos; en República Dominicana, cuatro reuniones con 98 campesinos.

Seminarios y congresos de alto nivel. Reforma Agraria para ejecutivos del sector público agropecuario de El Salvador, con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Proyecto de Capacitación de Productores y Trabajadores Agropecuarios, de la FAO y el PRACA. Simultáneamente se llevó a cabo el ciclo de conferencias para oficiales de las fuerzas armadas de este país.

Congreso nacional sobre veinte años de legislación y política agraria en Costa Rica: Perspectivas. Celebrado del 10 al 14 de agosto de 1981, en ocasión de conmemorarse el Centenario del Colegio de Abogados de este país y los 20 años de promulgación de la Ley de Tierras y Colonización del mismo. Participaron más de 300 personas.

Asesoría y servicios a organismos nacionales. Al Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala, cuatro.

Area 4 (Sur)

Asesoría al Gobierno del Estado del Amazonas, Brasil. En el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado del Amazonas, especialmente en la elaboración del componente de organización de los pequeños productores.

Participación del IICA. En el Congreso Interamericano sobre Agricultura y Producción de Alimentos, organizado por el Forum de las Américas y la OEA, en San Pablo, Brasil, del 8 al 11 de setiembre de 1981. Tema presentado: *Participación de los pequeños agricultores en la producción de alimentos.*

Bibliografía

El proyecto preparó en el año cinco publicaciones.

PROGRAMA INTERAMERICANO DE JUVENTUDES RURALES

Nuevo enfoque

La Secretaría Interamericana del Programa de Juventudes Rurales ha centrado sus acciones, durante el año 1981, en el desarrollo de una metodología orientada básicamente a dar un nuevo enfoque a su trabajo, cuyos lineamientos para su operación están dirigidos principalmente al desarrollo de estrategias que faciliten la permanencia de los jóvenes rurales en su propio medio.

Además de haber desarrollado el esquema organizacional que permita la consolidación de proyectos productivos, rentables y permanentes para los jóvenes rurales, ha elaborado la metodología aplicable al establecimiento de empresas cooperativas juveniles. Ha con-



La Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales, SIJR, promovió la organización de las Empresas Juveniles de Autogestión, como un medio de asegurar la permanencia del joven rural en el campo.

tribuido con su apoyo técnico asimismo, a que la Oficina de Coordinación del Plan de Acción del IICA en Costa Rica, haya logrado instrumentar un modelo demostrativo al respecto.

Apoyo a los países

Con fundamento en los contenidos teóricos sobre el desarrollo de programas de juventud rural, la SIJR prestó su apoyo a los países en las actividades siguientes:

El Salvador y Honduras. En estos dos países desarrolló un seminario sobre la elaboración de estrategias del trabajo con juventudes rurales.

Zona Andina. Realizó un seminario de capacitación para técnicos que trabajan con jóvenes rurales en empresas juveniles agropecuarias, en Venezuela, con la participación de 30 técnicos.

Costa Rica. Prestó apoyo técnico al desarrollo de la metodología técnicoadministrativa y organizacional en que se basa la Empresa Juvenil de Filadelfia, provincia de Guanacaste.

Apoyo técnico

Con base en el convenio firmado entre el IICA y el CAIJR, se brindó apoyo a la secretaría de este organismo; a la Fundación Ecuatoriana pro Clubes 5—V; al proyecto de elaboración de una propuesta de financiamiento al la AID por un monto de 500 mil dólares, que fue aprobada; a la Fundación Dominicana de Desarrollo, en la elaboración de una propuesta de crédito al BID, que se aprobó; y en la elaboración de una propuesta de la Fundación de Clubes 4—S al BID, por 500 mil dólares, que fue aprobada.

Bibliografía

El programa produjo en el año cinco publicaciones.

PARTICIPACION DE LA FAMILIA, LA MUJER Y LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO RURAL

Antecedentes

La preocupación constante que desde 1976 ha demostrado el IICA por la situación de la mujer rural, ha tenido una nueva manifestación al ser aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, en su Primera Reunión Ordinaria de Buenos Aires, Argentina, en agosto de 1981, el Programa de Participación de la Familia, la Mujer y la Juventud en el Desarrollo Rural.

En 1976, el Director General fue autorizado a utilizar todos los medios a su alcance, para propiciar una mayor participación de la mujer en las actividades técnicas y profesionales dentro del IICA.

En 1978, a utilizar hasta 20 mil dólares del Fondo de Trabajo para constituir un grupo técnico encargado de formular recomendaciones programáticas para el desarrollo de acciones de ámbito interamericano, encaminadas a promover la mayor participación de la mujer campesina en los procesos del desarrollo rural.

En 1979 lo autorizó a agregar en el presupuesto de 1979-80 sumas específicas de 150 mil dólares para el período de julio a diciembre de 1979 y de 300 mil para el período de enero a diciembre de 1980, a fin de financiar la realización de los proyectos de Transferencia de tecnología para la mujer y la familia rural y de Promoción del desarrollo de organizaciones femeninas rurales.

En 1981, para poner en ejecución el programa antes mencionado.

Objetivos

En síntesis, las acciones en relación con la familia campesina en que participa el IICA, van encaminadas a la promoción del bienestar integral de ésta, medido por el mejoramiento de su calidad de vida y expresado en la creciente capacidad de sus miembros para lograr una definición de sus propias funciones y responsabilidades en el marco de la producción de bienes y servicios, productivos y no productivos.

Estrategias

Para alcanzar los objetivos del programa de Participación de la Familia, la Mujer y la Juventud en el Desarrollo Rural, el IICA promoverá el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo rural que contemplen explícitamente a la familia rural de bajos ingresos como primera beneficiaria de los mismos, teniendo en consideración las características de cada zona o región y, con los técnicos de programas nacionales, impulsará el desarrollo de sistemas de organización rural, transferencia de tecnología y de manejo administrativo a los miembros familiares sin acceso a las áreas de capacitación.

Adicionalmente, diseñará, instrumentará y/o cooperará en investigaciones y acciones sobre temas jurídicosociales, con el fin de determinar los obstáculos de tipo legal más serios a la actualización y ampliación de la potencialidad productiva de los miembros de la familia rural.

Se propone organizar una metodología y ponerla en práctica con fines de fortalecimiento de los programas dirigidos a la familia, a la mujer y a la juventud, la cual comprende cursillos de campo, asesoría técnica, seminarios y elaboración de manuales didácticos.

Conjuntamente con las organizaciones locales diseñará e implementará una metodología participativa, de la cual se derive la elaboración de un diagnóstico socioeconómico, que comprenderá la identificación de áreas de producción diversificada capaces de generar empleo no agrícola para la familia campesina.

La promoción de sistemas de divulgación adecuados y de programas de investigación permanente, son otras de las formas de posibilitar una revisión y adecuación, analítico-conceptual, de las líneas de acción diseñadas para alcanzar el fortalecimiento de la participación de la mujer, la juventud y en suma de la familia en el proceso del desarrollo rural.

Acciones a nivel de países

Entre las acciones de mayor relevancia en el período de 1981, cabe hacer especial mención de las siguientes:

Brasil. Proyecto de transferencia de tecnología para la producción, incorporando a la familia y a la mujer en Pernambuco. Ca-

pacitación continua a extensionistas rurales con base en las necesidades apuntadas en los diagnósticos sobre las cuatro áreas generales previstas: organización, autogestión, producción y comercialización.

Ecuador. Proyecto de igual contenido referido a desarrollar e instrumentar nuevos métodos para la integración de las mujeres campesinas en los planes y actividades de los proyectos de desarrollo rural integrado, DRI, específicamente en Quimiag-Penipe y en Salcedo.

Honduras. Proyecto sobre la organización femenina para la producción y el desarrollo campesino. Desarrollo conjuntamente con la Secretaría de Recursos Naturales, SRN, de una metodología de desarrollo y capacitación al nivel de proyecto piloto en San Bernardo, Choluteca, en tres áreas principales de necesidad para el desarrollo de regiones específicas: generación de ingresos, calidad de la vida familiar y desarrollo comunitario.

Jamaica. Proyecto de transferencia de tecnología para la mujer involucrada en producción y mercadeo. En cooperación con el Departamento de Mejoramiento del Hogar del Ministerio de Agricultura se realizan proyectos en producción, como los de crianza de cabras, artesanía de la madera, procesamiento de sal y pescado ahumado, en áreas ubicadas en las cercanías del mar.

Panamá. Proyecto de incorporación femenina a las empresas asociativas. En el estudio del papel de la mujer en los asentamientos campesinos, se analizan las actividades agrícolas para determinar la posible utilización de mano de obra femenina y juvenil en nuevas actividades de producción.

Paraguay. Proyecto de desarrollo para la mujer rural. Estudio de modalidades de trabajos agrícolas y paragrícolas que son realizados por mujeres y el grupo familiar con miras a transformarlos en fuentes de ingreso real para obtener el apoyo crediticio del Banco de Fomento.

República Dominicana. Proyecto de medios de comunicación para la mujer rural. Desarrollo de metodologías de capacitación para la mujer productora y comercializadora, utilizando los medios de comunicación. Se implementa en el proyecto piloto de El Cercado, donde es posible la aplicación del método de plani-

ficar la producción agrícola para consumo familiar, con base en la brecha nutricional, definido mediante su diagnóstico previo.

Bibliografía

Según la relación de publicaciones del Comité de la Mujer y la Familia Rural, éste produjo ocho documentos en 1980 y cuatro en 1981.

PROGRAMA DE SALUD ANIMAL

Introducción

El año 1981 puede considerarse como el primero de trabajo efectivo de este Programa, porque en él se incorporó la totalidad de especialistas prevista en el Plan Operativo del IICA para el pleno desarrollo de sus actividades, tanto de carácter regional, como a nivel de país en la región latinoamericana y del Caribe.

Acciones de Carácter Regional

Evaluación de Laboratorios de Diagnóstico. Estos constituyen uno de los principales puntos de apoyo para la instauración de futuros programas de control y erradicación de enfermedades de los animales. En cumplimiento de una recomendación de la Segunda Reunión de Directores de Salud Animal, REDISA II, efectuada en San José, Costa Rica, en setiembre de 1980, se llevó a cabo un estudio de la naturaleza indicada, con la colaboración de cuatro expertos y dos funcionarios del IICA que visitaron 53 laboratorios de 26 países y cinco de los laboratorios más importantes de los Estados Unidos y Canadá. Este estudio mereció la aprobación unánime de la REDISA III, que se celebró en Buenos Aires, Argentina, en agosto de 1981.

Tratando de aunar los esfuerzos que realizan los países para resolver sus problemas sanitarios comunes, que necesariamente requieren soluciones también comunes y coordinadas a nivel internacional, en 1981 se iniciaron los estudios de factibilidad técnica y económica para la erradicación del gusano barrenador del ganado en Centroamérica y Panamá, para iniciar en un futuro cercano la campaña que coordinará el Programa de Salud Animal del IICA, con miras a confinar la mosca en la región colombiana-panameña de El Chocó-Darién y evitar daños a explotaciones ganaderas ya establecidas. Se ha conseguido el apoyo de los seis gobiernos involucrados en dicha campaña y se encuentra en proceso la fase de consecución del financiamiento.

Otro aspecto de índole regional es el que se refiere a la instrumentación de la Resolución 18 de la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que prevé un estudio de los recursos del Programa del IICA y de los presupuestos que sostienen los organismos internacionales en el campo de la salud animal, y la presentación de recomendaciones en la próxima reunión del Comité Eje-

cutivo. Un consultor, en funciones de coordinador del estudio, prepara un informe que será conocido por la comisión de seis países de la región, que se reunirá a principios de 1982.

Acciones a Nivel de Países

Las más relevantes son:

Argentina. Se completó el documento del proyecto de desarrollo tecnológico en salud animal para el Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, CICV, del INTA, en Castelar. Convenio de Cooperación técnica entre el Servicio Nacional de Salud Animal, SENASA, y el IICA, en programación de salud animal. Han sido asignados tres consultores a los programas específicamente de brucelosis, desarrollo de laboratorio, formación de recursos humanos y reestructuración administrativa de los servicios veterinarios de campo. Se completó el informe de prefactibilidad del proyecto de instalación de un Centro Regional de Capacitación en Salud Animal, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata.

Brasil. Firmado el Convenio de Cooperación para el Fortalecimiento del Programa de Salud Animal, entre la Secretaría Nacional de la Protección Agropecuaria, SNAD, y el IICA-EMBRAPA, para el desarrollo del nuevo Laboratorio Nacional, LANARA, en Pedro Leopoldo, Belo Horizonte. Organización de la Unidad de Virología, que iniciará actividades en 1982 con servicios de diagnóstico y el adiestramiento de tres profesionales en los Laboratorios Alfort, Francia. Se prestó colaboración técnica para el desarrollo de los programas de control de la peste porcina clásica y africana.

Chile. Se colaboró con el Servicio Agrícola Ganadero, SAG, en la terminación y discusión con autoridades del Ministerio de Agricultura del Proyecto Nacional de Erradicación de la Peste Porcina Clásica. Se financió el adiestramiento en Francia de un becario del SAG en control de vacunas para el cólera porcino. Se colaboró con la Dirección de Protección Pecuaria del SAG en el análisis de evaluación de los programas de erradicación de la anemia infecciosa equina, control de brucelosis y de tuberculosis bovina, y en el desarrollo de los servicios veterinarios.

Colombia. Por solicitud del Instituto Colombiano Agropecuario,

ICA, se colaboró en la revisión del Programa de Salud Animal, con énfasis en los programas de control de la rabia paralítica bovina, la brucelosis, hematozoarios, peste porcina clásica y en el desarrollo de servicios de laboratorio y diagnóstico, así como en capacitación de personal. Ante la emergencia ocurrida en la región del Chocó por la aparición de una epizootia de rabia bovina, transmitida por vampiros, se prestó toda la colaboración posible por medio de los servicios de un consultor, de reactivos biológicos y de vacunas. Se colaboró, asimismo, en la formulación de un nuevo plan nacional de control de la rabia. Con la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, VECOL, se colaboró mediante el apoyo directo a la misma en aspectos de producción de vacunas víricas, especialmente antirrábicas, así como en el estudio, el diseño y el equipamiento de las nuevas unidades de producción de vacunas veterinarias. Se coordinó a la vez el adiestramiento de su jefe de producción en el Instituto Pasteur, en París.

Haití. Programación, coordinación y puesto en vías de ejecución el programa de mejoramiento de la industria porcina. Dentro del Programa de Salud Animal del IICA, se ha anunciado la primera fase de aquél para la erradicación de la peste porcina africana, financiada con aportes económicos de Estados Unidos, Canadá y México.

México. Se colaboró en la organización y desarrollo del Centro Nacional de Parasitología, CENAPA. Especialmente en el establecimiento de programas de investigación, por medio de los cuales se busca proveer adiestramiento a personal de diferentes países y servir de referencia a otros centros de investigación y diagnóstico de América Latina. En colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, se organizó un curso en planificación de salud animal, en el cual participaron médicos veterinarios de Centroamérica, México y Panamá. Con el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias, INIP, de la SARH se inició un programa de investigación en rabia, en el que participó el Departamento de Microbiología de la Universidad de Missouri y del Instituto Wistar de Filadelfia, Estados Unidos. Este programa está orientado a los aspectos epidemiológicos de la enfermedad en diferentes especies de animales y a la correlación inmunológica del virus prevalente en México.

Panamá. Evaluación del Laboratorio de Diagnósticos de enfermedades vesiculares, cuyas actividades se iniciarán en 1982 con los auspicios del Gobierno del país, de OIRSA y del USDA. Se ha propuesto el establecimiento de una acción de coordinación estrecha entre estos organismos y el IICA para el control de la estomatitis vesicular.

Perú. Se colaboró por solicitud del Ministerio de Agricultura en la revisión del capítulo sobre salud animal de la nueva Ley del Sector Agrario, que entró en vigencia a principios de 1981. Se revisó la evaluación de los programas de control de la rabia parálitica bovina, de la fiebre aftosa y de la peste porcina clásica.

República Dominicana. Apoyo al control de la encefalomiелitis equina, que ha venido presentando cuadros epizooticos en la región sureste del país. Se brindó colaboración al Laboratorio Nacional de Diagnóstico de San Cristóbal, para la provisión de reactivos biológicos, y para la revisión de técnicas de producción tanto de vacuna antirrábica, cepa 19, contra la brucelosis bovina, como de tuberculina.

Uruguay. Conjuntamente con el Director General de Servicios Veterinarios y la Dirección de la Oficina del IICA en este país, se realizó una revisión de los programas de salud animal y se ha programado un estudio evaluativo de la prevalencia de la peste porcina clásica en Uruguay. Fueron proporcionados los servicios de dos consultores en los campos de la babesiosis y de la leucosis bovina.

Venezuela. Asistencia técnica al Instituto Nacional de Higiene y al Centro de Investigaciones Veterinarias, para el mejoramiento de la producción y control de calidad de las vacunas antirrábicas de uso veterinario. Se organizó y ejecutó la evaluación del Programa Nacional de Brucelosis, para lo cual se contrató a dos consultores que, conjuntamente con el personal del programa del IICA, realizaron el análisis de la información recopilada, y emitieron un informe de recomendaciones dirigido a las autoridades del Ministerio de Agricultura y Cría.

Guatemala, Honduras y Nicaragua. Colaboración, particularmente activa, para poner al día el diagnóstico diferencial entre peste porcina clásica y africana. El trabajo se realizó con la in-

tervención de un consultor de Plum Island, N.Y., Estados Unidos, que visitó estos países y colaboró en la capacitación de su personal técnico en el expresado diagnóstico.

Coordinación internacional

En el año 1981 se firmó un Convenio de Cooperación entre el IICA y la Oficina Internacional de Epizootias, DIE, con sede en París, como resultado de la activa colaboración que se ha mantenido entre ambas instituciones. El convenio contempla un apoyo mutuo en aspectos de información, organización de reuniones y desarrollo de actividades de adiestramiento. Se ha iniciado con la recopilación de información sobre salud animal en los países del Continente Americano, lo cual contribuirá también a la ejecución del proyecto del Banco de Datos que el Programa de Salud Animal del IICA se propone crear próximamente.

Con los Laboratorios Alfort se han fomentado contactos de cooperación en beneficio de los países latinoamericanos y del Caribe. De modo similar, con el Instituto Pasteur, cuyos resultados se han apuntado antes (véase Colombia).

El Programa ha estrechado también su colaboración con las organizaciones internacionales, especialmente con respecto al Impacto de Enfermedades Virales en el Desarrollo de los Países de Latinoamérica y la región del Caribe, tema de conferencia que prepara para 1982 en Río de Janeiro. Con los especialistas del BID y de la División para América Latina del Banco Mundial, especialmente en cooperación sobre actividades que estas instituciones financian en el campo de la salud animal. Con la OPS—OMS con la que se han establecido contactos tendientes a la ejecución de acciones conjuntas. Análogamente con la FAO en Chile en materia de coordinación en actividades de información sobre la peste porcina africana en países de las Américas.

PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

Introducción

El informe resumido que sigue, incluye los aspectos más relevantes de las actividades realizadas en el período 1981, en orden de las cuatro áreas en que opera el Programa Hemisférico de Sanidad Vegetal del IICA: Andina, Norte, Sur y del Caribe.

Area Andina

En Medellín, Colombia, se reunió el Comité Técnico Regional, con participación de los Directores de Sanidad Vegetal del área. Realizó un intercambio de metodología para la ejecución de programas de control biológico y manejo integrado de plagas. Logró la definición de líneas de cooperación en campañas fitosanitarias y la creación de grupos operacionales en problemas específicos que involucran el área.

Apoyo del Programa a los países

Ecuador. El Departamento de Sanidad Vegetal, por decreto presidencial pasó a la categoría de programa nacional, con una dirección ejecutiva. En el curso de reconocimiento y diagnóstico de plagas en vegetales, se capacitó a dos profesionales.

Bolivia. Se convirtió en Dirección de Sanidad Vegetal el antiguo Departamento de Sanidad Vegetal. Los profesionales se capacitaron en el área de reconocimiento y evaluación de pérdidas de plagas y enfermedades.

Colombia. Puestos en marcha los proyectos de evaluación de pérdidas por plagas y enfermedades. Capacitación de tres profesionales; dos de ellos en control integrado (en México) y uno en sigatoka negra del banano.

Venezuela. Capacitación de cinco profesionales; dos en diagnóstico y reconocimiento de plagas y enfermedades y tres en sigatoka negra del banano (en países de Centroamérica).

En cifras generales, el programa contó en el período, en el Area Andina, con el concurso de 38 colaboradores de 17 institucio-



Curso Internacional de Reconocimiento y Diagnóstico de Plagas en Vegetales, reunido en Cali, Colombia, en cuyo desarrollo fueron considerados todos los problemas fitosanitarios de importancia actual y potencial para el área andina. De izquierda a derecha: Federico Dao, del IICA; Antonio López, Gerente del ICA; Esteban Rico, Asesor del Ministerio de Agricultura; Juan Pablo Torrealba, de la Oficina del IICA en Colombia y Ramiro Gómez, Coordinador del curso.

nes nacionales e internacionales y 68 beneficiarios de sus trabajos de cooperación técnica en la región.

Area Norte

Las actividades del Programa de Sanidad Vegetal en esta Area se iniciaron en julio de 1981. El Comité Técnico Regional se reunió en Panamá con participación de los Directores de Sanidad Vegetal de los países del área.

Dos técnicos del Area, especialistas en mosca del Mediterráneo, viajaron a Jamaica a solicitud del Gobierno de este país, para colaborar en un proyecto destinado a establecer un sistema de reconocimiento de la plaga.

Con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, se colaboró en la elaboración de un estudio de carácter económico sobre el uso de agroquímicos en el control de la sigatoka negra del banano.

Se colaboró asimismo con la Asociación Bananera Nacional de Costa Rica, ASBANA, en un estudio económico de naturaleza similar al anterior en México.

Area Sur

La colaboración del Programa de Sanidad Vegetal en ésta comprende, en síntesis, los aspectos que se mencionan a continuación.

Reconocimiento de la situación fitosanitaria del Area, con el fin de armonizar los esfuerzos que se realizan para lograr una capacidad adecuada de respuesta de cada uno de los países y del conjunto de éstos que guarde concordancia con la política fijada por la institución fitosanitaria competente, ante los problemas originados por las plagas y enfermedades de importancia económica.

Acciones de Coordinación. El Comité Técnico Regional celebró su segunda reunión con la participación de los Directores de Sanidad Vegetal de los países del área. Resultados: analizadas las actividades en desarrollo y las bases para armonizar los procedimientos utilizados por la legislación fitosanitaria vigente en el área; formación y capacitación de personal; definición de plagas cuarentenarias y procedimientos; evaluación en formulación de lineamientos para la elaboración de proyectos.

Coordinación del programa a nivel regional y hemisférico. Sobre información y documentación: celebradas la primera y la segunda reuniones del Comité *Ad-hoc* en sanidad vegetal del área; directorios de asociaciones, compañías privadas, instituciones, universidades, etc., relacionadas con sanidad vegetal; recopilación y disseminación de información sobre nuevos descubrimientos de enfermedades en la región; adiestramiento: cuatro cursos a nivel de país sobre información y documentación, con la participación de 88 profesionales.

Area del Caribe

Se realizó en Jamaica la Segunda Reunión del Comité Técnico del área, con participación de los Directores de Sanidad Vegetal de los países de ésta. Se celebró a continuación también la Primera Reunión de la Sociedad de Protección Vegetal, con la participación de 94 delegados y la presentación de 30 exposiciones relacionadas con la problemática fitosanitaria del Caribe.

Capacitación. Desarrollo del seminario sobre Control Integrado de Plagas, con la asistencia de 21 participantes de 13 países de la región del Caribe.

Apoyo del Programa a los países

Haití. Asistencia técnica en el control del carbón de la caña de azúcar.

Grenada. Asistencia en el control del *moko*, enfermedad del banano.

PROGRAMA COOPERATIVO PROMECAFE

Introducción

Es importante destacar, en primer término, que el año 1981 ha sido particularmente favorable en relación con las actividades del Programa Cooperativo Regional para la Protección y Modernización de la Caficultura en México, Centroamérica y Panamá, PROMECAFE. Su estructura operacional se ha extendido, no sólo en dimensión horizontal sino también en profundidad. Durante el año se suscribió el convenio de donación USAID—ROCAP—IICA—PROMECAFE, que provee fondos adicionales al Programa para intensificar sus esfuerzos de cooperación. Hizo su ingreso a éste un nuevo país, la República Dominicana, y todos los países miembros de su organización avanzaron significativamente en el mejoramiento de sus cafetales.

Panamá. Continúa con su programa de mejoramiento cafetalero.

Honduras. Firmó un convenio de préstamo con USAID para financiar un programa de mejoramiento cafetalero en beneficio de sus pequeños productores.

México. Ha continuado el desarrollo de su programa iniciado en 1980, el cual incluye un financiamiento considerablemente fuerte para el mejoramiento de la caficultura, como un medio de controlar la roya.

Costa Rica. Realizó una primera evaluación de su programa de mejoramiento, con resultados promisorios, porque se ha llegado a la conclusión de que, en términos generales, las metas propuestas no sólo se han cumplido, sino que en algunos casos han sido superadas.

El año 1981 se caracterizó también por la participación que tuvo PROMECAFE en una serie de acontecimientos relacionados con los asuntos y los problemas del café, a los cuales fue invitado con el propósito de que pudiera dar la contribución de su experiencia y conocimiento de la situación cafetalera del área, en la búsqueda de soluciones para los problemas indicados.

Por otro lado, sin embargo, los países del área se vieron afectados por el aumento de los precios de los insumos, más claramente



El Programa de Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana, PROMECAFE, continuó y fortaleció sus programas para promover la interacción entre técnicos en café de los países miembros.

dicho, por el encarecimiento de los factores de la producción, ya que se registraron alzas en los costos de la mano de obra, transportes, capital, fertilizantes, fungicidas, así como herramientas y materiales en general.

Se observó, asimismo, una expansión del problema de la roya en la región, así como de la broca.

Otro factor negativo en 1981 que debe apuntarse, fue el del precio del café en el mercado mundial. Aunque se produjo un alza más bien pequeña con relación al año anterior, su nivel no fue el suficiente como para que se produjera una compensación con respecto al aumento de los costos de producción.

Cada vez se torna más evidente el hecho de que la única alternativa viable para aumentar la productividad y por ende, la eficiencia de la actividad cafetalera, consiste en la modernización de la caficultura.

1. Divulgación Tecnológica

La divulgación de carácter tecnológico moderno constituye una de las preocupaciones principales de PROMECAFE. Actualmente éste dispone de una amplia información sobre lo que constituye tecnología moderna en café. Es oportuno apuntar que constantemente se están agregando nuevos conocimientos, que representan el producto de la investigación que se realiza en los países cafetaleros del mundo entero. De modo, pues, que lo que sigue faltando es que esa tecnología se conozca, es decir que todos los especialistas en café se posesionen de las estrategias de su aplicación y que, a su vez, se encuentren en posesión de la necesaria metodología para transmitir adecuadamente los nuevos conocimientos a los caficultores.

Cabe agregar a este respecto, que PROMECAFE ha hecho y sigue haciendo todos los esfuerzos pertinentes, con el fin de llegar hasta los especialistas con el aporte de lo moderno que se está produciendo científica y tecnológicamente sobre el cultivo del café.

Para ello, hace uso de instrumentos como:

- a. *Boletín de PROMECAFE*. Publicados los números 9, 10, 11 y 12.

- b. *Bibliografía de Café.*** Con la ayuda económica de USAID—ROCAP, por medios computarizados, se está procesando la actualización de la bibliografía publicada por última vez hace 12 años, aproximadamente.
- c. *Publicaciones varias.*** Serie de ponencias, resultados y recomendaciones de eventos técnicos; serie de publicaciones misceláneas.

2. Capacitación

De conformidad con los objetivos que persigue PROMECAFE en materia de capacitación y adiestramiento de personal en 1981, desarrolló, entre otras, las siguientes actividades:

- a. *Cursos.*** Un total de 939 técnicos, funcionarios y productores, participaron en 16 cursos y seminarios, que se realizaron en Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá, bien como responsabilidad directa del Programa en cooperación con los organismos cafetaleros de estos países, o bien como colaboración con distintas instituciones del sector. Los temas principales de los cursos versaron sobre la roya del café y su control, comunicación y transferencia de tecnología sobre el cultivo del café, administración y microeconomía de la finca cafetalera, y planificación de la investigación.
- b. *Capacitación en servicio.*** Nueve técnicos de organismos de Guatemala, Honduras, El Salvador y México participaron en la ejecución de proyectos de capacitación en servicio.

3. Asesoría

En México, Nicaragua, Panamá, Haití y Ecuador, especialistas de PROMECAFE cumplieron nueve proyectos de asesoría.

4. Investigación

La colaboración que PROMECAFE presta a los planes y programas de fitomejoramiento cafetalero en los países de la región, comprende, en términos generales, dos áreas de importancia: a) introducción y pruebas de variedades modernas; y b) introducción y pruebas de variedades resistentes a la roya. En ambos aspectos el Programa

desempeña el papel de intermediario entre los centros que hacen investigación básica y los países, como usuarios potenciales de los resultados.

- a. *Introducciones al Banco de Germoplasma del CATIE.* En relación con los aspectos indicados antes, en 1981 se introdujeron nuevos genotipos de café de Brasil, Colombia, México y la India, que han enriquecido las variedades del CATIE. Recientemente se han agregado plantas procedentes de Portugal y semillas de colecciones vivas de Florida, Estados Unidos.

- b. *Distribución de materiales.* Genotipos del CATIE, a su vez, han sido enviados a los países involucrados en PROMECAFE y a otras regiones, de acuerdo con solicitudes expresas. De la cosecha 1981-82 se han enviado semillas a Nueva Zelandia, Argentina, Perú, Francia, Australia, Ecuador, Filipinas, la India, Trinidad y Tobago, y Venezuela. Adicionalmente, se han distribuido plantas extraídas de las primeras semillas de los *catimores* de la serie T 8600, traídas de Brasil, a los siguientes países: Honduras, Guatemala, Costa Rica y Panamá.

5. Proyectos Especiales

De acuerdo con recomendaciones emanadas del Consejo Asesor del Programa, ha continuado el desarrollo de las acciones de los siguientes proyectos:

- a. *Instituto Francés de Café y Cacao.*

- b. *Proyecto USAID-ROCAP-IICA-PROMECAFE.* De relevante importancia y con resultados altamente satisfactorios en su ejecución. El 5 de junio de 1981 se firmó en Guatemala el Convenio de Donación por US\$ 3 500 000, el cual comprende un aporte de contrapartida de PROMECAFE-OIRSA-CATIE y países beneficiarios, de US\$ 3 649 000 para los próximos cuatro años. El trabajo correspondiente a su instrumentación, se encuentra actualmente en satisfactorio estado de avance.

6. Actividades Misceláneas

- a. **Cuarto Simposio sobre Caficultura Latinoamericana, 7 y 8 de diciembre de 1981 en Guatemala, reunido con la colaboración de la Asociación Nacional del Café, ANACAFE. Concurrieron 120 técnicos de nueve países, que presentaron 35 trabajos de investigación.**
- b. **Cuarta Reunión del Consejo Asesor de PROMECAFE, 13 de marzo de 1981.**

CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

Antecedentes

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza —CATIE— es una asociación civil de carácter científico y educacional sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, constituida en 1973 entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica. Posteriormente se han incorporado Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Su origen institucional data de 1942, en conexión con el establecimiento del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. En su trayectoria ha tenido varias etapas de transformaciones y cambios estructurales de acuerdo con la adecuación de sus servicios a las necesidades del desarrollo agrícola y rural de los países del trópico americano.

Funciones

El CATIE desarrolla sus actividades en el marco de dos funciones básicas: a) la investigación como fuente principal de generación de la tecnología necesaria para el desarrollo; b) la educación como instrumento para mejorar la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos.

La investigación se realiza mediante la operación de tres departamentos técnicos: a) Producción vegetal; b) Producción animal; c) Recursos naturales renovables.

En cada uno de estos departamentos, los trabajos se realizan dentro del enfoque metodológico para el desarrollo de sistemas de producción en fincas pequeñas, fincas de baja productividad y áreas marginales, lo cual hace necesario el uso y manejo integrado de los recursos naturales, mano de obra y capital; e igualmente, una orientación hacia el desarrollo de áreas temáticas no tradicionales y de cultivos poseedores de potencial para la producción de alimentos y de energía con baja demanda de insumos técnicos.

En la forma descrita, el Departamento de Producción Vegetal orienta sus metas hacia la investigación y al desarrollo de tecnología para sistemas de producción del trópico bajo-húmedo, del semiárido y del húmedo-seco en las cuales se realiza investigación de naturaleza adaptativa, cuyo propósito fundamental es el de desarrollar a corto plazo, tecnología apropiada para los sistemas de producción característicos de cada región ecológica.

El Departamento de Producción Animal desempeña la función inherente al desarrollo de sistemas aplicables a fincas pequeñas y medianas. Su acción se basa en la caracterización socioeconómica de las áreas de trabajo en los países miembros, en la generación de información básica, en la integración y validación de prototipos de sistemas y en el enlace de la investigación con proyectos de transferencia de tecnología.

El Departamento de Recursos Naturales Renovables orienta sus esfuerzos en tres áreas de acción: a) producción de madera; b) sistemas agroforestales; c) manejo de áreas silvestres y cuencas hidrográficas. En todas ellas, en una u otra forma, se intenta la planificación de los medios de extraer los productos forestales de las áreas del bosque virgen.

Formación de Recursos Humanos

El complemento de las funciones que desempeña el CATIE, se realiza por medio del Departamento de Recursos para el Desarrollo de la Investigación y la Docencia. En este departamento ejerce un papel importante el Programa de Formación de Recursos Humanos, en la preparación de técnicos a nivel de *Magister Scientiae*, mediante un sistema de estudios de posgrado, sobre cultivos tropicales, producción animal y recursos naturales renovables, que funcionan en conexión con la Universidad de Costa Rica en virtud de un Convenio al respecto. Este sistema contribuye además a proporcionar y refrescar conocimientos y tecnologías apropiadas para el desarrollo agrícola, pecuario y forestal, mediante el uso de un mecanismo de capacitación a corto plazo y especialización, que es coordinado por una Unidad de Capacitación.

Los recursos de información, de análisis de la información científica y de documentación están a cargo de la Biblioteca, de los centros de Cómputo y de Documentación y Laboratorios, cuyas actividades le sirven de apoyo al trabajo de naturaleza científica y cultural que realiza el CATIE.

Conclusión

En resumen, cabe apuntar que todas las actividades que realiza el CATIE están orientadas al desarrollo del trópico americano, especialmente a la región de Centroamérica, las que se han visto ampliadas últimamente por la cooperación que prestan varias instituciones

internacionales, regionales y nacionales, respecto de la cual deben considerarse dos formas de cooperación: a) la de carácter técnico-financiero; y b) la de carácter técnico-recíproca. Por medio de la primera, el CATIE canaliza recursos de una institución para llevar a cabo la ejecución de proyectos, tanto en su sede como en los países. Por medio de la segunda, se realizan esfuerzos cuya ejecución es compartida por el CATIE y la entidad cooperadora.

En la forma expresada, los lazos de cooperación del CATIE con las instituciones nacionales e internacionales se han fortalecido sensiblemente. A corto plazo es posible vislumbrar una ampliación importante de los convenios, contratos y entendimientos vigentes con los organismos de cooperación técnica y financiera con los que mantiene relaciones, con el fin de apoyar a un grado de mayor intensidad los esfuerzos nacionales para el desarrollo agropecuario y forestal del trópico americano.

COMITES INSTITUCIONALES DE COOPERACION TECNICA

COMITE DE TIERRAS Y AGUAS

Introducción

Resumen acerca de los logros principales de las actividades a los niveles multinacional y nacional del Programa de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas en 1981.

Nivel Multinacional

- a. *Convenio General de Cooperación Técnica sobre Planificación y Manejo de Recursos Hidráulicos en América Latina y el Caribe.* En marzo de 1981 se suscribió este convenio entre la Universidad del Estado de Colorado, CSU, de los Estados Unidos y el IICA. En su desarrollo se han realizado, entre otras, las acciones



Aspecto de una infraestructura de riego, en República Dominicana.

de apoyo técnico al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI, de la República Dominicana; previsión de acciones en 1982 en apoyo al Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola, INAF, del Perú; y a la Dirección de Uso y Manejo del Agua, Dirección de Suelos y Fertilización e Instituto de Colonización del Uruguay.

- b. *IV Seminario Latinoamericano sobre Riego por Goteo y Riego Localizado.* Del 21 al 27 de junio de 1981 se realizó en Barquisimeto, Venezuela, con el auspicio oficial y apoyo logístico de los Ministerios de Agricultura y Cría y de Recursos Naturales Renovables, y otras instituciones del país. Participaron en este seminario 193 especialistas y técnicos, en representación de 17 países de la región, España, Estados Unidos, Israel, Japón y funcionarios del BID y del IICA.
- c. *Formulación de 5 perfiles de estudios.* Y/o investigaciones sobre aspectos importantes de la problemática de la conservación de tierras y aguas en la región, cuyas alternativas de tratamiento y solución son de interés común en la generalidad de los países. Cabe agregar que, con respecto a su realización, se han iniciado gestiones en busca de financiamiento para llevarlas a cabo en 1982.
- d. *VII Seminario Latinoamericano sobre Irrigación y Drenaje.* Se encuentran en proceso los acuerdos preliminares con organismos públicos y privados de la República de Chile para realizar este evento en ese país, en 1983. Se reanudará así la realización de este tipo de certámenes de tanta importancia, el último de los cuales —el VI— se llevó a cabo en Uruguay en 1971. El desarrollo de esta actividad ha sido recomendado por los representantes de los 17 países que participaron en el Seminario sobre Riego por Goteo, del que se ha hecho mención antes.
- e. *Cursos de Capacitación.* Coordinación y apoyo financiero a la participación en cursos de capacitación y acciones de intercambio y capacitación recíproca en México, Costa Rica, Argentina y España, de técnicos al servicio de organismos oficiales de Brasil, Costa Rica, Paraguay y Venezuela.

Actividades en los Países

Bolivia. Culminación de los trabajos previstos en los términos de referencia del convenio celebrado por el IICA con el Ministerio de

Asuntos Campesinos y Agropecuarios y el BID para la *Identificación de proyectos específicos de riego*, de interés para los programas de desarrollo que impulsa el Gobierno de este país.

Brasil. Las actividades del Programa del IICA en este país se han realizado en cumplimiento de los convenios de cooperación técnica celebrados con las siguientes instituciones federales y estatales: Ministerio del Interior, Superintendencia de Desarrollo del Nordeste, SUDENE; Secretaría Especial para la Región Sudeste, SERSE; Compañía de Desarrollo del Valle de San Francisco, CODEVASF; Ministerio de Agricultura, Gobierno del Estado de Río Grande del Norte, Gobierno del Estado de Bahía, Gobierno del Estado de Río Grande del Sur, Departamento Nacional de Obras Contra la Sequía, DNOCS, y Gobierno del Distrito Federal. Tales actividades han comprendido, entre otros, los aspectos de organización institucional, la formulación e implantación de políticas de riego, el desarrollo agrícola de áreas irrigadas, la elaboración, ejecución y operación de pequeños y medianos proyectos de riego, la administración, operación y mantenimiento de perímetros o distritos de riego, la capacitación de recursos humanos para las áreas bajo riego, el desarrollo físico parcelario de las áreas bajo riego, la organización de productores en estas áreas, y la investigación y transferencia de tecnología.

Resumen de los principales logros obtenidos: elaboración de una primera versión del Plan Nacional de Riego y de los Planes Regionales de Riego; preparación de los anteproyectos de reglamento de la Ley de Irrigación y de operación del Centro de Estudios Avanzados de Capacitación de Recursos Humanos para la Agricultura Irrigada; propuesta para la creación del Consejo Nacional de Irrigación y Drenaje; proyectos demostrativos de caña de azúcar bajo riego a escala comercial en el norte Fluminense, con resultados reveladores de incrementos de producción comprendidos entre el 67 y 280 por ciento; elaboración y ejecución de pequeños proyectos de irrigación; reglamentos, manuales y normas técnicas para la mejor organización, administración, operación y mantenimiento de distritos o perímetros de riego, capacitación de recursos humanos, etc.

En total, las actividades de los programas operativos de los convenios en Brasil han involucrado a 15 técnicos internacionales contratados por el IICA y recursos aproximadamente de US\$ 1 500 000 aportados mayoritariamente por las instituciones brasileñas interesadas.

Costa Rica. En el marco del convenio IICA—SNAA (Servicio Nacional de Aguas y Alcantarillados) se prestó apoyo a la formulación de un proyecto para una nueva Ley General de Aguas.

Chile. Colaboración con el Ministerio de Agricultura en relación con el nuevo Código de Aguas.

Ecuador. Apoyo técnico al desarrollo del convenio IICA—CEDEGE en lo concerniente a la formulación de una metodología de evaluación *ex-post* del distrito de riego Daule-Peripa —17 000 hectáreas en su primera etapa financiado por el BID.

Haití. Cooperación técnica en cumplimiento del compromiso derivado de los términos de referencia del convenio IICA—ODVA para el desarrollo del Valle del Artibonite, en materia de políticas, tanto sobre tarifas o cobros de los servicios de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, como para la recuperación de las inversiones hechas, con financiación del BID, en lo tocante a la rehabilitación y complementación de dicha infraestructura en parte del valle.



Riego por goteo en plantaciones de café.

República Dominicana. En el marco del convenio IICA e Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos: proyecto de reglamento para actualizar la determinación y cobro de tarifas por concepto de servicios de administración, operación y mantenimiento que se presten en los distritos de riego; lineamientos y metodología para la formulación de un modelo computarizado de planes de distribución optimizada de las aguas de riego; lineamientos y bases para un plan nacional de recursos hidráulicos y recursos naturales relacionados —modelo de simulación hidrológica de una cuenca—; propuesta de carácter técnico para el estudio de la operación y seguridad del Embalse Valdesia y aspectos de diseño referentes al modelo hidráulico de las represas de Monción y del tanque calibrador de molinetes.

En la prestación de la colaboración técnica reseñada, debe destacarse la participación de especialistas de la Universidad del Estado de Colorado, Estados Unidos, de consultores externos y de especialistas de República Dominicana y de la Sede Central del IICA.

Uruguay. Con apoyo en el Plan de Colaboración Recíproca concertado en 1980 entre el IICA, la Dirección de Uso y Manejo del Agua, la Dirección de Suelos y Fertilizantes y el Instituto de Colonización de este país, respecto a la problemática nacional de conservación y manejo de tierras y aguas, en el año 1981 se ha realizado una serie de actividades coordinadas para el establecimiento de áreas demostrativas de prácticas de conservación y manejo de suelos y de cuencas hidrográficas experimentales.

Adicionalmente, se ha preparado un conjunto de propuestas tendientes a que el IICA, por medio de un proyecto multinacional dentro del marco del Tratado de la Cuenca del Plata, preste su colaboración técnica al estudio y solución de los graves problemas de conservación de suelos que se han identificado en superficies importantes de dicha cuenca.

Bibliografía

El programa de Conservación y Manejo de Tierras y Aguas, produjo durante el año 1981, seis publicaciones.

COMITE DE LOS TROPICOS AMERICANOS

Introducción

Los objetivos del Comité de los Trópicos Americanos son, básicamente, los de proporcionar apoyo técnico, tanto a la Dirección General del IICA como a las oficinas de éste en los países, que así lo demanden, en materia de desarrollo de los trópicos en los países de América Latina y el Caribe.

El resumen que sigue corresponde a las actividades y logros de este Comité en 1981.

1. Apoyo a la Dirección General y a Unidades de la Sede Central

- a. *Evaluación del Convenio de Creación del CATIE.* De acuerdo con el mandato expedido por la Junta Directiva del IICA en su reunión de México en 1980, por medio de un Comité Evaluador formado por expertos internacionales (Colombia, Costa Rica y Estados Unidos) y funcionarios del IICA y del CATIE, se llevó a cabo esta evaluación, de importancia relevante para el futuro operacional del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

- b. *Diagnóstico del estado actual de atención de los recursos naturales renovables en América Latina y el Caribe.* La realización de este estudio fue autorizada por la Dirección General como acción preliminar a la preparación de un programa hemisférico sobre conservación y manejo de los recursos naturales renovables en América Latina y el Caribe. Con la ejecución de este estudio, el Comité de Trópicos se anticipó a la acción que la Junta Interamericana de Agricultura recomendó en su Primera Reunión de Buenos Aires (agosto de 1981), por medio de la Resolución 16, que encargó al Director General de la preparación de un programa de tales alcances. Un grupo de trabajo formado por técnicos del IICA, coordinado por el Comité de Trópicos, tuvo la misión de efectuar el diagnóstico. Sus integrantes visitaron 19 países, aproximadamente 71 organismos y más de 150 funcionarios, lo que les permitió identificar los organismos nacionales involucrados en el tema; los recursos humanos y financieros dis-

ponibles; los proyectos actuales y futuros; problemas y necesidades de los países; y cuál es el papel que el IICA está llamado a desempeñar en este campo del aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

- c. *Convenio de Cooperación IICA–ICRAF.* Definidos los términos del convenio de cooperación entre el IICA y el International Council for Research in Agroforestry, de Nairobi, Kenya.
- d. *Perfiles de Proyectos.* Gran actividad ha tenido el Comité en la preparación de estos proyectos para la búsqueda de financiamiento externo. Se citan a continuación:
- Producción de alimentos, con base en cultivos del trópico húmedo y semihúmedo.
 - Information Network on Remote Sensing for Latin America and the Caribbean, preparado por el IICA–CIDIA y presentado al CIID de Canadá.
 - Desarrollo de fuentes alternativas de energía de origen agrícola.
 - Bases para la utilización y manejo de los recursos naturales renovables en América Central.
- e. *Preparación de otros documentos básicos.* Revisión del documento de *Cooperación técnica para el desarrollo agropecuario de la Amazonia*. Su versión final será presentada al Tratado de Cooperación Amazónica-Pacto Amazónico-para que sea considerado por éste en su próxima reunión en Lima, Perú, en 1982. Presentado a la Dirección General con el apoyo de los directores de las oficinas del IICA en los países amazónicos, el documento *Fortalecimiento y reestructuración del Programa IICA–Trópicos*.
- f. *Representación del IICA.* En la Tercera Reunión de la Red de Investigación de la Amazonia, REDINAA, que se realizó en Iquitos, Perú, en junio de 1981.

2. Apoyo a las Oficinas del IICA en los Países

Suriname. Realización del *Workshop on the Management of Low Fertility Acid Soils of the American Humid Tropics*, noviembre de 1981, con participación aproximada de 40 especialistas nacionales, conferenciantes y representantes de países de la región amazónica.

Guyana. Evaluación de las condiciones para el desarrollo agrícola de las sabanas intermedias, noviembre de 1981.

Barbados. Evaluación de las perspectivas de diversificación de la producción agrícola, noviembre de 1981.

Bolivia. Reformulación del Proyecto de Desarrollo Rural Chimore-Chapare. El área involucrada cubre aproximadamente 60 000 hectáreas en el trópico húmedo de este país, Departamento de Cochabamba, y su potencial de desarrollo es muy grande. El proyecto está enmarcado en el concepto de sistemas de producción. Los aspectos sobresalientes de sus acciones en el último año son los siguientes: a) identificación de los suelos del área; b) zonificación de los cultivos actuales y de otros susceptibles de ser introducidos; c) identificación de los sistemas de producción más adecuados y recomendaciones para su manejo; d) elaboración de mapas de suelos, cultivos y sistemas de producción.

3. Apoyo al CATIE

a. *Curso corto de Producción y Manejo de Cacao.* Organizado por el Programa de Cultivos Perennes para técnicos de cacao de los países de América Central.

b. *Preparación de un curso intensivo en fertilidad y conservación de suelos.* Será desarrollado en 1982.

4. Cooperación con Organismos Nacionales e Internacionales

a. *Centro Interamericano de Aerofotogrametría (CIAF, Bogotá, Colombia).* Participación en la Primera Conferencia Nacional sobre Percepción Remota, reunida en Bogotá, en julio de 1981, con la presentación de dos trabajos técnicos, el primero sobre la *Situación actual de los sensores remotos en América Latina*, preparado por el Coordinador

del Comité de Trópicos, y el segundo sobre *La necesidad de una integración regional en programas de percepción remota*, del que son autores el mismo Coordinador y el Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos.

Esta actividad se realizó en el campo de las acciones del Comité de Trópicos en materia de los *sensores remotos* y del mantenimiento de relaciones del IICA con los organismos nacionales e internacionales especializados en tales disciplinas.

- b. *Windward Islands Banana Growers Association* (WINBAN, Santa Lucía). Participación en el Banana Intercropping Workshop, organizado por WINBAN para presentar los resultados de la primera etapa del proyecto *Banana Intercropping with Food Crops*, iniciado en 1978 con financiamiento del CIID de Canadá. El Jefe de la División de los Trópicos Americanos del IICA participó en la preparación de este proyecto y en su instalación en el campo; asimismo en calidad de consultor del CIID, en función de la cual ha ejercido la supervisión técnica del proyecto, en visitas periódicas a la isla de Santa Lucía.
- c. *FAO—UNEP*. Participación en el *Expert Group Meeting on World Soils Policy*, realizado en Roma en 1981.
- d. *Costa Rica*. Continuación de las acciones de cooperación del IICA en el *Diagnóstico de la situación agroenergética de Costa Rica*.

Bibliografía

El Comité de los Trópicos Americanos produjo en el período ocho documentos técnicos.

AREA DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Introducción

En la relación siguiente se resumen las actividades, en el período de 1981, de los Comités de Generación de Tecnología Agropecuaria, CIGTA, y de Transferencia de Tecnología Agropecuaria, CITATA, los cuales tienen la responsabilidad conjunta de realizar actividades de investigación, apoyo técnico y desarrollo de los lineamientos técnicos de la política institucional en el área de su competencia y de mantener las relaciones técnicas con otras instituciones que cumplen actividades en el área de tecnología.

En función de este mandato, las principales labores han sido organizadas en tres tipos de actividades:

- Investigación y estudios
- Apoyo técnico a las acciones del IICA
- Coordinación con organismos internacionales y difusión de resultados en foros internacionales.

Las principales acciones desarrolladas en cada una de estas áreas de trabajo, son las siguientes:

1. Investigación y estudios

Las principales actividades de investigación que se han desarrollado son parte del Proyecto Cooperativo de Investigación sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina, PROTAAL, el cual integra:

- a. Una primera fase, que virtualmente se ha completado, dirigida al análisis del cambio técnico en el sector agropecuario y el papel que cumple el sector público y especialmente los organismos de investigación en este proceso.
- b. Una segunda fase, en la cual se enfatiza el análisis del cambio técnico en las economías campesinas.

Con respecto a la primera fase, durante 1981 se completaron los resúmenes de los estudios de casos, desarrollados en el marco del proyecto, y dos documentos de análisis comparativo e interpretativo del conjunto de los resultados.

Finalizó asimismo la compaginación y edición técnica de dos libros: El primero titulado *La organización de la investigación agrícola en América Latina**. El segundo presenta un estudio sobre el cambio técnico en el sector azucarero de Colombia**.

Una de las actividades finales de esta primera fase, consistió en la organización de un seminario de difusión de los resultados de las investigaciones del proyecto, que se realizó durante los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1981 en la Sede Central. *Cambio Técnico en el Agro Latinoamericano: Situación y Perspectivas en la Década de 1980*, es el título de este seminario, que fue organizado conjuntamente con Naciones Unidas y tuvo la participación de personas vinculadas con los sistemas nacionales de investigación agrícola, los centros internacionales, el mundo académico y los organismos internacionales. Durante su desarrollo, fueron presentados los trabajos referidos al cambio técnico y los procesos de modernización de la agricultura, contrastándolo con lo acontecido en el mundo desarrollado.

La discusión de estos temas fue continuada con trabajos sobre el escenario agropecuario en la década de 1980, la energía y la agricultura, la investigación agropecuaria a nivel nacional en América Latina, la tecnología internacional —Centros Internacionales de Investigación Agrícola— y el papel del sector privado en la investigación agrícola. Se realizó también un panel de discusión sobre *Organización y Prioridades para la Investigación Agropecuaria en América Latina durante la Década de 1980*.

En febrero de 1981, el Gobierno de Holanda acordó el financiamiento de la segunda etapa del proyecto PROTAAL, que se titula *Cambio Técnico en el Sector de Pequeños Productores Campesinos*. Consecuentemente en marzo se iniciaron operativamente las actividades, tanto al nivel del equipo de coordinación, como en cada uno de los países en que se desarrollan estudios de

* Preparado por: Trigo, E., Piñeiro, M. y Ardila, J.

** Preparado por: Piñeiro, M.; Fiorentino, R.; Trigo, E.; Balcázar, A. y Martínez, A.

casos. Los países participantes son: Costa Rica, Ecuador, Brasil y Colombia. Se desarrollan, a la vez, estudios asociados en Uruguay y Paraguay.

En la última semana de julio, se realizó el segundo seminario de trabajo de PROTAAL II en Chorlaví, Ecuador, con la participación de los equipos nacionales y de representantes de instituciones nacionales de los países participantes y del CATIE.

2. Apoyo Técnico Institucional

En este campo, tres tipos de actividades ejemplifican la labor que se ha desarrollado. La primera, preparación y presentación de un trabajo sobre política institucional en el área tecnológica en la Reunión de Directores, que se realizó en la Sede Central en octubre de 1981.

El segundo tipo de actividad está ejemplificado con la participación del programa en los trabajos preliminares para la preparación de los futuros proyectos regionales en el Area Andina y en Centroamérica con el posible apoyo financiero del BID.

El tercer tipo consiste en la colaboración prestada a la Oficina del IICA en Colombia mediante el apoyo dado por ésta al seminario organizado por distintas entidades estatales y CENICAÑA sobre el tema de la investigación agrícola, que se realizará en abril de 1982, y a la dirección del Area 2, el Caribe, para la organización de un seminario sobre organización y administración de la investigación en la región del Caribe.

3. Coordinación y Cooperación con otros Organismos y Difusión de Resultados a Nivel Internacional

La generación y transferencia de tecnología agropecuaria es, progresivamente, un fenómeno internacional con gran participación de organismos no nacionales. Se ha dado por ello una especial atención a la coordinación de actividades con estas instituciones y a promover la coordinación de las mismas con los programas.

- a. Se han desarrollado actividades de este tipo, especialmente con las instituciones del Sistema de Centros Internaciona-

les, aprovechando la participación del Coordinador del Comité de Generación de Tecnología en la Junta Directiva del CIAT como presidente del Comité de Programas y en el equipo de trabajo encargado de la evaluación del Sistema de Centros Internacionales, *Second CGIAR Review*; asimismo la vinculación del Coordinador del Comité de Transferencia y adopción de tecnología con el IFARD.

- b. Se colaboró en la preparación de un seminario sobre organización y administración de la investigación en la región del Caribe, que se llevó a cabo del 23 al 26 de febrero de 1981, en el cual el IICA presentó el documento *Institutional aspects of agricultural research organizations in Latin America problems, perspectives and policy issues*.
- c. En relación con el punto anterior, en los primeros meses del año se cooperó en la organización de una reunión de directores de los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola de América Latina y el Caribe, que se realizó en la Sede Central del IICA durante los días 16, 17 y 18 de marzo de 1981. En esta reunión tuvo lugar la ceremonia de instalación del capítulo de IFARD, correspondiente a América Latina y el Caribe y se eligió la Junta Directiva del mismo.

En el marco de estas actividades, se ha colaborado también con distintos organismos en la realización de proyectos específicos, como en el caso del proyecto BID—Iowa State University sobre análisis de las relaciones de los Centros Internacionales con los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola. Se avanza actualmente también en el perfeccionamiento de los esquemas de colaboración con ISNAR y el IFPRI.

4. Actividades de Difusión de Resultados

- a. Conferencia sustentada en Washington por los Coordinadores del Programa ante funcionarios de USDA, AID y BIFAD sobre exposición de algunos resultados del Proyecto PROTAAL y sus implicaciones para la cooperación técnica.
- b. Trabajo presentado en el Seminario sobre Asignación de Recursos de Investigación Agrícola, organizado por el CIID en Singapur, del 7 al 10 de junio de 1981.

- c. En la reunión El Foro de las Américas, organizado en Brasil por el sector privado de Sao Paulo y la OEA y efectuado del 6 al 11 de octubre.
- d. En la reunión del Grupo de Trabajo sobre ciencia y tecnología, organizado por CLACSO y el Gobierno de Venezuela, en Caracas, del 25 al 28 de octubre de 1981.
- e. En el Seminario sobre Conceptualización de Empleo Rural en América Latina con propósito de medición, organizado por PNUD, OIT, PREALC y el Gobierno de México, reunido del 26 al 30 octubre de 1981 en Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Bibliografía

El Area de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria produjo en el año 1981, 21 publicaciones comprendidas en la Serie PROTAAL.

COMITE DE PRODUCCION AGRICOLA

Introducción

Logros principales en el período fiscal de 1981, del Comité Institucional de Producción Agrícola, en cumplimiento de sus objetivos de realizar estudios y de prestar asesoría técnica en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural, de acuerdo con la programación del IICA en los países y con sus líneas de acción.

Apoyo Técnico a los Países

Haití. El Coordinador del Comité prestó asesoría a la Oficina del IICA en este país para la preparación de la segunda etapa del *Proyecto de desarrollo agrícola del Valle de Artibonite*, cuya primera etapa fue financiada con un préstamo del BID por 5 millones de dólares, más el aporte del propio gobierno haitiano.

El BID contrató además con el IICA por un monto superior al millón de dólares la cooperación técnica necesaria al Organismo de Desarrollo del Valle de Artibonite, ODVA, encargado de la ejecución del proyecto.

En el grupo profesional interdisciplinario de trabajo, al Coordinador del Comité le correspondió la responsabilidad de analizar los agrosistemas de producción agrícola que han sido practicados en el Valle de Artibonite y de proponer opciones tecnológicamente mejoradas.

Actividades desarrolladas

La producción agrícola en el área del proyecto se encuentra centralizada en el cultivo del arroz irrigado. Sin embargo, en el Valle —considerado en su extensión total—, además de arroz se siembra otros cereales, maíz y sorgo principalmente, con o sin riego. En el período de la asesoría ofrecida, se realizaron, entre otras, las actividades siguientes:

- a. Estudio biofísico y socioeconómico comparativo y de evaluación de los sistemas de producción de arroz en todo el país.

- b. Estudio de la ecología de los cultivos principales en el Valle del Artibonite.
- c. Con el concurso del personal técnico del ODVA, perteneciente al Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, DARNDR, y de la Misión Agrícola China, MAC, se logró la preparación de un plan y de un programa de generación y transferencia de tecnología al ODVA en apoyo directo de la producción vegetal y ganadera en el valle.
- d. El personal técnico del ODVA y del DARNDR se capacitó en áreas de la organización y gestión de la investigación en sistemas de producción agrícola.
- e. Diseño de varias opciones de sistemas de producción, las cuales, con fundamento en los análisis biofísico y socioeconómico, se revelaron como las más eficaces y eficientes para el mejoramiento de los niveles de ingreso y bienestar del agricultor del Valle de Artibonite.
- f. Publicación de seis documentos que han tenido una amplia distribución en el país.
- g. Cabe destacar como hecho muy importante, que el ODVA recibió con evidente complacencia el *informe final* de la asesoría descrita, así como las recomendaciones técnicas que se ofrecen en éste para la ejecución de la segunda etapa del proyecto de desarrollo agrícola de todo el Valle de Artibonite.

Grenada. En mayo de 1981 se brindó asesoría a la Oficina del IICA en este país en la preparación del perfil de un proyecto de empresa comunitaria, en el cual entraría en consideración el componente del desarrollo frutícola. Con base en la información recogida en este país y mediante una serie de visitas de campo y de entrevistas al personal técnico del Ministerio de Agricultura y a otras instituciones representativas del medio en estudio, se logró una mejor precisión de los objetivos y de los componentes principales para la formulación de un *Proyecto de desarrollo agroindustrial* para la *Perseverance State Farm*, en el cual queda comprendido el desarrollo de la producción porcina y frutícola.

Actividades desarrolladas

- a. Preparación de un perfil, trazado de tal modo, que pueda servir de marco técnico para la formulación del proyecto.
- b. En ocasión de la asesoría, se colaboró a la vez en el trabajo para orientar la acción del Ministerio de Agricultura y del State Farm Corporation, SFC, sobre el desarrollo de la fruticultura.

Bolivia. De noviembre a diciembre de 1981, el Coordinador del Comité trabajó con el personal técnico del *Proyecto de desarrollo Yungas, Chapare, PRODES*, en Cochabamba, con el fin de formular un proyecto de desarrollo agrícola en el Chapare tropical de este país. La asesoría se realizó de acuerdo con los términos de referencia de un convenio suscrito entre el IICA y el gobierno boliviano para la preparación de proyectos de desarrollo rural en diferentes regiones del país.

Con base en un estudio de suelos y de clima, se identificaron los cultivos y se diseñaron las opciones de sistemas de producción agro-silvo-pecuaria que pueden tenerse técnicamente como las que más se adaptan a las condiciones ecológicas de las dos microrregiones que conforman el área de influencia del proyecto de desarrollo del Chapare, en la zona tropical húmeda del país.

En cuanto a la selección de las opciones recomendadas, se indicó atención especial al mejoramiento sostenido de los niveles de ingreso de los agricultores, utilización racional de la mano de obra local, conservación del ambiente y la diversificación de la producción agrícola del país.

Apoyo Técnico a las Unidades de la Sede Central

- a. *Revisión de proyectos.* Análisis y presentación de recomendaciones concretas para el mejoramiento del contenido técnico de los proyectos del IICA para 1982 que se citan a continuación:

—Apoyo a los programas de investigación, transferencia de tecnología y producción de semillas, de la Secretaría de Recursos Naturales de Honduras.

—Formulación y seguimiento de proyectos productivos para las empresas y organizaciones campesinas de Honduras.

Las sugerencias planteadas tienden a facilitar el alcance de los objetivos específicos de ambos proyectos, por medio del establecimiento de bases técnicas más sólidas y de una estrategia de ejecución más clara y efectiva.

- b. Actualización de políticas del IICA en desarrollo agrícola.* En el marco de un trabajo interdisciplinario de la Subdirección General Adjunta de Desarrollo Rural, SDGADR, se colaboró en la definición y elaboración de un proyecto para guiar la acción institucional del IICA en apoyo de los planes nacionales de desarrollo rural de los países miembros. Algunos de los aspectos de la propuesta indicada fueron discutidos y tomados en consideración en el trabajo de un grupo interno de la Dirección General convocado para revisar la acción futura del IICA.
- c. Programa de recursos naturales renovables.* Colaboración con personal profesional de la Sede Central reunido para preparar las bases técnicas necesarias para la preparación e instrumentación del *Programa hemisférico de recursos naturales renovables*.
- d. Investigación sobre producción agrícola.* En colaboración con especialistas de la SDGADR y de la Oficina del IICA en Costa Rica, se inició un estudio de campo para el diseño de una metodología que permita validar técnicamente los procedimientos de operación del IICA para apoyar el desarrollo agrícola a nivel de base —grupo de beneficiarios identificado en una microrregión definida—. Hasta finales de 1981 habían sido visitados cinco cantones de Costa Rica, cuya selección se basó en una lista preliminar de criterios elaborados por el grupo multidisciplinario encargado del estudio.
- e. Proyecto de desarrollo hortícola.* En colaboración con la Subdirección General Adjunta de Coordinación Externa, se preparó el perfil de un proyecto regional para desarrollo de la producción hortícola en América Central y el Caribe. La propuesta de este proyecto fue sometida a consideración del Gobierno de la República de China para su eventual financiación. El componente de asistencia técnica a los países de la región indicada —costo aproximado a los 300 mil dólares— estaría a cargo del IICA.

Bibliografía

En el curso del año, el Comité de Producción Agrícola produjo ocho publicaciones. De éstas, es importante hacer mención especial del libro sobre desarrollo agrosocioeconómico de los frutales tradicionales y potenciales del Caribe*, distribuido entre los Ministros de Agricultura del Caribe como un aporte significativo del IICA a las políticas y planes de desarrollo frutícola de esta región.

* PINCHINAT, A. M.; MCLAREN, L.; BAZAN, R.; TAI, E., ed. Caribbean Workshop on traditional and potential fruit tree crop development. Proc. IICA, Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos. 236. San José, Costa Rica. 1981. 294 p.

COMITE DE GESTION PARA EL DESARROLLO RURAL

Introducción

El concepto de *gestión* comprende para el IICA el conjunto de procesos, disciplinas, artes, ciencias, funciones o técnicas que se utilizan para asegurar la obtención de resultados preestablecidos en la realización de programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural. En la mayor parte de los casos en que la gestión es aplicada, los resultados son preestablecidos por medio de objetivos.

En la organización técnico-administrativa del IICA, esta actividad está a cargo de un Comité de Gestión, integrado por un conjunto de funcionarios técnicos de la institución, especialistas en gestión para el desarrollo rural, algunos de los cuales tienen además una amplia experiencia adquirida en la ejecución de proyectos en la materia, que el IICA lleva a cabo en varios de los países miembros.

A este Comité de Gestión le corresponde, en conclusión, la tarea de *Revisar y actualizar la política técnica de gestión del Instituto*.

Logros del Comité de Gestión durante el año 1981

1. Reunión del Comité en Quito, Ecuador

El Coordinador del Programa convocó este seminario, precisamente con el fin de que el Comité pudiera prestarle su asesoría y recomendar los elementos necesarios para iniciar los trabajos de la revisión indicada. Dado su carácter de capacitación en servicio de esta actividad, la Dirección de Capacitación de la Sede Central tomó la decisión de participar en ella.

De acuerdo con estos objetivos, el Comité se avocó en su reunión de Quito, al estudio de la *Situación y problemas de la gestión para el desarrollo rural y agropecuario en América Latina*. Los organizadores del seminario habían elaborado un cuestionario, en el que se planteaban diversos temas relacionados con el modelo de gestión, que utiliza el IICA. Los participantes desarrollaron parte de este cuestionario y presentaron el cuadro de la situación y de los problemas de gestión en 11 países del Continente, así como el de las experiencias en gestión en cuatro programas multizonales del IICA.

El seminario llegó a la conclusión de que, efectivamente, el área de gestión es una de las problemáticas que enfrentan los países para alcanzar su desarrollo. Los casos presentados contribuyeron a reforzar la idea de que los problemas del manejo empresarial del sector agropecuario son muy complejos, en parte por la misma complejidad de éste, que hace que los problemas de gestión se presenten lo mismo en los países pequeños que en los grandes; que se mantengan distintos modelos para alcanzar su desarrollo económico y social, y que se presenten también distintos estudios en sus etapas de desarrollo.

La acción del IICA puede ser, en consecuencia, de gran importancia en la conducción de sus esfuerzos de cooperación con los países, para que éstos logren avanzar en la superación de sus problemas de gestión, especialmente en cuanto a un énfasis mayor en la obtención de resultados.

Para lograr lo anterior, el Instituto deberá llevar a cabo una serie de estudios tendientes a una mayor especificación del papel que los gobiernos le están asignando al sector agropecuario y dentro de éste, al que le están encomendando los Ministerios de Agricultura a los mecanismos mediante los cuales los gobiernos ejercen sus funciones de programar, dirigir, coordinar, sugerir y evaluar sus acciones; y sobre todo, cómo se cumple en la práctica la ejecución de éstas.

El IICA cooperará asimismo con los países en la realización de sus programas para mejorar la gestión de sus acciones de desarrollo agropecuario y bienestar rural.

El Comité estuvo de acuerdo en que el proceso de análisis y actualización de la política de gestión que sigue el Instituto, requiere conocimientos actuales y revisados acerca de la forma y de las estrategias con que los países están abordando los problemas de la gestión de sus acciones en busca del desarrollo agropecuario y de bienestar rural; así como también requiere información con respecto a la literatura técnica que se esté produciendo en este campo; razón por la cual el Comité desea mantenerse informado permanentemente por medio del Coordinador con respecto a los cambios que se produzcan en la materia.

El Seminario concluyó su programa con una serie de recomendaciones, especialmente sobre acciones de capacitación para funcionarios del IICA, las cuales constan en la memoria del evento, cuyo

material será publicado con la adecuada extensión una vez que haya sido revisado y comentado por sus proponentes.

2. Estudio sobre el impacto de la Comisión Ejecutiva para la Recuperación de la Actividad Cacaotera de Brasil, CEPLAC

Este estudio se realizó con el propósito de documentar un caso exitoso de desarrollo agropecuario e institucional, en el cual el IICA ha tenido una participación parcial.

a. Aspectos diversos del estudio

Impacto de diversa índole (tecnológico, económico, social y gerencial), tanto en la región como en otras áreas de las actividades de CEPLAC, en las que los técnicos del IICA participantes en el estudio han tenido oportunidad de ensayar diferentes metodologías para efectuar el análisis de instituciones de naturaleza similar a la de ésta, así como de compenetrarse, también por la vía del análisis, de los problemas y estrategias gerenciales desarrolladas por sus autoridades directivas.

Establecido el impacto que CEPLAC ha tenido en las diversas áreas de su actuación, a base de esfuerzos muy importantes para el logro actual de su desarrollo, se procuró establecer también *cómo* esta institución ha alcanzado tales resultados y *cuáles* han sido las interacciones de los diversos grupos sociales, externos e internos, que han contribuido a la consecución de sus logros.

El estudio acepta, en conclusión, que CEPLAC es una institución exitosa, a la que se le pueden atribuir gran parte de los espectaculares beneficios que el Brasil y los productores de cacao de este país han obtenido en los últimos 25 años.

En efecto, CEPLAC ha sido factor determinante de que los ingresos de Brasil por divisas de cacao hayan subido de US\$ 100 000 000 por año, a fines de la década del 50, a US\$ 1 000 000 000 por año en la década del 80; que la producción haya aumentado de 347 kg/ha en 1960, a 726 kg/ha en 1980; que el área bajo cultivo haya subido de 400 000 hectáreas en 1960, a más de 650 000 en 1980; y de que el país pueda contar actualmente con una sólida base institucional y humana, sobre la que puede descansar con optimismo el futuro del cacao en el país.

Una parte importante del estudio está dedicada al análisis de la forma en que CEPLAC ha venido creciendo y ampliando su campo de acción. Cómo, de ser una entidad creada para actuar en presencia de una crisis financiera del cacao, que operaba fundamentalmente en la consolidación de las deudas de los cacaoteros, ha pasado a ser la principal agencia de desarrollo regional del sur de Bahía y la entidad responsable del desarrollo del cultivo del cacao en todo el Brasil.

Este crecimiento paulatino, CEPLAC ha sabido asentarlo en acciones iniciales útiles, prácticas y puntuales que le dan prestigio ante los productores. En tanto que los investigadores de la institución desarrollan y ponen a prueba la tecnología que ha de transformar la industria, el Servicio de Extensión de CEPLAC sigue trabajando en hechos prácticos y de evidente utilidad que permiten ganar tiempo y prestigio, así como en preparar a los productores para el momento en que las nuevas técnicas estén listas para su aplicación.

Para la obtención de la tecnología necesaria, CEPLAC importa a los mejores expertos en cacao de América. A su lado coloca a profesionales jóvenes que, bien motivados, aprenden de aquéllos. Realiza, asimismo, activos programas de capacitación de funcionarios y de productores, con la finalidad de que éstos adquieran la idoneidad necesaria para manejar la tecnología desarrollada.

Promueve, por otra parte, diversas acciones en comercialización del cacao brasileño, que mejoran sensiblemente la calidad de éste, pero no se involucra directamente en ello. Este papel promotor de CEPLAC en la comercialización, lo ejerce también en el apoyo que presta a la infraestructura regional, al crédito, a la educación universitaria y a otras áreas correlacionadas.

b. Cooperación del IICA

Alrededor de los años 50, el IICA era la entidad de mayor prestigio a impacto en el cultivo de cacao. Actualmente está cooperando intensamente con las agencias cacaoteras de Bahía pro-CEPLAC y con ésta directamente. Prácticamente, a través de 20 años ha prestado su apoyo a CEPLAC y le ha transferido conocimientos y experiencias y le ha prestado ayuda en el adiestramiento de su personal y en la orientación de sus programas. Al cabo de esta relación, CEPLAC ha asumido el papel de organismo *lider* del cultivo de cacao en América, y a la vez, está cooperando con el IICA en el apoyo que éste

presta a los esfuerzos que el resto de los países del Continente realizan con miras al mejoramiento de su tecnología en cacao.

El estudio de este interesante caso de desarrollo institucional, al mismo tiempo le ha permitido al IICA identificar el papel que muchas personas y el mismo liderazgo de CEPLAC, han desempeñado y desempeñan hoy día en el manejo de las relaciones internas y externas de la organización; de qué modo este liderazgo ha manejado la problemática de la entidad para asegurar su desarrollo y fortalecimiento; los diversos estilos gerenciales de los ejecutivos de CEPLAC; los diferentes métodos de programación; la estrategia desarrollada para la obtención y manejo de recursos; la participación de los productores en la orientación y desarrollo de la entidad; los intereses, tanto estatales como locales y federales en juego; la participación de los diversos grupos políticos que en parte se describen en este caso, uno de los más interesantes —valga la reiteración— de instituciones o programas exitosos en el proceso de desarrollo del Continente.

Cooperación con los países

Durante el período fiscal, el Comité de Gestión cooperó con varias de las unidades del IICA en el estudio y prestación de apoyo que ellas dieron a diferentes organismos nacionales. En términos generales cabe mencionar:

Panamá. La cooperación conjunta con la Oficina del IICA en este país, en el diseño de la investigación y de los instrumentos para la ejecución del proyecto sobre el fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, MIDA, que se lleva a cabo con financiamiento del BID.

Argentina. Cooperación con la Oficina del IICA en este país, para la preparación de un proyecto destinado al fortalecimiento del Servicio Nacional de Salud Animal.

Costa Rica. Sede Central del IICA. Cooperación con la Subdirección General en el análisis y discusión del informe de los consultores externos sobre el proyecto de fortalecimiento de la capacidad gerencial del IICA.

PROGRAMA DE AGROENERGIA

Introducción

En marzo de 1981 fue creada en la Sede Central del IICA la División de Agroenergía, cuyas operaciones se financian con recursos provenientes del Fondo Simón Bolívar.

Su trabajo fundamental en la iniciación de sus actividades consistió en la preparación de las bases para la elaboración del *Programa Hemisférico de Cooperación Agroenergética*, para lo cual contó con el apoyo decidido de la Oficina del IICA en Brasil.

El documento preparado es consecuencia de la Recomendación No. 17 de la VIII Conferencia Interamericana de Agricultura —Santiago de Chile, 6 a 11 de abril de 1981— titulada: *Desarrollo de Fuentes Alternativas de Energía de Origen Agropecuario*, y de la Resolución No. 17 de la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura —Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981— que encargaron al Director General del IICA “elaborar un Programa Hemisférico de Cooperación Agroenergética, en el que se expliciten la política, estrategia e instrumentos que el IICA utilizará para coadyuvar a los esfuerzos crecientes que sus países miembros están desarrollando en el área de la agroenergía”. Este documento deberá ser presentado en la próxima reunión del Comité Ejecutivo del IICA.

Acciones para Situar el Nuevo Programa

Para situar este nuevo programa del IICA en el contexto sectorial, subregional, regional y mundial, se ha desarrollado una intensa actividad, básicamente de contactos e información interagencial. Entre éstos cabe destacar: las negociaciones con la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, para compatibilizar acciones de cooperación técnica en el Hemisferio; participación activa en la creación del *Sistema Integral de Información Energética para la América Latina*, SIIE, en mayo de 1981; participación en la creación del *Programa de Investigaciones de Energía en Caña de Azúcar*, cuya promoción partió del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, GEPLACEA; y participación decidida en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que se llevó a cabo en Nairobi, Kenya, en agosto de 1981.

Area de Promoción

En el área promocional se ha trabajado en la preparación de una serie de documentos, entre los cuales cabe mencionar los perfiles de proyectos, tales como: *Fortalecimiento de la División de Agroenergía del IICA*, presentado a la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, ACDI, y al Gobierno de la República de China; *Estudio de la Problemática Energética*, presentado a la Agencia Internacional para el Desarrollo, de los Estados Unidos, AID, por intermedio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, CORECA; *Sistema Integrado Agroenergético: Bases para la Implementación de una Area Demostrativa en el CATIE*, presentado a varias agencias de financiamiento; y con la colaboración del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, CIDIA, el documento de prefactibilidad titulado *Creación y operación de una Red Interamericana de servicios de documentación de agroenergía*, que fue presentado con fines de financiamiento al Centro Interamericano de Investigaciones para el Desarrollo, CIID, del Canadá.

Area de Cooperación Técnica

En esta área, por intermedio de la Oficina del IICA en Brasil, se continuaron las operaciones correspondientes a dos convenios de cooperación agroenergética con el Ministerio de Agricultura del Brasil y con el Gobierno del Estado de Río Grande del Sur.

En las diferentes unidades operativas de la Sede Central —División de Elaboración de Proyectos, Comité de los Trópicos y División de Agroenergía— prosigue la labor orientada al desarrollo de metodologías agroenergéticas que tienen como base el estudio de casos. Se destacan entre ellas: las metodologías para el análisis de situaciones energéticas a nivel de país, como base para el planteamiento de soluciones agroenergéticas —caso de Costa Rica; desarrollo de metodologías para la zonificación agroecológica de cultivos agroenergéticos —caso de la caña de azúcar en Costa Rica; y métodos para la definición de balances energéticos en rubros específicos de producción —caso de café en Costa Rica en sus fases agrícolas e industriales.

Area de información

En el campo de la información y documentación agroenergética, por medio del CIDIA, y con la colaboración de OLADE, se

elaboró y editó el documento *Biogás: una Bibliografía Mundial*, que con más 2 800 entradas bibliográficas es actualmente la bibliografía más extensa y actualizada sobre el tema en el mundo.

En lo que se refiere a eventos internacionales, la División de Agroenergía ha tenido una participación activa en el desarrollo del Segundo Seminario Latinoamericano de Bioenergía —Curitiba, Brasil, setiembre de 1981— y en el copatrinio del Primer Seminario Latinoamericano de Biogás, reunido en João Pessoa, Paraíba, Brasil, en noviembre de 1981.

COMITE DE EDUCACION Y CAPACITACION

Introducción

La información que sigue corresponde a los principales logros del Proyecto de Capacitación, en cuyo desarrollo se cumplieron en el período fiscal de 1981, cinco actividades relacionadas con la capacitación de personal, que se especifican a continuación:

- a. *Personal de Servicios Generales.* De acuerdo con las normas establecidas por el IICA sobre la concesión de ayuda económica para la capacitación de sus funcionarios del área de servicios generales, 12 de ellos avanzaron en sus estudios en el año: ocho en el idioma inglés, dos en contabilidad, y uno en conclusión de su bachillerato. Tres Asistentes Administrativos de las oficinas en Chile, Ecuador y Nicaragua participaron en un curso de capacitación en administración, organizado en la Sede Central.
- b. *Orientación para personal nuevo de nivel profesional.* Editado el documento *Fundación y Evolución del IICA desde Turrialba al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*, como material de referencia para la capacitación interna. Preparación de cuatro documentos que persiguen objetivos similares, los cuales se encuentran en proceso de análisis de la nueva administración del IICA.
- c. *Actualización técnica de personal profesional.* Apoyo financiero a siete profesionales a fin de que pudieran asistir a distintos eventos de capacitación en diferentes lugares del mundo.
- d. *Capacitación de los directores y técnicos en proyectos de desarrollo rural.* Publicación de las memorias del seminario *Administración y gestión institucional para el Desarrollo rural y agropecuario para América Latina*, reunido en Guatemala del 24 al 29 de noviembre de 1981.

La publicación consta de tres volúmenes y el objetivo de la misma es el de documentar los excelentes informes que produjeron los participantes en relación con los proyectos de gestión en desarrollo rural integrado.

Con publicaciones como ésta, se ha podido lograr la documentación de una valiosa información sobre la situación actual de un conjunto de proyectos de gestión de desarrollo en varios países, los cuales constituyen aportes básicos muy importantes para elaborar la política técnica del Comité de Gestión, constituyendo a la vez factores de un alto valor de referencia para la capacitación.

- e. *Seminarios en la Dirección General.* Se realizaron 22, de los cuales siete estuvieron a cargo de expositores invitados, pertenecientes a programas en la materia de distintos países.

Bibliografía

El Comité de Educación y Capacitación produjo en 1981, cuatro publicaciones sobre educación, entre las cuales sobresale la que se señala en el pie de página*.

* ANSORENA, I. Aproximación a un marco conceptual de trabajo en educación no formal con juventudes rurales. In Primer Seminario Regional sobre Empresas Juveniles de Autogestión. La Providencia, Turnero, Estado de Aragua, Venezuela, 25-30 de mayo de 1981.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL IICA, POR LINEAS Y POR PAISES

LINEAS DE ACCION

	I	II	III	IV	V	VI	VII	Activ. de Apoyo	Total
Argentina	5	3	9	3	10	1	3	—	34
Barbados	—	—	—	7	6	—	—	—	13
Bolivia	1	2	4	8	14	—	—	—	29
Brasil	3	18	29	29	72	—	3	—	154
Colombia	3	22	1	13	—	—	6	—	45
Costa Rica	1	6	—	1	2	11	9	—	30
Chile	1	6	—	2	8	—	2	—	19
Ecuador	—	11	2	3	16	4	3	—	39
El Salvador	1	—	7	3	—	2	3	—	16
Grenada	—	—	—	5	—	—	3	—	8
Guatemala	5	5	8	—	12	6	2	—	38
Guyana	—	—	3	5	—	—	—	—	8
Haití	—	1	—	8	4	2	—	—	15
Honduras	3	—	2	4	1	6	1	—	17
Jamaica	—	—	9	8	—	—	—	—	17
México	3	9	3	7	—	2	11	—	35
Nicaragua	1	4	1	6	—	2	—	—	14
Panamá	10	5	5	3	—	5	3	—	31
Paraguay	4	11	9	5	3	6	—	—	38
Perú	4	—	11	22	9	—	—	—	46
República Dom.	1	—	4	18	3	5	10	—	41
Trinidad y Tobago	3	—	7	13	—	—	2	—	25
Uruguay	1	5	14	10	8	3	1	—	42
Venezuela	5	3	7	11	14	23	8	—	71
Act. Multinacionales	—	—	14	25	5	5	—	—	49
Dirección General	—	—	—	—	—	—	—	25	25
Subdirección Gen.	—	—	—	—	—	—	—	29	29
Act. Multizonales	—	—	—	—	—	—	—	40	40
SGA Planificación	—	—	—	—	—	—	—	21	21
SGA Coordin. Ext.	—	—	—	—	—	—	—	27	27
SGA Des. Rural	—	—	—	—	—	—	—	25	25
SGA Adm. y Tes.	—	—	—	—	—	—	—	9	9
CIDIA	—	—	—	—	—	—	—	123	123
TOTALES	55	111	149	219	187	83	70	299	1 173

**CONVENIOS, ACUERDOS Y CONTRATOS
FIRMADOS EN EL PERIODO 1981***

Países e instituciones	Número
Argentina	1
Asociaciones Científicas y Profesionales	1
Bolivia	7
Brasil	24
Canadá	7
Centros Internacionales	1
Colombia	10
Costa Rica	6
Chile	1
China	1
Ecuador	1
El Salvador	2
Entidades Especiales	5
Estados Unidos	18
Francia	1
Guatemala	1
Haití	1
Holanda	2
Honduras	2
Jamaica	1
Kenya	1
México	3
Nicaragua	6
Panamá	4
Paraguay	3
Perú	1
República Dominicana	7
Sistema Interamericano	2
Suiza	1
Suriname	1
Turrialba	1
Uruguay	2
Venezuela	1
TOTAL	126**

* Los recursos financieros que representan corresponden a los aportes de origen externo, que se especifican en los respectivos documentos jurídicos.

** Se incluyen siete de períodos anteriores, no publicados antes.

CAPITULO 11.

ESTADO FINANCIERO, ANALISIS Y RESUMEN EJERCICIO DE 1981



Lecturas del Acta Notarial e Informe de los Auditores Externos preliminar al acto de traspaso de poderes del Director General.

CAPITULO 11

ESTADO FINANCIERO, ANALISIS Y RESUMEN

EJERCICIO DE 1981

Recursos Totales

Ejercicio de 1981

Durante el ejercicio de 1981, en recursos totales, inclusive del Fondo Simón Bolívar y de diversos contratos, acuerdos y donativos, se gastó una suma de US\$ 32 788 777, la cual representó un aumento de US\$ 6 670 376 con respecto al de 1980.

Los fondos de cuota representaron el 43.9% (US\$ 14 380 925) de ese total. El Fondo Simón Bolívar representó el 6.9% (US\$ 2 272 142), y todos los demás fondos se derivaron de contratos y acuerdos, que sumaron el 49.2% (US\$ 16 135 710) del total de gastos durante el año (ver Figura 1 y Cuadro 1).

Fondos regulares

Información general

En 1981 se cobró un 95.2% de las cuotas correspondientes al presupuesto aprobado. Los cobros efectivos no cubrieron los gastos totales, los cuales tuvieron que limitarse a un 97.8% de lo aprobado originalmente. A pesar del porcentaje alcanzado por el cobro de cuotas, los pagos más grandes no se recibieron sino al final del año; en un caso en particular, la cuota se recibió en los últimos días de diciembre, lo que obligó al Instituto a obtener préstamos para sus operaciones durante el año, a tasas muy altas de interés. Además, faltaron algunos pagos adicionales, que se habían esperado.

Otro factor que influyó en el flujo de caja y de efectivo en general, fue la cantidad muy alta de cuentas por cobrar correspondientes a las actividades nacionales, financiadas mediante acuerdos; además de actividades internacionales, también financiadas por medio de contratos y acuerdos. Todavía no se había cobrado el monto de dichas cuentas al 31 de diciembre y el IICA se vio obligado a adelantar sus propios fondos; como resultado, fue necesario pedir prestado de una línea de crédito establecida con el Banco, por un total de US\$ 2 500 000, además de US\$ 500 000 de otros fondos, lo que produjo una disponibilidad sumamente baja de fondos de caja para el comienzo del nuevo ejercicio. Tal situación se ha vuelto aún más crítica, dado el aplazamiento del pago de una fuerte suma de las cuotas que normalmente entran de enero a febrero y de nuevo en abril del nuevo año fiscal.

Fondo General de Trabajo

Por lo expuesto antes, este fondo se quedó sin liquidez. Además de las cuentas pendientes de cobro, las cuotas no pagadas sumaron US\$ 2 327 445. Se han encaminado mayores esfuerzos para cobrar esos saldos pendientes.

Cuentas y aportes por cobrar (referencia en el cuadro 2)

Es importante señalar que en el informe del Auditor Externo, el balance integra no sólo la situación de los fondos de cuota, sino también la situación de los diversos contratos y acuerdos. La mayor parte de los fondos manejados por el IICA son fondos restringidos, que requieren cuentas bancarias separadas; o sea que no están disponibles para uso general. Del total indicado como efectivo en caja e inversiones, sólo US\$ 275 566 eran del tipo de fondo sin restricciones. Lo demás, o estaba restringido; o bien había sido adelantado a las diversas oficinas para cubrir las obligaciones más inmediatas de operaciones, contratos y acuerdos, durante 1981. Dichos adelantos figuran como cuentas del IICA por pagar.

Las cuentas pendientes de cobro responden, casi en su totalidad, a fondos que los países deben al IICA por acuerdos realizados por éste, adelantos al CATIE y fondos pagaderos de los costos de Supervisión Técnica y Apoyo Institucional.

La cantidad de fondos pagaderos por contratos y acuerdos, refleja la cantidad total por pagar desde esa fecha, derivada de los

diversos contratos administrados por el IICA. En las cuentas por pagar, los adelantos correspondientes a los fondos para dichos contratos, se indican y analizan en esa sección. Tales obligaciones de contratos fueron recuperadas en su mayoría durante la primera parte del nuevo ejercicio.

Cuentas pendientes de pago

Como se ha indicado antes, debido a los pagos atrasados de las cuotas y de los contratos y acuerdos, fue necesario emplear la línea de crédito hasta US\$ 2 500 000 y pedir en préstamo de otros fondos una cantidad total de US\$ 500 000. Durante el ejercicio de 1982, habrá que reembolsar dichos fondos a una alta tasa de interés.

La cantidad indicada como contratos y acuerdos por pagar, representa los adelantos de fondos en total, con respecto a la cantidad indicada por cobrar. Esa cantidad, en total, comprende fondos adelantados para contratos y acuerdos considerados como restringidos. Por lo tanto, la cantidad neta adelantada para los contratos y acuerdos que no son restringidos, es aproximadamente de US\$ 1 500 000. Ello significa, que la cantidad neta pagadera y por cobrar a partir de esa fecha, solamente para los contratos y acuerdos, era aproximadamente de US\$ 1 500 000. El saldo de la suma indicada, o aproximadamente US\$ 1 900 000, se había adelantado para cubrir cuentas restringidas. Otras cuentas por pagar, que sumaron US\$ 1 071 032, representaron obligaciones, principalmente legales, dentro de la Dirección General y algunos países, relacionadas con prestaciones sociales y planilla por pagar, que no habían sido registradas en las diversas cuentas bancarias antes del 31 de diciembre. Como se indicó antes, para el efectivo en caja, los fondos habían sido adelantados para dichas obligaciones y por consiguiente, no se encontraban disponibles al inicio del nuevo ejercicio.

Resumen

Durante la primera parte del nuevo ejercicio de 1982, se ha avanzado mucho en el cobro de las cuentas atrasadas, y muchos países han ayudado al pago de cuotas atrasadas y corrientes. No obstante, los atrasos en el pago de los países que deben cuotas grandes, ha dejado una situación crítica de caja y ha reducido las operaciones al mínimo permisible, hasta que el problema sea resuelto.

RESUMEN FINANCIERO DEL FONDO SIMON BOLIVAR

Ejercicio 1981

Durante el ejercicio se recibieron fondos de los gobiernos de Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Panamá y Uruguay, por un total de US\$ 86 708, más US\$ 550 000 aproximadamente en intereses ganados sobre los depósitos.

Los gastos autorizados para el mismo ejercicio sumaron US\$ 2 500 000. Los gastos efectivos llegaron en el período a US\$ 2 272 142, o sea a un 90.9% del presupuesto aprobado. Esta actuación fue posible gracias a que se aplicaron fondos no gastados de años anteriores, a la cantidad recibida durante el año.

Fondo General de Trabajo

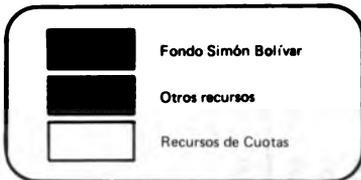
Este subfondo sostuvo su mismo nivel de US\$ 837 500, lo cual se considera como suficiente para el nivel de operaciones proyectadas para 1982.

Resumen

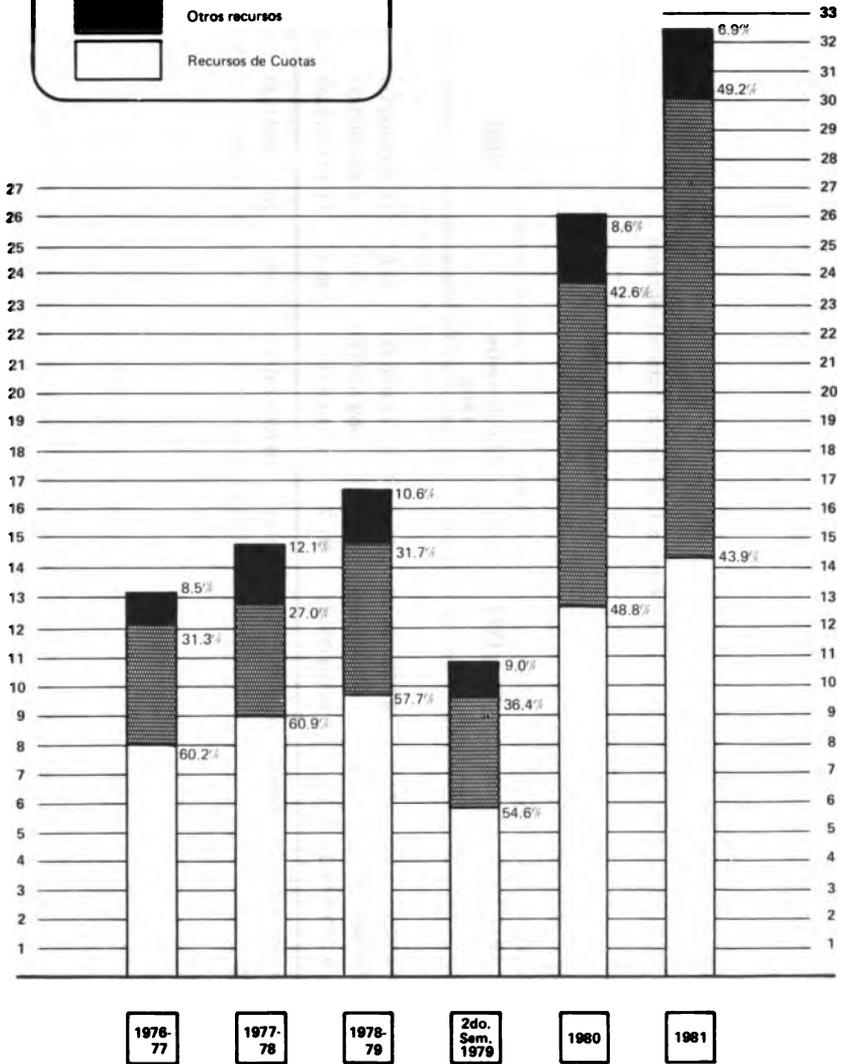
Las operaciones financiadas por el Fondo se acercan ya a su final, en 1982. Si no son renovados, los recursos disponibles cubrirán solamente operaciones muy limitadas en 1983. No obstante, las sumas requeridas para actividades previamente planeadas cuentan con el financiamiento necesario, el cual se considera muy sólido.

Figura 1

RECURSOS TOTALES UTILIZADOS



MILLONES US\$



Cuadro 1. Recursos Totales Utilizados

31 diciembre 1981

	1977/1978	%	1978/1979	%	2do. Semestre 1980	%	1980	%	1981	%
Cuotas	9 025 711.00	60.9	9 709 000.00	57.7	5 915 956.00	54.6	12 740 500.00	48.8	14 380 925	43.9
F.S.B.	1 795 395.00	12.1	1 774 219.00	10.6	969 522.00	9.0	2 255 982.00	8.6	2 272 142	6.9
Otras	4 003 474.00	27.0	5 330 001.00	31.7	3 940 671.00	36.4	11 121 919.00	48.8	16 135 710	49.2
	14 824 580.00	100	16 813 220.00	100	10 826 149.00	100	26 118 401.00	100	32 788 777	100

Cuadro 2. Estado de Activo y Pasivo. Comparativo entre el 31/12/81 y el 31/12/80

(DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)

ACTIVO	31/12/81	31/12/80	PASIVO	31/12/81	31/12/80
Efectivo en Caja y Bancos	2 958 910	1 907 345	Anticipos para gros. de operación	338 805	329 635
Cuotas por Cobrar a los Estados Contratantes	2 327 445	1 606 754	Cuentas por Pagar	1 071 032	764 613
Cuentas por Cobrar	1 504 879	1 270 141	Fondos Rotatorios	450 421	738 057
Inventarios	296 239	226 788	Préstamos por Pagar	3 000 000	1 300 000
Gastos Anticipados	285 207	470 548	Reservas	-	14 445
Colocaciones a corto plazo	1 197 490	230 339	TOTAL PASIVO	4 860 258	3 146 750
Acuerdos Conv. y Cont.	3 001 377	2 186 979	ACTIVO NETO:		
Otros Activos	14 575	16 133	Fondos Adelantados por Acuerdos, Conv. y Cont.	3 371 759	1 459 524
	11 586 122	7 915 027	Fondo General de Trabajo	3 354 105	3 308 753
				11 586 122	7 915 027

**Cuadro 3. Movimiento de Cuotas de los Estados Miembros durante el período 1981
(DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)**

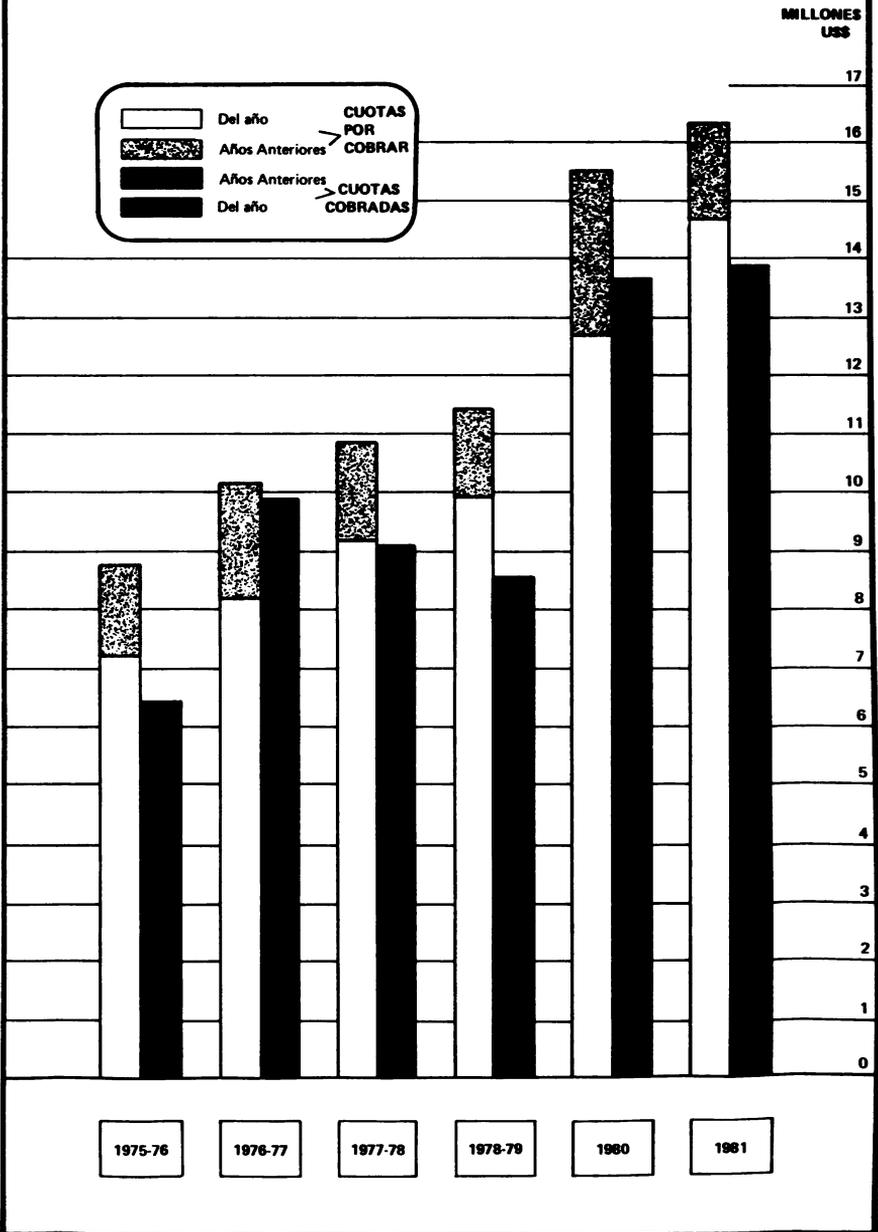
Estados Contratantes	Saldos por cobrar al 31.12.80	Cuotas de 1981	Total adeudado al 1.1.1981	Recaudación de 1981	Total adeudado al 31.12.81	Aumento o (disminución) de lo adeudado entre 31.12.80 y el 31.12.81
Argentina	476 250	1 037 788	1 514 038	1 514 045	(7)	(476 257)
Barbados	—	11 085	11 085	11 085	—	—
Bolivia	32 402	24 940	57 342	—	57 342	24 940
Brasil	1 035 216	1 299 660	2 334 876	1 035 216	1 299 660	264 444
Canadá	—	961 582	961 582	961 582	—	—
Colombia	—	137 171	137 171	92 500	44 671	44 671
Costa Rica	8,104	24,940	33,044	14,100	18,944	10,840
Chile	—	113 616	113 616	113 616	—	—
Ecuador	(19 146)	24 940	5 794	1 574	4 220	23 366
El Salvador	40 071	24 940	65 011	18 534	46 477	6 406
Estados Unidos	—	9 175 000	9 175 000	8 721 983	453 017	453 017
Grenada	5 273	4 157	9 430	—	9 430	4 157
Guatemala	(640)	24 940	24 300	24 300	—	640
Guyana	12 362	19 398	31 760	12 362	19 398	7 036
Haití	211 990	24 940	236 930	148 401	88 529	(123 461)
Honduras	14 766	24 940	39 706	39 706	—	(14 766)
Jamaica	4 667	24 940	29 607	29 607	—	(4 667)

Continuación del Cuadro 3. — Movimiento de Cuotas de los Estados Miembros durante el período 1981

Estados Contratantes	Salidos por cobrar al 31.12.80	Cuotas de 1981	Total adeudado al 1.1.1981	Recaudación de 1981	Total adeudado al 31.12.81	Aumento o (disminución) de lo adeudado entre 31.12.80 y el 31.12.81
México	(422 633)	975 438	552 805	529 845	22 960	445 593
Nicaragua	81 527	24 940	106 467	—	106 467	24 940
Panamá	—	24 940	24 940	24 940	—	—
Paraguay	—	24 940	24 940	—	24 940	24 940
Perú	94 909	74 821	169 730	94 909	74 821	(20 088)
República Dom.	31 636	24 940	56 576	—	56 576	24 940
Suriname	—	19 400	19 400	19 400	—	—
Trinidad y Tobago	—	24 940	24 940	24 940	—	—
Uruguay	—	49 880	49 880	49 880	—	—
Venezuela	—	500 189	500 189	500 189	—	—
SUBTOTAL	1 606 754	14 703 405	16 310 159	13 982 714	2 327 445	720 691
Cuba	1 232 080	163 497	1 395 577	—	1 395 577	163 497
TOTAL	2 838 834	14 866 902	17 705 736	13 982 714	3 723 022	884 188

Figura 2

CUOTAS DE PAISES MIEMBROS



**Cuadro 4. Detalle Comparativo del Cobro de Cuotas a Estados Miembros
(DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)**

	Ejercicio 1980	Ejercicio 1981
Situación al principio del período		
Saldo de períodos anteriores	2 755 021 (100%)	1 606 754 (100%)
Cuotas asignadas para el ejercicio	12 756 872 (100%)	14 703 405 (100%)
	<u>15 511 893 (100%)</u>	<u>16 310 159 (100%)</u>
Pagos recibidos durante el año		
De períodos anteriores	2 454 959 (89%)	1 370 861 (85%)
Correspondientes al ejercicio	11 450 180 (90%)	12 611 853 (86%)
	<u>13 905 139 (90%)</u>	<u>13 982 714 (86%)</u>
Situación al final del período		
Por recaudar de períodos anteriores	321 921 (11%)	235 893 (15%)
Por recaudar del ejercicio	<u>1 284 833 (10%)</u>	<u>2 091 552 (14%)</u>
	<u>1 606 754 (10%)</u>	<u>2 327 445 (14%)</u>

Nota: En las cifras y porcentajes indicados en este cuadro no se incluyen las cuotas correspondientes a Cuba.

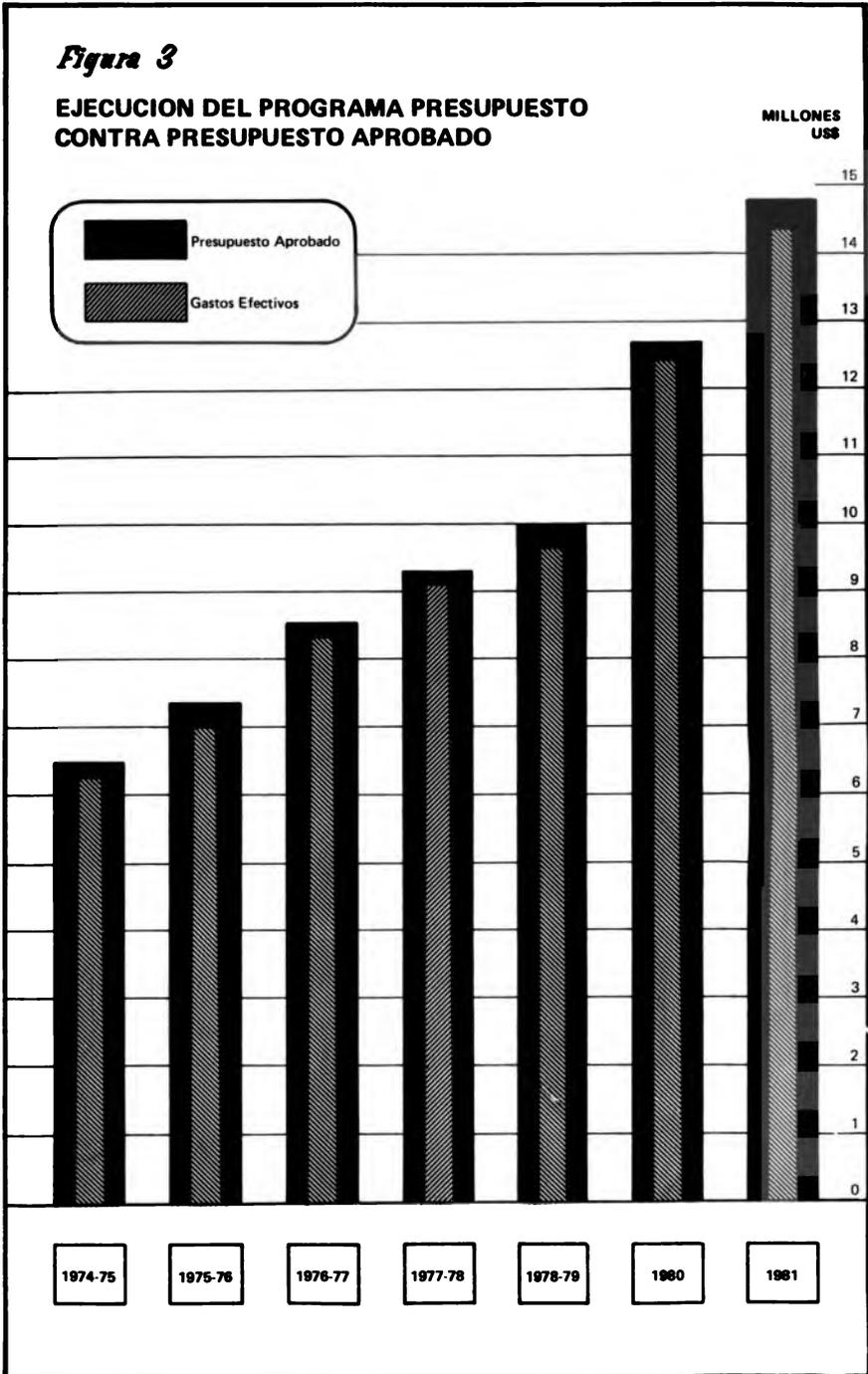
Cuadro 5. Comparación de las cuotas aprobadas anualmente con lo recaudado cada año

Período 1973/74 a 1981

(EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Períodos	Cuotas del año*	Recaudación total del año	Porcentaje
1973-74	5 550	5 710	102.9
1974-75	6 320	6 691	105.8
1975-76	7 063	6 361	90.0
1976-77	8 190	8 603	105.0
1977-78	9 050	9 115	100.7
1978-79	9 994	8 415	84.2
2do. semestre 1979	5 947	6 360	106.9
1980	12 757	13 894	108.9
1981	14 703	13 983	95.1

* No incluye las cuotas a cargo de Cuba.



**GASTOS EFECTIVOS DEL PRESUPUESTO DE CUOTAS
SEGUN NIVEL DE PROGRAMACION**

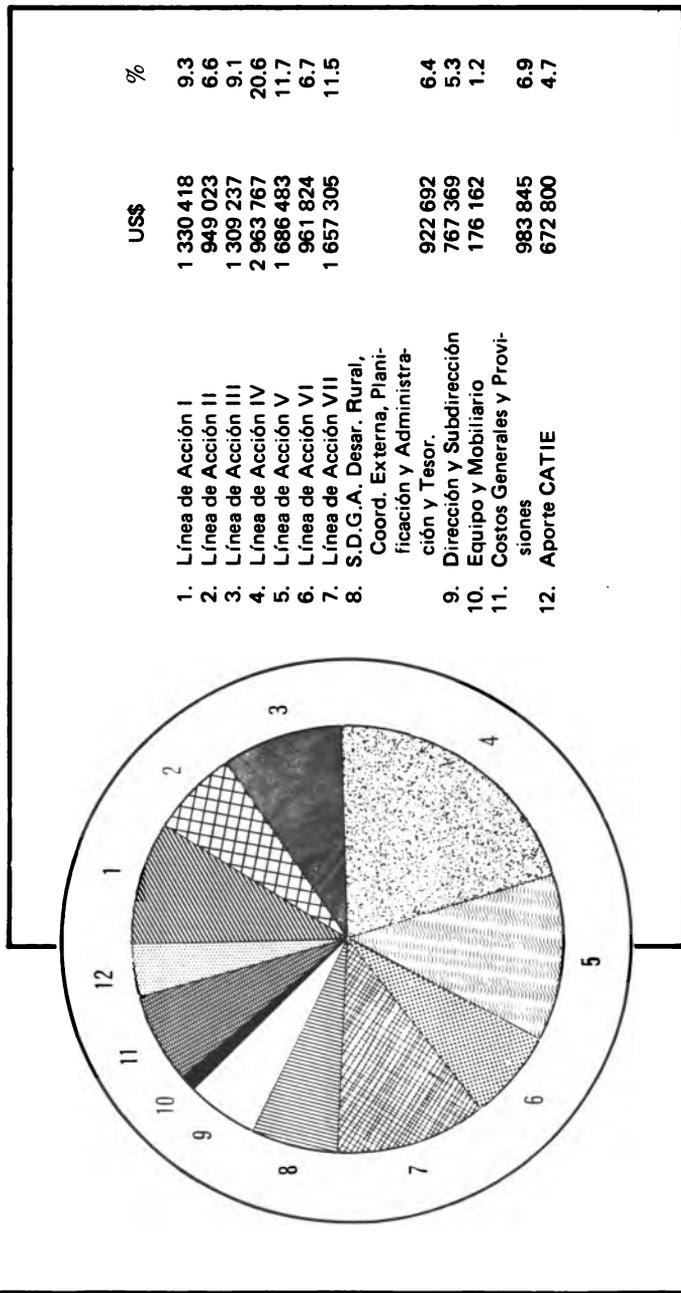


Figure 4

Cuadro 6. Distribución de los Gastos por Nivel de Programación y Unidad Presupuestaria
(DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)

	Zona Andina		Zona Antillas		Zona Norte		Zona Sur		S.D.G.A. Desarrollo Rural		S.D.G.A. Coordinación Externa		S.D.G.A. Planificación		S.D.G.A. Administración y Tesorería		Sub-Dirección General		TOTAL
Línea de Acción I	58 059	171 033	67 237	232 758	706 757	16 109	45 745											32 720	1 330 418
Línea de Acción II	145 038	235 457	16 330	331 570	126 066	16 109	45 745											32 720	949 023
Línea de Acción III	334 591	249 623	159 653	357 547	113 249	16 109	45 745											287 139	1 309 237
Línea de Acción IV	522 247	821 550	572 808	585 683	112 476	16 109	45 745											87 303	2 963 767
Línea de Acción V	471 971	54 925	176 139	706 483	127 807	16 109	45 746											84 877	1 686 483
Línea de Acción VI	157 729	334 573	167 070	51 770	103 950	16 109	45 746											108 089	961 824
Línea de Acción VII	328 266	396 753	359 871	353 521	48 950	16 109	45 746												1 657 305
S.D.G.A. Desarr. Rural, Coord. Externa, Planificación, y Adm. y Tesorería					90 633	96 558	169 049	566 452										468 872	922 692
Dirección y Subdirección Equipo y Mobiliario							25 243											42 018	787 369
SUBTOTAL	2 040 482	2 304 304	1 565 036	2 644 585	1 429 878	209 321	489 267	566 452	510 890	964 065	12 724 280								
Costos Generales y Provisiones*	167 254	177 092	118 061	196 769	98 384	19 677	39 354	59 031	38 354	68 869									963 845
Aporte al CATIE																			672 800
TOTAL	2 207 736	2 481 396	1 683 097	2 841 354	1 528 262	228 998	528 621	625 483	550 244	1 032 934	672 800	14 380 925							

* Distribuidos los gastos con base en los porcentajes de las sumas que se indican en el presupuesto 1981.

Cuadro 7. Estado del Fondo General de Trabajo

Diciembre 31, 1981

(DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)

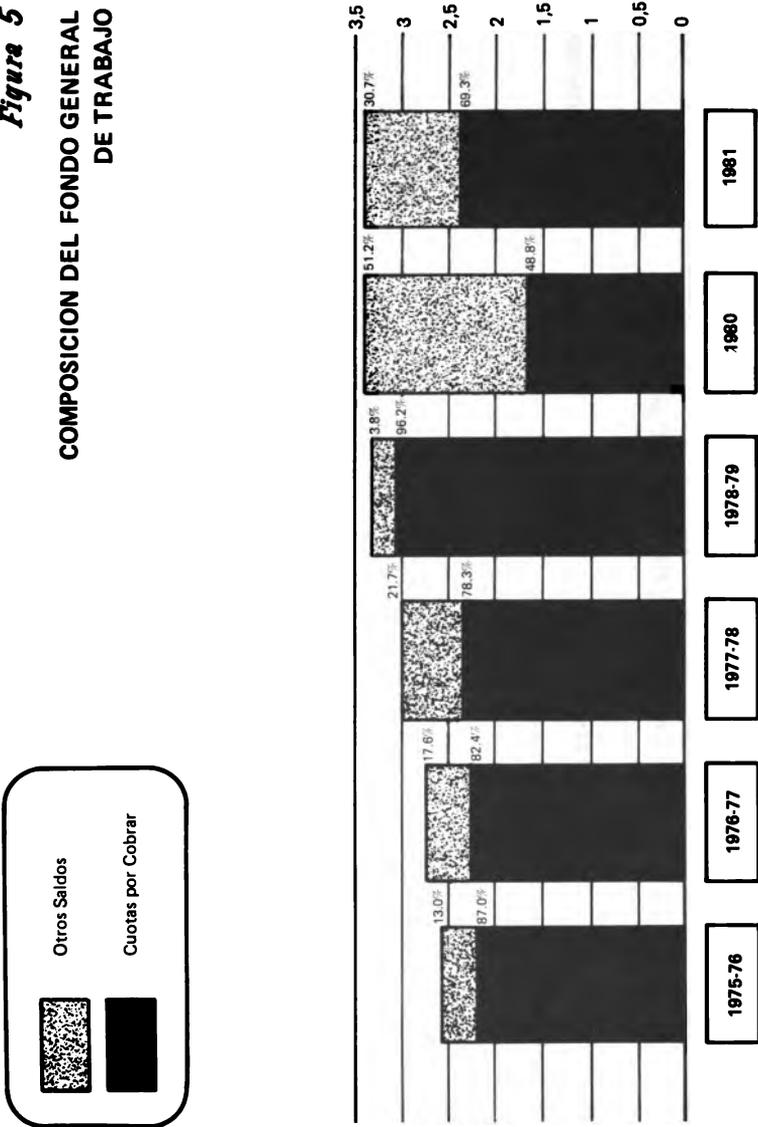
Saldos al principio del año		
Cuotas a Cobrar	1 606 754	
Otros Saldos	1 701 999	3 308 753
Diferencia entre los ingresos y los egresos del año		
Ingresos	14 426 277	
Egresos	14 380 925	45 352
Saldos al fin del año		
Cuotas a Cobrar	2 327 445	
Otros saldos	1 026 660	3 354 105

**Cuadro 8. Detalle de los Ingresos y Egresos del Fondo General de Trabajo
Enero a diciembre de 1981**

(DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)

	INGRESOS	EGRESOS
Cuotas de los Estados Miembros	14 703 405	
		Presupuesto de Gastos
		Línea de Acción I
		Línea de Acción II
		Línea de Acción III
		Línea de Acción IV
		Línea de Acción V
		Línea de Acción VI
		Línea de Acción VII
		S.D.G.A. Desar. Rural,
		Coord. Ext., Planif. y
		Adm. y Tesorería
		Dirección y Subdirección
		Equipo y Mobiliario
		Costos General y Provisiones
		Aporte CATIE
	6 872	14 380 925
TOTAL INGRESOS	14 426 277	14 380 925
		Aumento en el Fondo General de Trabajo
	14 426 277	45 352
		14 426 277

Figura 5
COMPOSICION DEL FONDO GENERAL DE TRABAJO



Cuadro 9. Comparativos entre presupuesto aprobado y gastos efectivos
1970/71 - 1981

(EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Año Económico	Presupuesto Aprobado*	Gastos Efectivos	Porcentajes
1970-71	4 023	3 849	95.7
1971-72	4 425	4 086	92.3
1972-73	4 982	4 597	92.3
1973-74	5 539	5 436	98.1
1974-75	6 320	6 306	99.8
1975-76	7 063	6 744	95.4
1976-77	8 190	8 063	98.4
1977-78	9 050	9 026	99.7
1978-79	9 994	9 709	97.1
2do. Semestre-1979	5 947	5 916	99.5
1980	12 757	12 741	99.8
1981	14 703	14 381	97.8

* No incluye las cuotas de Cuba.

Cuadro 10. Fondo Simón Bolívar
Estados de Resultados del Período 1981

Detalle	Parciales	Totales
INGRESOS		
Aporte de: Gobierno de Chile	US\$ 20 000	
Gobierno de Ecuador	1 914	
Gobierno de Panamá	12 500	
Gobierno de Costa Rica	3 000	
Gobierno de Jamaica	8 294	
Gobierno de Honduras	5 000	
Gobierno de Uruguay	<u>36 000</u>	US\$ 86 708
Intereses de Capital: Período 1981	<u>US\$ 549 487</u>	<u>US\$ 549 487</u>
Total de Ingresos		<u>US\$ 636 195</u>
EGRESOS		
Gastos de Presupuesto Período 1981	US\$ 2 272 142	
Refuerzo al Fondo Gral. de Trabajo	—	
Total de Egresos		<u>US\$ 2 272 142</u>
Saldo traspasado a la Cuenta "Sobrantes de Presupuesto Período 1981"		<u><u>US\$ 1 635 947</u></u>

**Cuadro 11. Estado Financiero del Fondo Simón Bolívar
al 31 de diciembre de 1981**

CAJA Y BANCOS	US\$ 53 344	SOBRANTES DE PRESUPUESTO	US\$ 1 783 136	US\$ 1 813 288
		Período 1975-1976	982 435	
		Período 1976-1977	439 184	
		Período 1977-1978	609 621	
		Período 1978-1979	(693 429)	
		Período 2do. semestre-1979	318 318	
		Período 1980	(1 635 947)	
		Período 1981		
COLOCACIONES A CORTO PLAZO	US\$ 1 750 000	FONDO GENERAL DE TRABAJO		US\$ 837 500
		Partida asignada para 1975-1976	US\$ 200 000	
		Partida asignada para 1976-1977	200 000	
		Partida asignada para 1977-1978	320 000	
		Partida asignada para 1978-1979	80 000	
		Partida asignada para 2do. Sem.-1979	12 500	
		Partida asignada para 1980	25 000	
CUENTAS A COBRAR	US\$ 500 000			
ANTICIPOS PARA GASTOS DE OPERACION	US\$ 347 454			
TOTAL	US\$ 2 650 798	TOTAL		US\$ 2 650 798

Este Informe Anual es responsabilidad de la Dirección de Información Pública y Apoyo Institucional de la Dirección General del IICA, la cual ha tenido a su cargo el trabajo editorial y de redacción del documento, con la colaboración de las unidades en la Sede Central y de las oficinas en los Estados Miembros.

La responsabilidad de la publicación estuvo a cargo principalmente de las siguientes personas:

Rodolfo Chena González, Director de Información Pública y Apoyo Institucional y Editor
Isberto Montenegro, Redactor y Co-Editor
Aiza Vargas, Editora Asistente
Cooperación editorial y selección de fotografías: Unidad de Información Pública de la DIPAI (Jefe, José Mario Vilches)
Elizabeth Lewis, Traductora
Susana Raine, Traductora
Giselle Madrigal, Olga Cascante, Elena Monge y Zaida Sequeira, Levantamiento de Texto
Juan Montero, Editor de Arte

Imprenta del IICA: (Juan Mata, Jefe) impresión y encuadernación

Español: 1 350 ejemplares
Inglés: 750 ejemplares

Se terminó de imprimir en San José, Costa Rica, en el mes de julio de 1982.



IICA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

El Instituto es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Fue establecido por los gobiernos americanos con los fines de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, establecido el 7 de octubre de 1942, se reorganizó y pasó a denominarse Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por Convención abierta a la firma de los Estados Americanos el 6 de marzo de 1979 y que entró en vigencia el 8 de diciembre de 1980.

Son países miembros del IICA: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Países observadores: Alemania, Austria, Bélgica, Corea, Egipto, España, Francia, Italia, Israel, Japón, Portugal, Países Bajos.

La dirección de la Sede Central es: Apartado Postal 55 — 2200 Coronado, San José, Costa Rica; Cable: IICASANJOSE; Telex: 2144 IICA; Teléfono: 29-02-22.



IICA

